

---

# ***Estrategia Integrada de Desarrollo Sostenible***

Estrategia de rejuvenecimiento de ciudad



# Índice

1. Introducción	3
1.1.El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020	3
1.2. Presentación de la estrategia	5
2. Identificación inicial de problemas y retos	7
2.1 Caracterización inicial de la ciudad	7
2.2 Identificación inicial de problemas y activos	11
3. Análisis integrado de la ciudad.	19
3.1. Análisis del marco competencial, de los documentos de planificación y de la estructura de gobernanza de la ciudad	19
3.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad	19
3.2. Análisis multidimensional de los problemas	27
3.2.1. Análisis físico	27
3.2.2. Análisis ambiental	33
3.2.3. Análisis energético	35
3.2.4. Análisis económico	36
3.2.5. Análisis demográfico	42
3.2.6. Análisis social	45
3.2.7. Análisis del contexto territorial	49
4. Análisis DAFO de la ciudad	51
4.1. Definición de prioridades y valores	53
4.2. Los retos de la ciudad	55
5. Delimitación del área de intervención	57
5.1. Justificación y selección del área urbana	59
6. Estrategia del área	69
6.1. Árbol de objetivos	69
6.2. Coherencia de la estrategia	73
6.3. Líneas de actuación	74
7. Plan de Implementación de la estrategia	77
7.1. Presentación de las actuaciones	81
7.2. Contribución a la estrategia	117

7.3. Cronograma de las actuaciones	121
7.4. Presupuesto indicativo	122
8. Resultados esperados	123
8.1 Resultados esperados	123
9. Participación ciudadana y de los agentes sociales	125
9.1. Información y consulta pública	125
10. Capacidad administrativa	128

## 1. Introducción

### 1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020

En el año 2010 la Unión Europea desarrolló su Estrategia Europa 2020. Nació como el impulso necesario y definitivo para conseguir la salida de la crisis económica que en los últimos años, y en distinta medida, ha afectado a todos los Estados miembros. En ella se recogen los principios por los que se rigen las políticas europeas durante el periodo de programación 2014-2020, así como las tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y su desempeño:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Para cumplir esta prioridad, se han definido varios campos de actuación:
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva. La Estrategia Europa 2020 hace hincapié en:
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión territorial y social. Conseguir mejorar la calidad de vida de los europeos a través de la reducción de la pobreza, la mejora del mercado laboral en todos los sentidos y la construcción de una sociedad cohesionada. Para ello se disponen las siguientes actuaciones:



En el marco de la Política de Cohesión **el Acuerdo de Asociación 2014-2020 para España** recoge todas las prioridades sobre las que se tiene que centrar en el presente periodo de financiación, incluyendo aquellas específicas para el territorio español según sus necesidades más incipientes.

Además, el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 establece que “a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente”.

En España, la **Red de Iniciativas Urbanas**, creada en el periodo 20107-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones que facilitarán a las entidades locales la elaboración de sus estrategias integradas para llevar a cabo actuaciones de desarrollo urbano sostenible financiadas en el periodo 2014-2020.

Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el modelo social europeo, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo y la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020.

Este modelo establece que las **ciudades europeas deben ser**: lugares de progreso social avanzado, plataformas para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad, lugares de regeneración “verde”, ecológica o medioambiental y lugares de atracción y motores de crecimiento económico.

Pero este modelo está amenazado por diversos factores contrastados y generalizados en los entornos de las urbanas. Se considera pertinente por tanto, de acuerdo a las necesidades y retos de las ciudades españolas, que se afronten mediante estrategias integradas de desarrollo urbano que contengan las tres dimensiones estratégicas: física, económica y social en línea con la Estrategia Europa 2020, para el **crecimiento inteligente, sostenible e integrador**.

El enfoque del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado promovido por la Unión Europea implica tanto a los contenidos sobre los que debe apalancarse la estrategia, como los propios procesos estratégicos necesarios a la hora de diseñar y ejecutar los proyectos. Es decir, por un lado se integran ámbitos sectoriales diferentes articulando unos objetivos comunes y, por otro, se integran políticas considerando la participación ciudadana y del resto de estrategias a nivel nacional o regional.

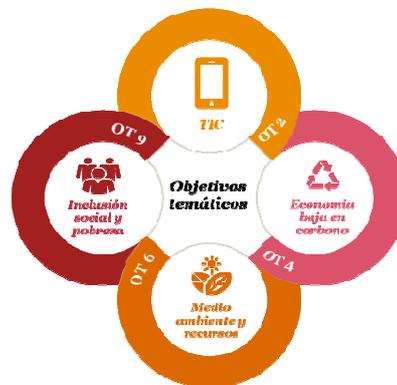
Los conceptos de **“sostenibilidad” e “integración”** están relacionados y forman parte del mismo modelo. Mientras que el primero marca los objetivos, temas y ámbitos de actuación; el segundo se refiere a la planificación y gestión de los procesos. Las zonas urbanas se enfrentan a retos cada vez más complejos, diversos e interrelacionados que exige una respuesta igualmente múltiple con el fin de avanzar de manera sostenible.

El **enfoque integrado** pasa por actuar teniendo en cuenta las siguientes variables:

- **Integración y equilibrio** entre las dimensiones física, social y medioambiental.
- **Integración horizontal** con otras iniciativas que evite repetir errores (intercambio, diálogo y aprendizaje).
- **Garantizar la gestión compartida e integrada** tanto entre los diferentes niveles institucionales como entre las distintas políticas sectoriales.
- **Facilitar modelos de gobernanza** con la participación de sectores privados de base y el sector público.
- **Lograr continuidad del enfoque y la sostenibilidad** en el tiempo.
- **Lograr un alto nivel de eficacia y eficiencia**, así como utilizar herramientas de seguimiento y evaluación.

Tal y como establece el Acuerdo de Asociación, su análisis DAFO de las ciudades en España y los objetivos marcados en este documento, los fondos FEDER y en la medida de lo posible FSE encaminarán sus esfuerzos hacia **cuatro objetivos temáticos**:

- **OT 2.** Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- **OT 4.** Favorecer la transición a una economía baja en carbono
- **OT 6.** Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- **OT 9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza



## 1.2. Presentación de la estrategia

A continuación se justifica cómo se han tenido en cuenta los aspectos clave identificados por la UE y la RIU al elaborar la Estrategia DUSI de Avilés. Para que la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible sea una estrategia completa con un gran impacto en el área urbana seleccionada y sea una referencia efectiva para la toma de decisiones durante el periodo 2014-2020, es preciso que cumpla los siguientes seis requisitos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

Aspecto metodológico clave	Consideración en la Estrategia DUSI de Avilés
Enfoque integrado	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Integración en el análisis. Los problemas y activos y potencialidades de la ciudad se han considerado desde distintas perspectivas: física, ambiental y climática, energética, económica, demográfica, social y territorial</li><li>✓ Integración en los objetivos. La Estrategia DUSI de Avilés consiste en un árbol de objetivos estructurado que pretende aprovechar los activos y potencialidades <b>a la vez</b> que hace frente a los problemas, debilidades y amenazas.</li><li>✓ Integración en la implementación. Tanto en el diseño de líneas de actuación como en el equipo municipal que lleve a cabo la estrategia (integración interna), que se coordinará con todos los agentes implicados de la ciudad y con las administraciones competentes.</li></ul>
Estrategia participativa	Avilés ha seguido un proceso participativo en la elaboración de su Estrategia DUSI y ha implicado a los principales actores durante su elaboración..
Sinergias	El enfoque integrado permite maximizar los logros de la estrategia al concentrar las actuaciones en aspectos clave con carácter transformador, como son los barrios con mayor riesgo de exclusión social y la actividad económica en los sectores diferenciales y complementarios y la empleabilidad de las personas con mayores dificultades como los jóvenes.
Planificación financiera	La Estrategia DUSI incluye un plan financiero realista de su plan de implementación.
Alineación con otras estrategias	Además de contribuir a los objetivos de resultado del POCS, esta Estrategia se basa en planes anteriores y los utiliza como punto de partida para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador).
Productos medibles y cuantificables	Se asocia a cada una de las líneas de actuación los indicadores de productividad del POCS a los que se contribuirá.

Para la elaboración de la Estrategia DUSI se han tenido en cuenta tanto las Orientaciones Metodológicas de la RIU como el documento “Ciudades del Mañana” de la Comisión Europea:

- ✓ **Identificación inicial de problemas y activos de la ciudad.** Se presentan los problemas, por una parte, y los activos, por otra.
- ✓ **Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.** A continuación, se estudian las distintas dimensiones físicas, ambientales y climáticas, energéticas, económicas, demográficas, sociales y territoriales de los problemas y activos.
- ✓ **Análisis DAFO.** Se concluye el estudio anterior con un análisis DAFO de la ciudad.
- ✓ **Determinación de las prioridades y valores y de los retos de Avilés.** Los valores permiten transformar los problemas y activos y potencialidades en retos concretos.
- ✓ **Resultados esperados.** A partir de los retos identificados, se determinan los resultados, alineados con el Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020.
- ✓ **Delimitación del ámbito de actuación.** Se justifica la necesidad de establecer la ciudad como área de intervención.

- ✓ **Presentación de la Estrategia y Plan de implementación.** se describe el árbol de objetivos y las líneas de actuación del Plan de implementación, así como la estructura para llevarlo a cabo.
- ✓ **Análisis de riesgos.** Se estudian los riesgos asociados al Plan de implementación y se prevén medidas para paliarlos.

## 2. Identificación inicial de problemas y retos

El primer paso para acometer una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible es identificar correctamente el punto de partida, lo que incluye analizar los principales problemas y activos del territorio, para poder definir a continuación las prioridades y los valores que deben guiar las acciones que se implementen.

Mientras que estamos acostumbrados a identificar y definir los problemas de una ciudad, no siempre resulta fácil entender y formular los retos a los que se enfrenta un territorio. Un reto es una “tarea o situación que pone a prueba las habilidades de alguien”. Aunque el término reto se utilice a menudo como sinónimo de “problema”, en realidad un problema solo se convierte en un reto cuando se reformula en una tarea de mayor o menor envergadura. El mismo problema puede presentar diferentes retos; así como un reto puede estar vinculado a varios problemas.

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse cómo van a hacer frente a los retos relevantes que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos. A continuación y en función de sus prioridades y valores, se acotarán los retos y se diseñarán medidas concretas para afrontarlos con éxito.

### 2.1 Caracterización inicial de la ciudad

#### Emplazamiento

Avilés es una ciudad que se sitúa en el litoral norte de España y se caracteriza por ser una **ciudad territorialmente compacta**, con tan solo 25 km<sup>2</sup> de extensión, y con una **densidad de población elevada (3.047 habitantes/km<sup>2</sup>)**, lo que facilita su gestión y la movilidad de sus ciudadanos. En lo que se refiere a su tejido productivo es de corte claramente industrial, suponiendo este sector económico más del 24% del total, dato notablemente más elevado que el de la media del conjunto nacional con un 6,4% en el año 2014.



Su carácter claramente **industrial** ayuda a comprender la realidad de esta ciudad en las últimas décadas. Esta especialización la convirtió durante los ciclos económicos expansivos en uno de los motores económicos generadores de empleo de la comunidad asturiana. Y ha sido una importante fortaleza en los momentos de crisis. No obstante, su carácter industrial provocó en la ciudad, especialmente en los años noventa, unos niveles superiores de abandono temprano de los estudios, un déficit notorio del espíritu emprendedor por la existencia de una importante fuente de empleo por cuenta ajena, y altos niveles de contaminación atmosférica derivada de la intensiva actividad industrial.



Avilés en los últimos años está dando un vuelco en la diversificación de su tejido productivo y en su proyección como ciudad, abriendo nuevas posibilidades para avanzar hacia un desarrollo económico más sostenible, que integre las preocupaciones sociales, procure la mejora de servicios y equipamientos y genere mayor bienestar y calidad de vida en las personas.

La apertura del Centro Niemeyer ha consolidado Avilés como una nueva referencia en el mundo de la cultura que, junto a proyectos tan ambiciosos como la Isla de la Innovación, o el Parque Científico Tecnológico “Avilés



cambios socioeconómicos y urbanísticos y la modernización definitiva de Avilés. El alumbrado público, el tranvía, la llegada del ferrocarril y otros adelantos de la época facilitaron la transición de la ciudad de artesanos y comerciantes a la ciudad burguesa.

La búsqueda de suelo urbanizable para la incipiente burguesía obligó al derribo de la muralla medieval y a la desecación de las marismas, lo que dio lugar a espacios públicos de gran valor, aunque también supuso la desaparición de un entorno de gran riqueza natural para la integración de la margen izquierda de la ría en la nueva urbe.

La **ubicación estratégica de Avilés** propició la instalación del gran complejo siderúrgico de ENSIDESA en las marismas de la margen derecha de la ría en los años 50, a la que siguieron otras grandes industrias. La masiva industrialización de la ciudad trajo consigo la contaminación y un vertiginoso crecimiento demográfico, que alteró profundamente la fisonomía social y ambiental de la comarca de Avilés.

Se construyeron **poblados obreros en la periferia** para alojar a las miles de personas llegadas de otras regiones para abastecer de mano de obra a las grandes empresas y surgieron nuevos barrios como Buenavista, La Carriona, Versalles o La Luz.

En pocos años, Avilés experimentó una tremenda transformación social y urbanística que situó a la comarca a la cabeza de la industria nacional y dio lugar a unas décadas de gran prosperidad económica.

Pero en la economía de la ciudad tuvo un fuerte impacto la dura **reconversión industrial de los años 80 y 90** con el aumento del desempleo y las tensiones sociales en la comarca derivada a una economía que tuvo que superar el aislamiento y compartir espacio con economías altamente competitivas.

Se produjo un antes y un después en la ciudad. Junto a un importante proceso de diversificación económica, se llevaron a cabo diferentes medidas de carácter ambiental que unidas a las profundas mejoras urbanísticas que ha experimentado Avilés desde los años 90 a la actualidad, han renovado por completo la imagen de la ciudad. Avilés pretende ofrecer a su ciudadanía la mejor calidad de vida posible y los mayores atractivos a sus visitantes en el camino hacia un desarrollo sostenible de la ciudad.

#### *Promoción económica*

---

Avilés ha llevado a cabo diferentes actuaciones para ofrecer un incentivo y un apoyo ágil y dinámico a la actividad empresarial. Las más importantes líneas estratégicas municipales en la materia fueron las siguientes:

- **Creación e impulso de un Observatorio Socioeconómico Comarcal** encargado de elaborar datos e información de contenido socioeconómico para el impulso de estrategias de desarrollo comarcal.
- **Promoción y formación de la cultura emprendedora.** Avilés ha iniciado una estrategia de emprendimiento que tiene como principal objetivo extender un nuevo tejido productivo en Avilés basado en la promoción de actividades innovadoras que contribuya a transformar la cultura empresarial de la ciudad.
- **Apoyo a la creación de empresas y a la consolidación e internacionalización de las ya existentes.**
- **Apoyo al tejido Empresarial.** El Centro de Empresas La Curtidora es un instrumento del Ayuntamiento de Avilés al servicio del desarrollo económico del municipio avilesino y su comarca. Como activo para impulsar la promoción económica de la ciudad al igual que el centro de excelencia, Avilés posee una zona industrial y portuaria con una elevada concentración de actividad económica y con centros de I+D+i, registrando una tasa creciente del volumen de mercancía marítima.
- **Comercio, Turismo y Ferias:** Avilés ha realizado diferentes acciones para dinamizar el comercio local, el turismo y la celebración de ferias.

- **Centro Internacional Cultural Niemeyer:** este centro ha convertido a la ciudad en una referencia cultural de nivel internacional. Su valor e importancia se ve reflejado en que Avilés se convirtió durante su año de apertura en noticia internacional consiguiendo que la ciudad duplicara su número de turistas.
- **Parque Científico Tecnológico “Avilés Isla de la Innovación”. Parque socio de la Asociación de Parques Tecnológicos de España.**

### *Nuevas Tecnologías*

---

Avilés ha iniciado un proceso de consolidación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la ciudad. Aspira a situarse como una nueva ciudad inteligente.

- **Centros de Dinamización Tecnológica Local.** Avilés dispone de Centros de Dinamización Tecnológica Local que inician su actividad en febrero de 2008, abriendo una nueva etapa de gestión en la ciudad al asumir el Ayuntamiento de Avilés la gestión y transformación de los antiguos Telecentros. Su principal cometido es **contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información**, contribuyendo a establecer nuevos canales de participación con las Administraciones Públicas.
- **Administración Electrónica.** El Ayuntamiento de Avilés ha desarrollado diferentes actuaciones en materia de **impulso de la Administración electrónica** que han llevado consigo la simplificación administrativa y reducción de trabas para el ciudadano, para conseguir una Administración más ágil, más moderna y eficiente y que esta circunstancia redunde en un mejor servicio público para los ciudadanos. Sin embargo a Avilés todavía le queda recorrido en esta materia.
- **Red WIFI Pública Municipal.** El Ayuntamiento de Avilés ha desplegado y puesto en marcha una red inalámbrica Pre-WiMax para la prestación de servicios de banda ancha en espacios públicos de los barrios de la ciudad de Avilés.

### *Bienestar social*

---

Las políticas impulsadas por el Ayuntamiento de Avilés a través del Área de Bienestar Social tienen como objetivo fundamental **promover una mayor igualdad social en la ciudad**, generando las oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

### *Medio ambiente*

---

La década de los 50 con la llegada de la industria siderúrgica trajo consigo importantes índices de contaminación y degradación ambiental que se concretaron especialmente en la Ría de Avilés. La ciudad de Avilés realizó una inversión para el saneamiento de la ría que supuso la recuperación de uno de los espacios más singulares de la ciudad y ha realizado diferentes actuaciones.

Avilés ha pasado de ser una de las ciudades más contaminadas de España a convertirse en un ejemplo de recuperación ambiental.

## 2.2 Identificación inicial de problemas y activos

Todas las ciudades del mundo comparten una misión: mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Partiendo de esa idea, cada ciudad debe establecer una visión de futuro clara y compartida por todos los agentes implicados en la misma.

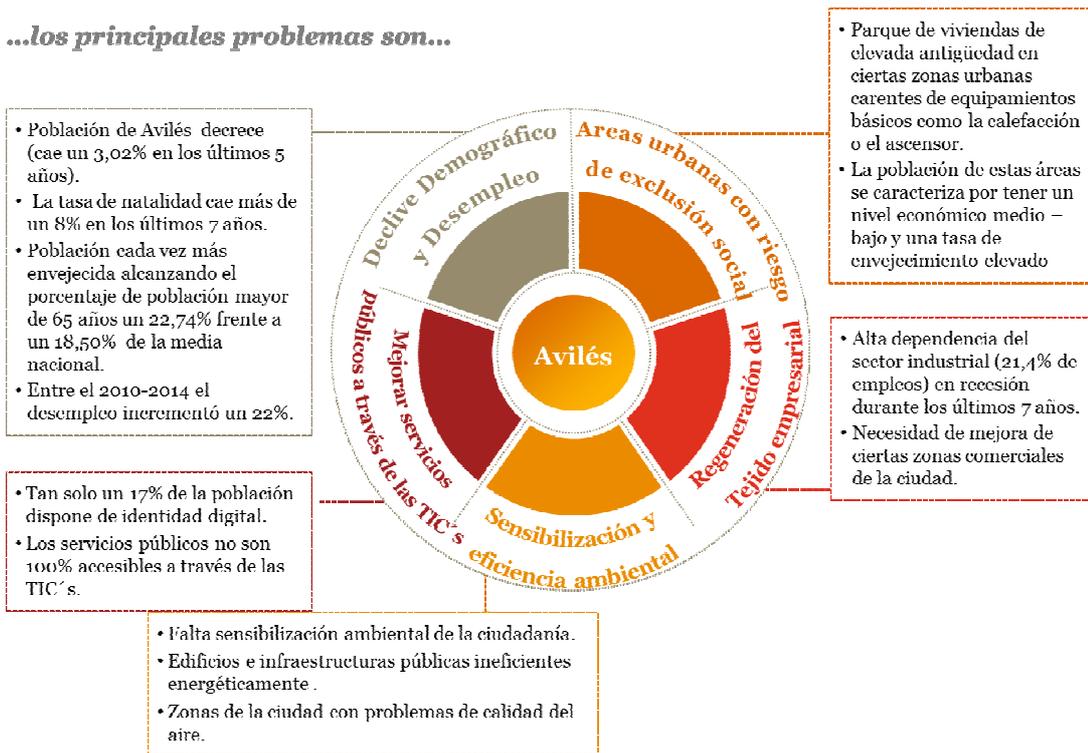
Esta visión debe estar consolidada en una base de objetivos, sobre los que se trabajará de cara al futuro. Para alcanzarlos, la ciudad debe identificar y potenciar aquellos activos sobre los que impulsar **ventajas competitivas** para la ciudad y articular un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la ciudad de Avilés. Pero también es necesario plantear los **problemas prioritarios a los que hay que dar respuesta** con la definición de una estrategia de desarrollo urbano sostenible integrada, tenga como objetivo y perspectiva la transición a una economía baja en carbono, la protección del medio ambiente, la mejoría en el uso y la calidad de las TIC,s y el acceso a las mismas, el desarrollo económico y la inclusión social.



### Problemas Avilés

Los principales problemas de Avilés sobre los que se va a incidir durante la elaboración de la estrategia son los que se recogen de manera sintética en la siguiente figura:

...los principales problemas son...



La estrategia de Avilés ha sido elaborada sobre las directrices europeas del horizonte 2020, y teniendo en consideración el acervo urbano comunitario, por ello se ha definido la problemática de la ciudad en base a los 4 objetivos temáticos:

Desde la perspectiva de la **transición a una economía baja en carbono** y la protección del medio ambiente cabe destacar como principales problemas: la contaminación atmosférica sufrida por la proximidad de la industria siderometalúrgica y la red viaria de alta capacidad que atraviesa la ciudad. Pero también la necesidad de **modernizar energéticamente el parque de viviendas, edificios e infraestructuras públicas y privadas**, deficitario desde la perspectiva de la eficiencia energética. Además cabe resaltar la falta de sensibilización ciudadana hacia proyectos de reciclaje de residuos urbanos.

## 1. Contaminación atmosférica



- Concentración de partículas en el aire PM10 que superan el límite recomendado por la Unión Europea.
- Diseño actual de la red viaria de la ciudad que contempla vías de competencia nacional con tránsito pesado que atraviesan el centro de la ciudad con destino a la zona portuaria.

El problema de la **contaminación atmosférica**, que se refleja en que en el 2014 se ha **superado** en todas las estaciones algún día el **límite de PM10** recomendado por la Unión Europea, en la Estación de Matadero se ha superado el límite recomendado 119 días, en la de Llanoponte 17 días, en Plaza de Guitarra 16 días y en Llaranes 13 días. Este hecho se origina principalmente debido a la proximidad de la zona industrial destinada principalmente a la actividad sidero-metalúrgica.



Otro de los **motivos de estos índices de contaminación es el diseño actual de la red viaria de la ciudad** que contempla vías de competencia nacional con tránsito pesado que atraviesan el centro de la ciudad

con destino a la zona portuaria ubicada en el flanco norte de la misma. Esta situación se ha intentado solventar promoviendo la construcción de una Ronda Norte que permitan redirigir el tráfico pesado a la zona portuaria sin necesidad de atravesar la ciudad, así como el proyecto de supresión de Barrera Ferroviaria en la ciudad. Se trata de dos proyectos cuya su tramitación son iniciativa del Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

## 2. Infraestructuras, edificios y viviendas públicas ineficientes energéticamente



- Existe un parque de viviendas promovido durante los años 50 y 60, el período de mayor actividad industrial de la ciudad, que carecen de sistemas de calefacción centrales.
- Los edificios e infraestructuras públicas están dotados de equipamientos ACS (Agua Caliente Sanitaria) que utilizan combustibles fósiles o bien se caracterizan por la ausencia de sistemas de aislamiento.
- Existe un alumbrado público poco eficiente que, en una buena parte, no utiliza la tecnología LED.

Otro problema considerable en relación a la protección del medio ambiente es el que presenta la existencia de un **parque de viviendas y edificios e infraestructuras públicas obsoletas** dotadas de sistemas de aislamiento deficitarios y de equipos energéticos poco eficientes energéticamente. En línea con lo anterior existe un **Parque de Viviendas** que se deben adaptar a los sistemas obligatorios de aislamiento recogidos en el actual Código Técnico de Edificación (el 1º CTE salió en 1979). En muchos casos carecen de sistemas de calefacción centrales lo que conlleva la utilización de medios como el gas butano, radiadores eléctricos de alto consumo o incluso en algún caso el carbón como mecanismos habituales para calefactar las viviendas.

En relación a los **Edificios e Infraestructuras Públicas** cabe destacar que están dotados de equipamientos ACS (Agua Caliente Sanitaria) que utilizan combustibles fósiles o bien se caracterizan por la ausencia de sistemas de aislamiento. El 63 % de los edificios públicos están clasificados energéticamente entre las categorías G\_F.



En relación a las infraestructuras públicas se debe resaltar la existencia de un alumbrado público poco eficiente que, en gran parte, todavía no utiliza la tecnología LED.

### 3. Educación ambiental y reciclaje



- Los Kg./Hab y año reciclados en Avilés son inferiores a los de Asturias y a la media nacional.
- El ratio per cápita de contenedores en Avilés es inferior al de Asturias tanto en contenedores de papel como de vidrio o envases ligeros.

En este punto también es resaltable la falta de sensibilización ciudadana hacia proyectos de reciclaje de residuos urbanos. En la actualidad existe un proyecto piloto de reciclaje de materia orgánica en los barrios de Llaranes y La Espina. Siendo los Kg./Hab y año reciclados en Avilés inferiores a los de Asturias, tan solo un 18% de los vecinos están reciclando los residuos urbanos. Tras haber analizado el problema con la asociación de vecinos se cree que el principal origen del mismo es la **falta de sensibilización ciudadana ante el proceso de reciclaje urbano**.

En relación a los problemas relacionados con la mejoría en el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas, cabe destacar que Avilés a pesar de estar dotada de un servicio de administración electrónica con 90 procedimientos desarrollados hasta nivel IV, y de una Red WIFI en diferentes espacios públicos de la ciudad, aún tiene la necesidad imperante de impulsar iniciativas que propicien que los servicios públicos lleguen a todos los ciudadanos a través de las TIC's.

Además de la falta de penetración de la identidad digital, actualmente no existe ninguna herramienta que permita al ciudadano acceder a información relevante georreferenciada ni de participación ciudadana que contribuya a mejorar la calidad de vida en su ciudad. Este aspecto deberá ser tratado como un problema clave a atajar en los próximos años donde se prevé que la generación de "nativos digitales" será el perfil predominante entre la población.

### 4. Mejorar servicios públicos a través de las TIC'S



- Solo un 17% de los ciudadanos están registrados con la identidad digital. Es necesario por tanto promover programas que permitan sensibilizar a la ciudadanía acerca de las ventajas que les confiere la identidad digital, desde el punto de vista de reducción de tiempos, para acometer gestiones con la administración. De los potenciales usuarios de la sede electrónica, es decir aquellos que tienen usuario y contraseña únicamente el 5% son usuarios activos en la sede electrónica.
- Del total de asientos de entrada en el registro menos del 1% se realiza en el registro telemático.
- No disponen de información georreferenciada de los servicios del ayuntamiento ni de participación ciudadana centralizada en una herramienta de Gobierno Abierto y en un Sistema de Información Geográfico.
- Actualmente no existe una oferta de servicios públicos a través de las TIC's en áreas como: Medio ambiente, Ocio y tiempo libre, Turismo, Empleo, Servicios Sociales, Educación, Agua, Tráfico y aparcamiento entre otros.

A continuación se analizan los principales **problemas con los que cuenta la ciudad de Avilés** desde la perspectiva del **desarrollo económico y la inclusión social**.

De cara a los próximos años y desde la perspectiva de impulsar el desarrollo económico de la ciudad, Avilés debe hacer frente a un **importante problema de declive demográfico**.

Para hacer frente al problema del declive demográfico es necesario fijar y atraer la población al territorio y contrarrestar el efecto perverso de la **crisis económica**.

## 5. Declive demográfico



- La población de Avilés decrece un 3,02% en los últimos 5 años y su tasa de natalidad más de un 8% en los últimos 7. Además la población es cada vez más envejecida alcanzando el porcentaje de población mayor de 65 años un 22,74% frente a un 18,50% de la media nacional (tercer país de la UE con mayor índice de envejecimiento).

## 6. Desempleo



- Durante el período 2010-2014 se registró un incremento acumulado del desempleo de un 22%.
- Según el laboratorio de Análisis Económico Regional, Avilés tiene una tasa de paro del 15,83%.

## 7. Regeneración del tejido empresarial



- Es necesario avanzar hacia actividades económicas generadoras de más valor añadido, diseñando nuevas estrategias que consolide Avilés como nuevo referente de ciudad innovadora, de ciudad de conocimiento e investigación, donde se produzca una interacción permanente entre las Universidades, los Centros tecnológicos y de investigación, la administración y a la industria, para generar entornos de creación de empleo de alto componente innovador y tecnológico. La ciudad apuesta por la definición de servicios que permitan esta interacción entre los agentes clave y que permita a la industria una colaboración real en proyectos generadores de empleo de alto valor.
- En la actualidad la ciudad necesita impulsar la generación de empleo hacia nichos de mercado de alto valor añadido, tal y como está ocurriendo en los últimos años en el sector TIC que ha generado más de 1.200 empleos estables en la ciudad y que está compuesto por empresas de presencia internacional, tales como Software AG, CSC y SATEC, entre otras principalmente.
- La senda de crecimiento económico exige también la dinamización y revitalización de aquellas actividades económicas que contribuyen a la dinamización interna de la ciudad como el comercio y el turismo, que exige actuar sobre zonas de la ciudad para rejuvenecer e impulsar el sector terciario, hoy responsable del 70% de los empleos en Avilés.

## 8. Áreas urbanas con riesgo de exclusión social



- La problemática de la inclusión social se centra en la necesidad de facilitar la homogeneización de la ciudad desde la perspectiva de su tejido social. La ciudad de Avilés no presenta problemas de segregación social, no obstante, los **barrios de Versalles y La Luz** albergan colectivos sociales con mayor riesgo de exclusión social, lo que es un hándicap para ser una ciudad integradora socialmente.
- En concreto existen zonas de la ciudad donde el parque de viviendas que

carece de servicios básicos como calefacción y el ascensor. Estas zonas debido a su reducido coste albergan una concentración de población con ingresos medios-bajos, con una elevada tasa de envejecimiento que supera el 25% del total (obreros jubilados de la industria en su mayoría) y con un porcentaje elevado de población migrante y de familias con problemas para hacer frente a las necesidades básicas (comida, alquiler, etc). Esta concentración de colectivos de riesgo de exclusión social puede desencadenar en el largo plazo la conformación de zonas desintegradas del resto de la ciudad.

- La senda de actuación trazada desde la ciudad comprende la incorporación de medidas que fomenten la ocupación de estas zonas por gente joven a través de programas de alquiler social, del relanzamiento del tejido comercial obsoleto y de medidas que fomenten la modernización de las viviendas.

## Activos Avilés

No obstante, la ciudad de Avilés cuenta con una serie de **activos que la singulariza y debe potenciar**. Cuenta con recursos y capacidades suficientes para superar los problemas que tiene, así como para afrontar con éxito los retos a los que se enfrenta.

Avilés cuenta con los siguientes activos a potenciar:

<i>Activos Avilés</i>	
	<p>➤ <b>Ciudad habitable y sostenible.</b> Avilés dispone de un <b>elevado ratio de zonas verdes</b> por ciudadano en relación a la media nacional, ascendiendo a 13,15 m<sup>2</sup>/hab, siendo la más emblemática de la ciudad el Parque Ferrera con una superficie superior a 80.000 m<sup>2</sup> ubicada en pleno centro histórico-turístico de la ciudad.</p>
	<p>➤ <b>Estructuración social y participación ciudadana.</b> Avilés dispone de un tejido social activo, maduro y estable que le permite aprobar o definir actuaciones consensuadas con la ciudadanía en plazos muy reducidos.</p>
	<p>➤ <b>Atracción de la inversión extranjera.</b> Mantenimiento de un entorno competitivo que ofrece las suficientes garantías para atraer la inversión extranjera. En la actualidad Avilés cuenta con varias empresas multinacionales.</p>
	<p>➤ <b>Oferta cultural y de ocio.</b> Avilés ofrece una amplia oferta de actividades culturales y para el ocio, que se celebran en diferentes edificios con los que cuenta la ciudad para estas actividades.</p> <p>➤ <b>Diálogo social.</b> Avilés posee una larga tradición de diálogo social que facilita el desarrollo de una estrategia común y compartida de ciudad.</p>
	<p>➤ <b>Ecosistema emprendedor.</b> Consciente de la necesidad de volcar la actividad económica hacia actividades de más valor, la ciudad lleva años impulsando proyectos de asesoramiento y apoyo a emprendedores. Como principal activo en este ámbito cabe resaltar la incubadora municipal de empresas “La Curtidora”, centro de excelencia a través del cual se acometen programas de aceleramiento y coaching empresarial.</p> <p>➤ En la actualidad este centro se consolidará como entidad gestora del reciente otorgamiento a la ciudad como Parque Científico Tecnológico. Esto permitirá a la administración local interactuar en mayor medida entre la industria, los centros tecnológicos y los centros educativos.</p>
	<p>➤ <b>Ciudad turística.</b> Avilés ofrece diferentes atractivos turísticos para el visitante como el turismo cultural o el turismo gastronómico que atraen a turistas nacionales e internacionales.</p>
	<p>➤ <b>Marca ciudad.</b> Avilés cuenta con el reconocimiento de la ciudad a nivel nacional e internacional con diferentes distinciones.</p>
	<p>➤ <b>Relaciones exteriores.</b> Avilés está presente en diferentes redes europeas y mundiales de ciudades, que la sitúan como una ciudad comprometida en el cumplimiento de la estrategia 2020 y los objetivos del milenio.</p>



➤ **Política medioambiental.** Avilés, dispone de mecanismos clave para garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad tales como la Red Automática de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica del Principado de Asturias, que cuenta con 4 estaciones en la ciudad y de la Red Manual de Vigilancia Atmosférica para el control de la materia sedimentable en 25 puntos del municipio, realizándose igualmente mediciones diarias de otros contaminantes en otras 20 estaciones de muestreo. ***Existe un plan de calidad del aire elaborado en mayo del 2014 que constituye un acuerdo con el Principado de Asturias para realizar actuaciones que permitan reducir la contaminación atmosférica de la ciudad de Áviles.***

---

### **3. Análisis integrado de la ciudad.**

#### **3.1. Análisis del marco competencial, de los documentos de planificación y de la estructura de gobernanza de la ciudad**

##### **3.1.1. Marco competencial**

El Ayuntamiento de Avilés ostenta las competencias necesarias para la ejecución de los proyectos propuestos en la presente Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada (en adelante, “EDUSI”):

Para determinar el marco competencial del Ayuntamiento de Avilés respecto de los proyectos propuestos debe analizarse sucintamente, en primer lugar, la normativa aplicable a este respecto.

##### **I. NORMATIVA APLICABLE:**

###### **A) La Constitución Española de 1978.**

La Constitución Española (en adelante, “CE”), a diferencia de lo que sucede respecto al Estado y a las Comunidades Autónomas, si bien no determina el marco competencial de las Entidades Locales y más concretamente de los Ayuntamientos, lo cierto es que si consigna con claridad el Principio de autonomía local. En concreto, el Principio de autonomía local de los Ayuntamientos se encuentra consagrado en los artículos 137<sup>1</sup> y 140<sup>2</sup> de la CE.

Como corolario lógico al referido principio y cierre del sistema, el artículo 142<sup>3</sup> CE establece la necesidad de que los Ayuntamientos gocen de las disponibilidades presupuestarias necesarias a tal efecto.

###### **B) La propia LBRL.**

Con carácter general, el artículo 5<sup>4</sup> de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante, “LBRL”) incluye una cláusula de capacitación general de las Entidades Locales y, por tanto, del Ayuntamiento de Avilés, para el ejercicio de sus competencias, habilitándoles adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras o servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

Por lo que respecta al régimen competencial de los municipios, de conformidad con el artículo 7<sup>5</sup> de la LBRL, tras la nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la

<sup>1</sup> El artículo 137 de la CE establece: “El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.”

<sup>2</sup> El contenido del artículo 140 de la CE es el siguiente: “La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.”

<sup>3</sup> El artículo 142 de la CE establece: “Las Haciendas Locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.”

<sup>4</sup> El artículo 5 de la LBRL dispone: “Para el cumplimiento de sus fines y en el ámbito de sus respectivas competencias, las EE.LL, de acuerdo con la Constitución y las leyes, tendrán plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras o servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes”.

<sup>5</sup> El contenido del artículo 7 de la LBRL es el siguiente: “1. Las competencias de las Entidades Locales son propias o atribuidas por delegación.”

Administración Local (en adelante, "LRSAL"), se clasifica las competencias de los municipios en tres tipos: las competencias propias, las competencias delegadas y las competencias que no son propias ni delegadas.

Son **competencias propias** de los municipios, las referidas en el artículo 25.2 de la LBRL, en la redacción dada por la LRSAL.

De conformidad con el artículo 27 de la LBRL, son **competencias delegadas** de los municipios las que con tal carácter les atribuyen el Estado y las Comunidades Autónomas mediante una disposición normativa o un acuerdo. Dichas competencias deben ejercerse por los Municipios en los términos establecidos en la disposición o acuerdo de delegación y con sujeción a las reglas contenidas en el citado artículo 27 LBRL y, en su caso, en el artículo 57 bis de la LBRL. Entre dichas reglas cabe destacar la exigencia de que la delegación vaya acompañada de la correspondiente financiación.

Son **competencias distintas de las propias y las delegadas** aquellas que son ejercidas por los municipios –no precisan de ser atribuidas por el Estado ni por las Comunidades Autónomas- cuando concurren los requisitos previstos en el artículo 7.4 de la LBRL:

- Cuando no ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, cumpliendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

A tal efecto, previamente al ejercicio de dichas competencias se precisa de los siguientes informes:

- De la Administración competente por razón de la materia, en la que se señale la inexistencia de duplicidad.
- De la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

Finalmente, en línea con el citado régimen competencial, de conformidad con el artículo 26 de la LBRL, ha de tenerse en consideración que todos los municipios deben prestar unos servicios mínimos que varían en función de la población del municipio. Esta obligatoriedad conlleva que dichos municipios sean, asimismo, competentes para la ejecución de estos servicios.

A este respecto, además de la modificación del régimen competencial, otras modificaciones y novedades introducidas por la LSRLA que merecen ser destacadas son las siguientes: i) forma en la que los municipios

---

*2. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.*

*3. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias.*

*Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.*

*4. Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.*

*En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y las Comunidades Autónomas."*

deben prestar los servicios obligatorios; y ii) la posibilidad de los mismos de intervenir en la economía y de ejercitar por sí actividades económicas.

### **C) La Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias**

Algunas Comunidades Autónomas, en virtud del artículo 148.1.2<sup>6</sup> de la CE, entre ellas el Principado de Asturias, han asumido como competencia exclusiva en materia de régimen local, la determinación de las competencias de los entes locales.

Esta competencia autonómica en materia de régimen local es reconocida por la normativa estatal. Así, el apartado primero de la Disposición Adicional Tercera<sup>7</sup> de la LRSAL reconoce que el régimen competencial de los entes locales previsto en la LBRL tiene carácter básico, por lo que es de aplicación a todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de las competencias exclusivas asumidas por algunas Comunidades.

Por lo que respecta al Principado de Asturias en el artículo 10 indica las materias en las que el Principado de Asturias tiene competencia exclusiva. En el artículo 24.6 indica que compete a la Junta General regular la delegación de competencias administrativas en uno o varios municipios o en organizaciones territoriales.

Además es necesario tener en cuenta el Decreto 68/2014, de 10 de julio, se regula el procedimiento para la obtención de los informes previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

## **II. RÉGIMEN COMPETENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS:**

Tras la determinación del marco normativo aplicable al ayuntamiento de Avilés, a continuación se detalla su régimen competencial

### **A) Competencias propias del municipio de Avilés**

Partiendo del régimen competencial previsto en **la LBRL**, tras su modificación por la LRSAL, son competencias propias del Ayuntamiento, las referidas en el artículo 25.2 de la LBRL:

- a) Urnismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.

---

<sup>6</sup> De conformidad con el artículo 148.1.2, las Comunidades Autónomas pueden asumir la competencia sobre las siguientes materias: *“Las alteraciones de los términos municipales comprendidos en su territorio y, en general, las funciones que correspondan a la Administración del Estado sobre las Corporaciones locales y cuya transferencia autorice la legislación sobre Régimen Local”*.

<sup>7</sup> El apartado primero de la Disposición Adicional Tercera de la LRSAL dispone: *“Las disposiciones de esta Ley son de aplicación a todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de sus competencias exclusivas en materia de régimen local asumidas en sus Estatutos de Autonomía, en el marco de la normativa básica estatal y con estricta sujeción a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y racionalización de las estructuras administrativas”*.

- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- o) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**B) Servicios mínimos del municipio de Avilés.**

El Ayuntamiento de Avilés, al ser un municipio de más de 50.000 habitantes, de conformidad con el artículo 26 de la LBRL, debe prestar los siguientes servicios mínimos: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, Parque público, biblioteca pública, tratamiento de residuos, protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público, Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

<b>TABLA SERVICIOS MÍNIMOS (ARTÍCULO 26 LBRL)</b>
<b>En todos los municipios.</b>
Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas.
<b>En los municipios con población superior a 5.000 habitantes.</b>
Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
<b>En los municipios con población superior a 20.000 habitantes.</b>
Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
<b>En los municipios con población superior a 50.000 habitantes.</b>
Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

**C) Competencias para el desarrollo de la EDUSI**

OBJETIVO TEMÁTICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	COMPETENCIA SEGÚN LBRL
<b>OT2</b>	<b>USO TIC Y ACCESO</b>	
	<b>OE 2.3.3</b>	
LA1	Mejora de la Administración electrónica.	Competencia Propia. Art25.2.ñ.
LA2	Acciones de sensibilización y alfabetización digital.	Competencia Propia. Art25.2.ñ.
LA3	Definición de una estrategia de Open Government.	Competencia Propia. Art25.2.ñ.
LA4	Desarrollo de una plataforma Smart City.	Competencia Propia. Art25.2.ñ.
GG	Gastos de gestión.	Competencia Propia. Art25.2.ñ.
<b>OT4</b>	<b>TRANSICIÓN ECONOMÍA BAJA CARBONO</b>	
	<b>OE 4.3.1</b>	
LA5	Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas.	Competencia Propia. Art25.2.b.
GG	Gastos de gestión.	Competencia Propia. Art25.2.b.
	<b>OE 4.3.2</b>	
LA6	Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos.	Competencia Propia. Art25.2.b.
LA7	Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos.	Competencia Propia. Art25.2.b.
	<b>OE 4.5.1</b>	
LA7	Desarrollo de acciones de movilidad urbana inteligente.	Competencia Propia. Art25.2.b.
GG	Gastos de gestión.	Competencia Propia. Art25.2.b.
<b>OT6</b>	<b>MEDIO AMBIENTE. EFICIENCIA RECURSOS</b>	
	<b>OE 6.3.4</b>	
LA9	Acciones de regeneración urbana para consolidar patrimonio histórico cultural del área.	Competencia Propia. Art25.2.b.
LA10	Mejora entorno urbano.	Competencia Propia Art25.2.b.
GG	Gastos de gestión	Competencia Propia. Art25.2.b.
	<b>OE 6.5.2</b>	
LA8	Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano.	Competencia Propia. Art25.2.b.
GG	Gastos de gestión.	Competencia Propia. Art25.2.b.
<b>OT9</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA</b>	
	<b>OE 9.8.2</b>	
LA11	Programa para la mejora del comercio de la zona.	Art. 7.4 LBRL
LA12	Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento.	Art. 7.4 LBRL
LA13	Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven.	Art. 7.4 LBRL
LA14	Rejuvenecimiento físico de barrios de Versalles y La Luz.	Art. 7.4 LBRL
GG	Gastos de gestión.	Competencia Propia. Art. 7.4 LBRL

**III. RÉGIMEN COMPETENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS:**

El Ayuntamiento de Avilés es competente para la ejecución de los proyectos propuestos en la presente EDUSI.

### 3.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad

A continuación, se presenta una descripción de los documentos de planificación más representativos de la ciudad de Avilés que han servido para la elaboración de la presente memoria de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Para una mejor comprensión de los mismos se presenta una ficha resumen de cada uno:

<b>Plan: Avilés Acuerda</b>	
<b>Descripción</b>	
<p>“Avilés Acuerda Por el Desarrollo Económico, el Empleo y la Cohesión Social, 2012-2015” es un pacto suscrito por el Ayuntamiento de Avilés y las principales fuerzas sociales de la región, donde se define la estrategia de la ciudad para un desarrollo territorial equilibrado, impulsando la promoción económica, la innovación y el empleo, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social.</p>	
<b>Vigencia</b>	
2012 – 2015	
<b>Metas</b>	
Definir las grandes líneas de trabajo para el periodo de vigencia del acuerdo (2012 – 2015) en el ámbito de la promoción económica, la innovación y el empleo, la sostenibilidad medioambiental y la cohesión social, con el objetivo principal de consolidar un desarrollo territorial equilibrado de la ciudad de Avilés.	
<b>Objetivos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Impulsar y reorientar los objetivos del Observatorio Socioeconómico de Avilés y Comarca.</li><li>2. Convertir Avilés en una ciudad atractiva para sus habitantes, para turistas y para inversores, a través del desarrollo de infraestructuras, comercio local, suelo industrial y del turismo.</li><li>3. Reforzar el compromiso con el emprendimiento y la consolidación de las empresas.</li><li>4. Desarrollo de una sociedad del conocimiento y de la innovación.</li><li>5. Modernizar la administración.</li><li>6. Revisar e impulsar el programa de formación y empleo.</li><li>7. Promover la sostenibilidad medioambiental y la agenda local para el desarrollo sostenible.</li><li>8. Garantizar la cohesión y el bienestar social.</li></ol>	
<b>Actuaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuentros entre el Ayuntamiento de Avilés y los agentes sociales y económicos con mayor representatividad en la ciudad.</li><li>• Asignación de un presupuesto total de 139.980.917€ para el desarrollo del proyecto.</li><li>• Creación de una Comisión de Evaluación y una de Seguimiento para realizar un seguimiento de la concreción de los objetivos establecidos.</li><li>• Establecimiento de indicadores de medición para cada uno de los ejes establecidos en el Pacto.</li></ul>	

**Plan: Agenda 21 Avilés**

### Plan: Agenda 21 Avilés

#### Descripción

El Ayuntamiento de Avilés asumió formalmente su compromiso con el desarrollo sostenible mediante su adhesión a la Carta de Aalborg, el documento fundacional de la Campaña de los Pueblos y Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, iniciando así un proyecto de **Agenda Local 21** que comenzó en 2003 y cuyo objetivo es el de definir estrategias municipales e implementar actuaciones dirigidas a avanzar hacia la sostenibilidad de la ciudad y municipio de Avilés.



#### Metas

Desarrollar un nuevo modelo de desarrollo social y económico para Avilés, basado en el uso sostenible de los recursos y la protección del medioambiente.

#### Objetivos

- Sensibilizar y concienciar a los ciudadanos sobre la importancia del medio ambiente.
- Mostrar y educar a los ciudadanos en cómo incorporar hábitos sostenibles en sus prácticas cotidianas.
- Mejorar la habitabilidad y la calidad de vida en la ciudad.

#### Actuaciones

- Ratificación, el 20 de abril de 2004, de la adhesión de Avilés a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles (la Carta de Aalborg) y la Declaración Asturiana por la Sostenibilidad, así como de la decisión de implantación de la Agenda Local 21 en el municipio.
- Realización de un **Diagnóstico Ambiental** del ámbito municipal de Avilés, estructurado en áreas temáticas referidas a los aspectos medioambientales del concejo, incluyendo un análisis de la problemática municipal y la identificación de áreas de mejora.
- Elaboración y diseño de un **Sistema de Indicadores de Sostenibilidad** en base a los resultados y análisis del Diagnóstico Ambiental.
- Redacción de un **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** adaptado a las características locales y dirigido a la ciudadanía avilesina con el objetivo de divulgar los recursos ambientales del ayuntamiento y las características del medio ambiente local entre la población.
- Elaboración de un **Plan de Comunicación**, para dar a conocer a todos los ciudadanos avilesinos las actuaciones emprendidas dentro de la Agenda 21.

### Plan: Avilés de cara a la economía del conocimiento

#### Descripción

El proyecto KNOWCITIES (Ciudades del Conocimiento del Arco Atlántico) plantea y experimenta mecanismos de cooperación entre ciudades de Irlanda, Gran Bretaña, Francia, Portugal y España, en su plena adaptación a la denominada "economía del conocimiento", entre las que se encuentra el Ayuntamiento de Avilés.



#### Metas

Incorporar la economía del conocimiento a la ciudad de Avilés, enmarcado dentro del proceso de conversión de la

<b>Plan: Avilés de cara a la economía del conocimiento</b>	
actividad económica de la ciudad.	
<b>Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la economía local a través de la modernización del tejido productivo.</li> <li>• Incrementar el conocimiento de las potencialidades y complementariedades entre las ciudades participantes en el proyecto para la organización de economías a mayor escala.</li> </ul>	
<b>Actuaciones</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación, en 2006, del Plan General de Ordenación Urbana, donde se exponen las líneas de actuación en cuanto al desarrollo urbano y disponibilidad del suelo industrial existente en la actualidad.</li> <li>• Incorporación de empresas de componente tecnológico al tejido productivo local, lo cual conllevó la aparición de centros de investigación y desarrollo relacionados con el “saber hacer” histórico de la ciudad en el sector industrial.</li> <li>• Estudio previo y diagnóstico de diversos factores clave de la ciudad como recursos heredados, gobernanza, o políticas y proyectos de desarrollo empresarial.</li> </ul>	

Estos tres planes estratégicos definen el proyecto de ciudad que hoy define Avilés. El documento de concertación Social “Avilés Acuerda” firmado con los tres grandes agentes sociales (Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Federación Asturiana de Empresarios) evidencia una trayectoria de concertación social, iniciado en los años de reconversión industrial, y que han permitido poner la bases de una ciudad que apuesta por la diversificación económica, por un desarrollo sostenible en términos medioambientales, por un crecimiento socialmente responsable y por la economía del conocimiento.

La Agenda 21 marca el camino de una ciudad que pasó de ser una de las ciudades más contaminadas de Europa a asumir el reto de la regeneración ambiental. Hoy Avilés aún padece importantes problemas de contaminación ambiental debido a su compromiso con la gran industria pesada, pero aspira a poner las bases de un nuevo modelo industrial sostenible en términos medioambientales.

Y el Proyecto KnowCities sienta las bases del compromiso de Avilés con la innovación, con la investigación y con la economía del conocimiento como base para el desarrollo de un nuevo modelo productivo de alto valor añadido.

El acuerdo global de la ciudad, la diversificación económica, la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la economía del conocimiento son las bases de la estrategia de desarrollo de Avilés.

### 3.2. Análisis multidimensional de los problemas

Avilés afronta problemas o dificultades que adquieren diferentes dimensiones de análisis para la ciudad. En el siguiente cuadro representamos como se relaciona cada uno de los problemas con las dimensiones de análisis de tal modo que ayudaremos a relacionar la problemática con el análisis efectuado en el presente apartado.

Dimensiones de análisis	Problemas				
	Declive demográfico y desempleo	Áreas urbanas con riesgo de exclusión social	Regeneración del tejido empresarial	Mejorar servicios públicos a través de las TIC's	Sensibilización y eficiencia ambiental
Físico	✓	✓	✓		✓
Medio Ambiente				✓	✓
Energético					✓
Económico	✓	✓	✓	✓	✓
Demográfico	✓	✓			
Social	✓	✓	✓	✓	

#### 3.2.1. Análisis físico

Avilés es una ciudad que se sitúa en el litoral norte de España y se caracteriza por ser una ciudad territorialmente compacta, con tan solo **26,8 km2 de extensión**, y con una densidad de población elevada, siendo una de las ciudades con mayor densidad de población del territorio nacional, lo que facilita su gestión y facilita la movilidad de sus ciudadanos.

La ciudad de Avilés está **marcada por la masiva industrialización de la ciudad en los años 50** que ha caracterizado su desarrollo social y económico y el de la comarca. La industrialización llevó consigo la implantación industrial en la margen derecha de la Ría de Avilés lo que obligó a extender el hábitat residencial lejos de la misma construyéndose poblados obreros en la periferia de la ciudad.



Su carácter claramente industrial ayuda a comprender la realidad de esta ciudad en las últimas décadas. Esta especialización la convirtió durante los ciclos económicos expansivos en uno de los motores económicos generadores de empleo de la comunidad asturiana.

Avilés ha sufrido un **profundo proceso de reconversión económica en las últimas décadas**, sobre la base de una ciudad marcada por la siderurgia. Junto a la nueva realidad de la ciudad existen **barrios obreros**

**periféricos** en la ciudad, construidos durante los años 50 y 60, **con una construcción de calidad baja media**, y un bajo coste, que la hace atractiva para **grupos sociales con reducidos ingresos y con mayor riesgo de exclusión social**.

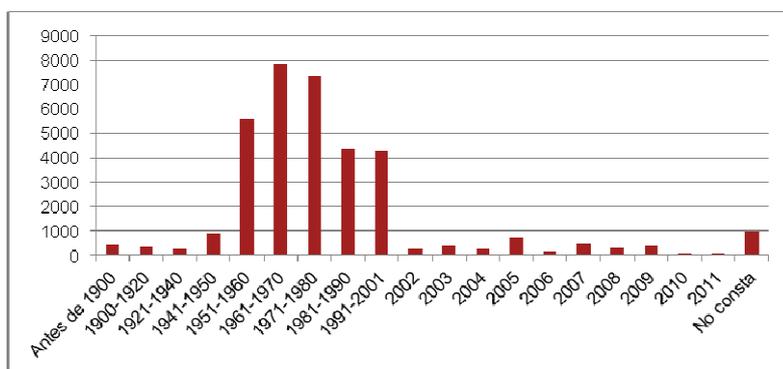
### Antigüedad y calidad de los edificios:

En general en Avilés la calidad de la edificación se caracteriza por ser media o baja. En la siguiente tabla se reflejan los resultados que se obtuvieron en términos de calidad de la edificación durante el Censo de población y Vivienda del 2011. En concreto los barrios comentados anteriormente se identifican con una calidad de edificación baja.

Zona ciudad	Año de crecimiento	Calidad de edificación	Zona ciudad	Año de crecimiento	Calidad de edificación
Sabugo	1.875	Media	La Luz	1.962	Baja
La Villa	1.900	Media	Laranas/Bustallo	1.954	Baja
Buenavista	1.970	Baja	Divina Pastora	1.970	Baja
La Magdalena	1.977	Baja	Pepa/Arcalar	2000-1950	Media
Verdiles	1.957	Baja	Las Esplanadas/Las Arubias	1.980	Media
El Quirinal	1.995	Media	Cristalería	1.970	Media
El Nudo/Jardín de Cantos/La Maruca	1.980	Baja	Vallalejo	1.950	Media
El Carbayedo	1.972	Media	Miranda/San Cristóbal	1.990	Media
Villalegre/El Pozón	1.965	Baja	La Carriona	1.961	Baja
			Endesa/Maena	1.960	Baja

A continuación analizamos la antigüedad de los edificios que conforman las viviendas y los hogares de la ciudad de Avilés a través de su año de construcción.

Gráfico 1: Año de construcción de los edificios que conforman los hogares del municipio de Avilés



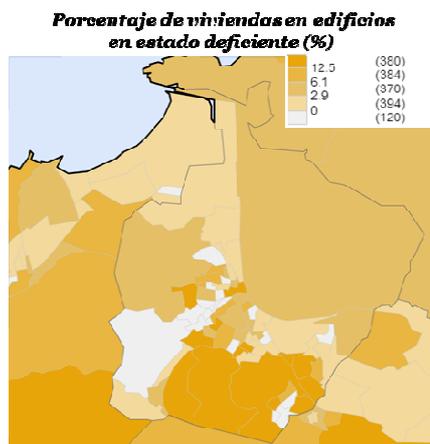
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Viviendas 2011

A través de estos datos podemos observar que un 43,14% de los hogares de la ciudad de Avilés tienen más de cuarenta y cinco años, encontrándose el grueso de la edificación en la segunda mitad del siglo XX. Este hecho justifica la necesidad de plantear una estrategia sostenible que alinee estas edificaciones con las obligaciones energéticas interpuestas desde la Unión Europea y asegure la sostenibilidad y eficiencia de las mismas.

Centrando el estudio sobre el estado en el que se encuentran los edificios que conforman el municipio de Avilés encontramos los siguientes resultados:

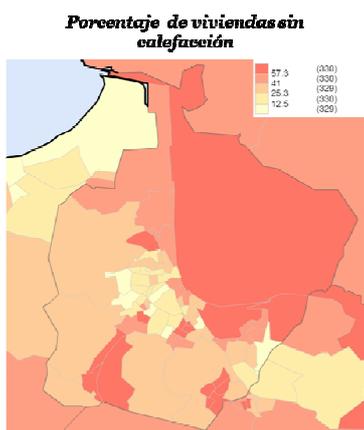
A continuación se incluyen una serie de mapas que reflejan el estado de la calidad edificatoria de los edificios de Avilés.

Se estima que un 6,45% de las viviendas en Avilés presentan un estado deficiente:

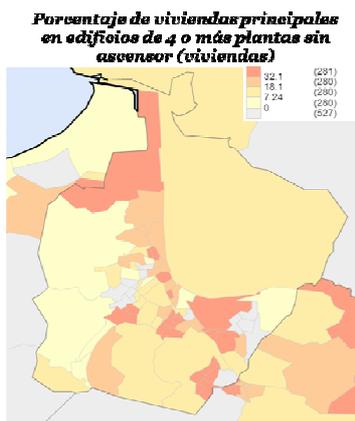


Fuente: Atlas de la Edificación Residencial. Ministerio de Fomento

Las viviendas de Avilés presentan un déficit en lo relativo a las infraestructuras ya que se estima que un 26 % de las mismas carecen de calefacción central y un 23,49% de las viviendas principales en edificios de 4 o más plantas no tienen ascensor.



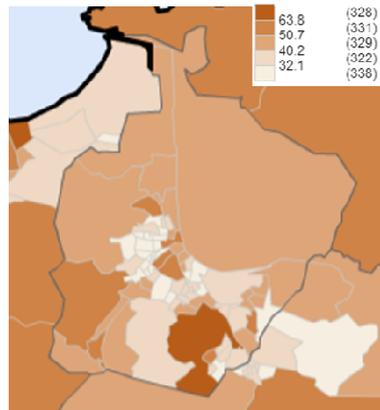
Fuente: Atlas de la Edificación Residencial. Ministerio de Fomento



Fuente: Atlas de la Edificación Residencial. Ministerio de Fomento

La antigüedad media de los edificios de Avilés es de 32 años.

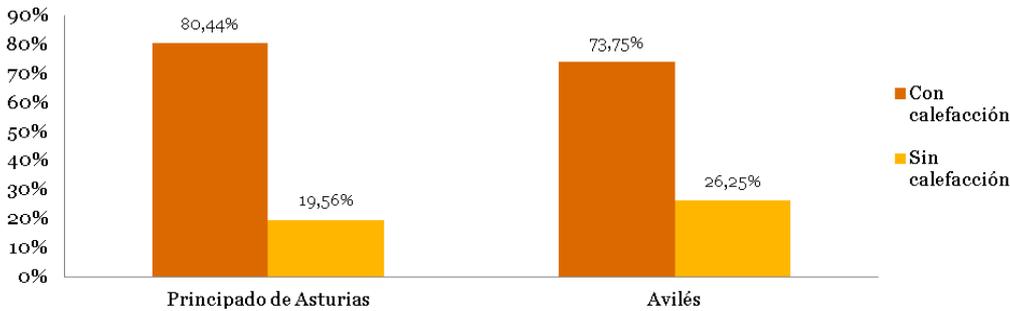
### Antigüedad media de los edificios (años)



Fuente: Atlas de la Edificación Residencial. Ministerio de Fomento

En el gráfico que se muestra a continuación se puede observar que el 26% de los hogares de Avilés no tienen calefacción, siendo este porcentaje superior al del Principado de Asturias con un 19%, por lo que sería necesario actuar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Avilés en este sentido.

Gráfico 3: Disponibilidad de calefacción en los hogares del municipio de Avilés



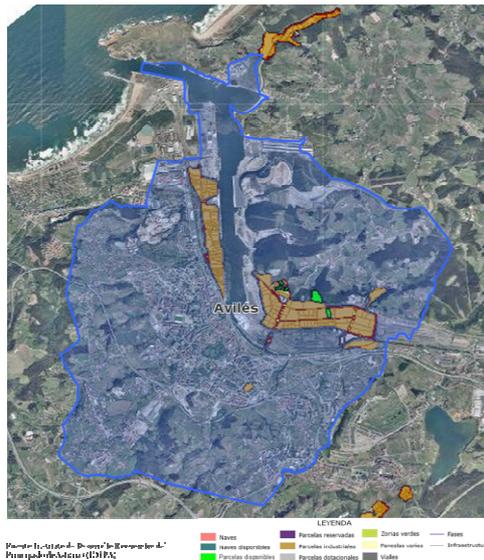
Fuente:

Elaboración propia con datos del Censo de Población y Viviendas 2011

### Suelo industrial

El crecimiento económico de Avilés en los últimos años ha supuesto un aumento del número de empresas, así como un incremento del tamaño de las ya existentes, **generando una mayor demanda de suelo industrial**, aunque en la actualidad esté minorada a causa de la crisis económica. Ser un municipio de pequeño tamaño (25,6 Km<sup>2</sup>), y densamente poblado, supone una importante dificultad a la hora de atender esta demanda.

Las actuaciones en suelo industrial deben fundamentarse en criterios de competitividad, lo que exige precios más competitivos y dotaciones óptimas en términos de emplazamiento, accesos y servicios fundamentales para las empresas como suministros energéticos, acceso a banda



ancha, o unas adecuadas condiciones medioambientales. Disponer de suelo industrial e infraestructuras bien situadas y competitivas es clave para generar nuevas oportunidades de suelo industrial.

El Plan General de Ordenación ha previsto el desarrollo de las posibilidades de suelo industrial existente, revelándose como prioritario impulsar el desarrollo del área industrial de Retumés en Valliniello, única previsión de suelo industrial del actual Plan General de Ordenación que está pendiente de desarrollar. **Esta área supone aumentar el suelo industrial de Avilés en 550.000 m<sup>2</sup> lo que dotaría a Avilés de una importante reserva de suelo para los próximos años.**

*Áreas empresariales en el municipio de Avilés*



Fuente: Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA)



### *Movilidad urbana y parque móvil*

La ciudad de Avilés presenta un modelo de transporte con una alta densidad de tráfico que debe avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible y más adaptado a las características de la ciudad, disponiendo de vías específicas para el transporte de mercancías que genera la industria y el puerto de la ciudad.

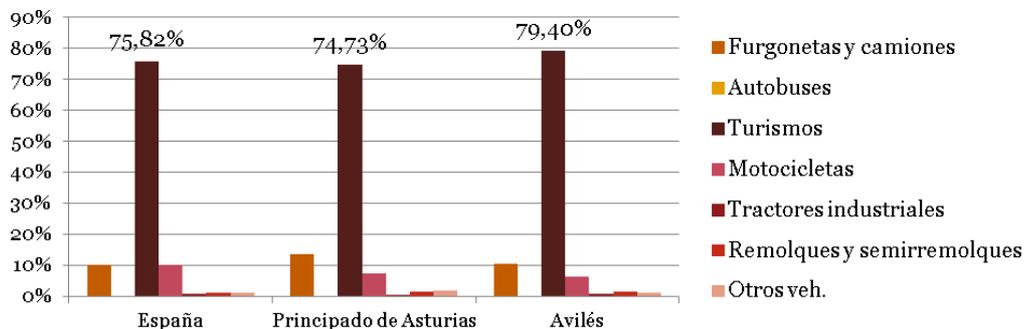
A día de hoy, la ciudad cuenta con autobuses, con líneas de transporte tanto urbano como interurbano que dan enlace a toda la comarca y dispone de ferrocarril. Los viajeros totales en el año 2014 en el transporte urbano e interurbano ascendieron a 2.383.126.

En Avilés se apuesta por un cambio en los patrones de comportamiento respecto al uso del vehículo privado. En línea con las actuales políticas de peatonalización que ha acometido el consistorio, se va a realizar una apuesta por el fomento los desplazamientos a pie o en bici para los trayectos internos y el uso de medios de transporte alternativos. Al mismo tiempo se va a tratar de sacar el máximo partido a la ubicación de la nueva estación intermodal, que se presenta como un factor clave para favorecer el uso del transporte público.

En este sentido, según datos de la DGT, en septiembre 2014, del total de vehículos que había en la ciudad de Avilés el 79% de ellos eran turismos, siendo este porcentaje superior al de España y al del Principado de

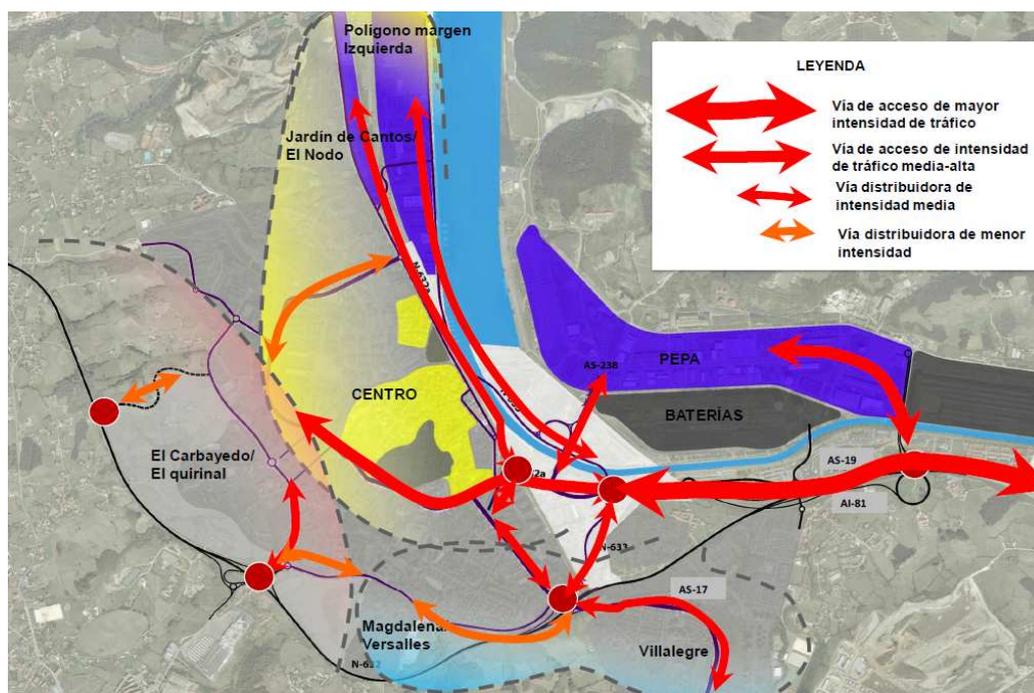
Asturias. Esto unido a la elevada densidad de población (más de 3.047 hab / km<sup>2</sup>) de la ciudad puede ser un claro indicador del menor uso del transporte público de la ciudad, dado que las poblaciones con elevada densidad de población suelen usar con mayor frecuencia el transporte público y disponer de un % de turismo ligeramente inferior al resto de ciudades.

Gráfico 4: Distribución del parque en el área urbana por tipo de vehículo



Fuente: Elaboración propia con datos de la DGT (Septiembre 2014)

En el siguiente **mapa se muestra a nivel esquemático como es el funcionamiento de accesos y salidas a la ciudad**. En base a los aforos disponibles, a la estructura viaria actual, a la distribución de uso y la ubicación de los principales focos de atracción y generación de viajes. En el mismo se muestra en Rojo las vías principales para el funcionamiento, y en base a su grosor se puede intuir su mayor o menor intensidad. En Naranja las que son distribuidoras, que son de especial importancia dentro del esquema de movilidad pero o bien no son imprescindibles o bien no presentan grande intensidades de tráficos.



### Parque de vivienda pública

El municipio de Avilés dispone de un parque de vivienda pública, procedente de viviendas de antiguos profesores, con edificios de baja eficiencia energética y aislamiento y carentes de calefacción. Es necesario mejorar sus características para poder destinarla a programas sociales que permitan acceder a vivienda a aquellos que más lo necesitan, principalmente en aquellas zonas de la ciudad de mayor vulnerabilidad.

En concreto el municipio dispone de un total de 8 viviendas públicas en el Barrio de La Carriona y de 20 en el barrio de La Luz y Versailles.

### 3.2.2. Análisis ambiental

#### Generación y gestión de Residuos Sólidos Urbanos

Uno de los activos principales de la ciudad de Avilés es la **política medioambiental** que posee y resulta de gran relevancia destacar la generación y eficaz gestión de residuos en el área urbana.

No obstante, a pesar de que existe una adecuada infraestructura para favorecer el reciclaje es necesario concienciar a la población para incrementar la tasa de reciclaje.

En la siguiente imagen se puede observar que los kg. reciclados por habitante y año en Avilés son inferiores a los recogidos en Asturias.

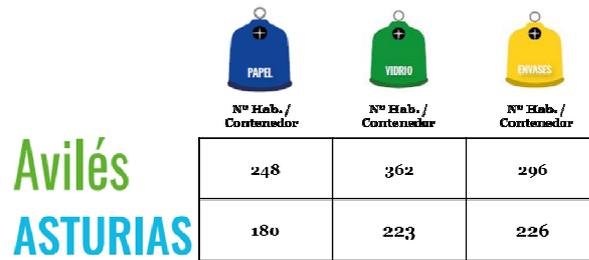
Gráfico 6: Kg. /Hab y año reciclados en Asturias y Avilés



Fuente: COGERSA

En referencia a la relación entre el número de contenedores y habitantes, en Avilés es superior a la de Asturias tanto en los contenedores de papel como de vidrio o envases ligeros.

Gráfico 7: Nº Hab. /Contenedor en Asturias y Avilés



Fuente: Elaboración propia con datos de SADEI y COGERSA

### Recuperación de residuos urbanos

Para involucrar a la ciudadanía en el uso eficiente de los recursos, el Ayuntamiento de Avilés se ha incorporado a la campaña, impulsada por COGERSA, de elaboración de compostaje doméstico para la reducción y recuperación de residuos orgánicos. Un programa destinado a las viviendas que dispongan de huerta o jardín con una superficie mínima de 50 m<sup>2</sup>. El objetivo de esta campaña es implicar a los vecinos en la gestión de los residuos urbanos de una manera diferente que supone una importante mejora ambiental y un ahorro para todas las personas que se sumen a la iniciativa. Y además contribuye a la concienciación social sobre la importancia de la regeneración de los recursos.

Con esta campaña se facilita la elaboración de abono natural, en domicilios particulares, a partir de residuos orgánicos generados en el hogar. Para ello las viviendas participantes disponen de una compostadora doméstica facilitada por el consorcio público gestor de residuos, Cogersa.

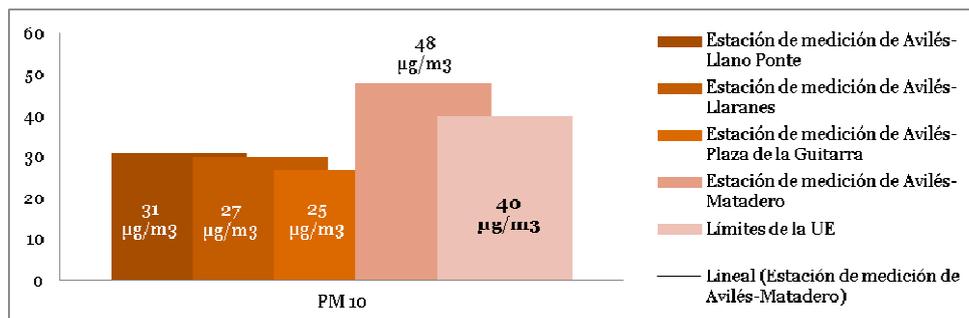
### Contaminación atmosférica

En la década de los cincuenta aumentó en Avilés la actividad industrial debido principalmente a la llegada de un gran centro siderúrgico ENSIDESA lo que supuso importantes índices de contaminación y degradación ambiental. A finales de los 70 Avilés implanta un sistema de prevención y control de la contaminación atmosférica y se llevan a cabo importantes planes de saneamiento atmosférico. Sin embargo aún quedan mejoras por realizar en la ciudad.

Avilés tiene un **problema de contaminación ambiente que tiene dos vertientes diferenciadas: la presencia de una potente industria y una elevada presión del transporte**, tanto de vehículos de turismo como de vehículos pesados por el centro de la ciudad. Avanzar en la concienciación de las empresas para que se comprometan en el desarrollo de sistemas productivos más sostenibles, y conseguir reducir el número de vehículos que atraviesan diariamente la ciudad, son dos retos que hay asume la ciudad. El Plan de Mejora de Calidad del Aire, la eliminación de la barrera ferroviaria y la construcción de la Ronda Norte para desviar el tráfico pesado del centro de la ciudad dando un acceso de calidad al puerto, son los tres grandes proyectos en los que Avilés está inmersa en estos momentos.

Existen cuatro estaciones de medición en Avilés que miden la concentración de partículas en el aire. En el **2014 se ha superado en todas las estaciones algún día el límite de PM10 recomendado por la Unión Europea**, en la Estación de Matadero se ha superado el límite recomendado 119 días, en la de Llanoponte 17 días, en Plaza de Guitarra 16 días y en Llaranes 13 días.

Gráfico 8: Concentración de partículas en el aire (media anual 2014)



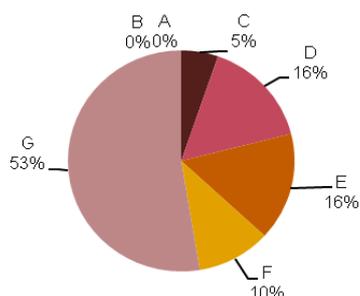
Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI

### 3.2.3. Análisis energético

#### Clasificación energética edificios

La mayoría de los edificios públicos del Ayuntamiento de Avilés tienen la clasificación energética G, no teniendo ningún edificio la clasificación energética A o B. La mayoría de los edificios públicos no cuentan con sistemas de aislamiento eficientes, y están dotados con equipos energéticos que emiten elevadas emisiones de CO2 (calderas de gasoil en su inmensa mayoría).

Gráfico 9: Clasificación energética de edificios públicos



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Otro dato significativo relacionado con la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas es que **la ciudad no dispone de un completo alumbrado público con tecnología LED** de bajo consumo.

A continuación se incluyen los datos del consumo eléctrico en el Ayuntamiento de Avilés en los que se puede observar que se ha incrementado el consumo eléctrico en edificios, equipos e instalaciones y se ha reducido el consumo en el alumbrado público municipal.

Categorías	Consumo eléctrico 2009	Consumo eléctrico 2013
Edificios administrativos	529.692	625.177
Colegios	1.101.404	1.101.404
Educación infantil	147.972	173.083
Centros culturales	1.107.575	1.314.350
Centros deportivos	2.174.125	2.238.401
Centros de empresas	10.987	13.734
Centros sociales	771.422	780.909
Cementerio municipal	42.738	42.738
Formación y empleo	259.610	288.456
Otros locales	237.108	249.587
<b>TOTAL</b>	<b>6.382.633</b>	<b>6.827.840</b>

Tabla 33. Consumo eléctrico en edificios, equipos e instalaciones en kWh en 2009 y 2013. Fuente: Ayuntamiento de Avilés

Alumbrado público municipal	Consumo eléctrico 2009	Consumo eléctrico 2013
	8.133.828	5.361.875

Tabla 45. Consumo eléctrico del alumbrado público municipal en kWh. Fuente: Ayuntamiento de Avilés

### 3.2.4. Análisis económico

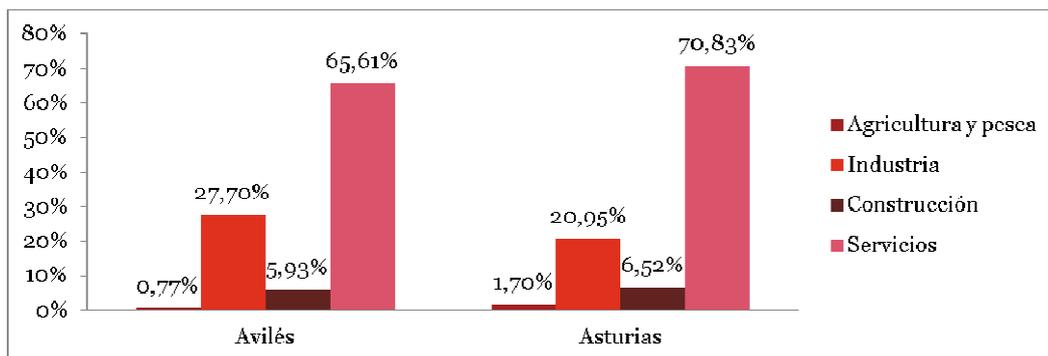
#### Tejido empresarial

Avilés está inmersa en un fuerte proceso de diversificación económica que le permita **transformar su industria tradicional en una industria puntera especializada en procesos de investigación, innovación, en la producción de alto valor añadido, y en la atracción de un capital humano altamente cualificado**. También en la atracción de nuevas empresas de base tecnológica y actividades de servicios a empresa como grandes ingenierías. Pero además se está consolidando como una nueva referencia comercial y turística de Asturias.

En este apartado analizamos el tejido económico de Avilés a través de ciertos indicadores que nos permitirán respaldar ciertas problemáticas identificadas en el mismo y, por otro lado, refrendar algunos activos y oportunidades comentadas con anterioridad en este documento.

Si tomamos como referencia el Valor añadido bruto a precios básicos según sectores económicos en Avilés, el **sector servicios es el que genera un mayor valor añadido en Avilés** al igual que en Asturias, representando el sector industrial un mayor peso en Avilés que en Asturias.

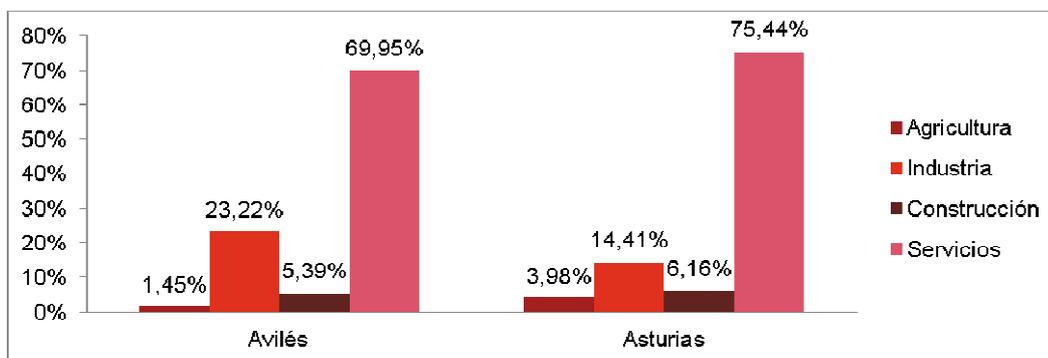
Gráfico 10: Valor añadido bruto a precios básicos según sectores económicos. Año 2012



Fuente: Elaboración propia con datos de SADEI

En relación a la distribución del empleo por sectores el sector servicios y construcción presentan porcentajes similares a nivel municipal y autonómico. La mayor diferencia se presenta en el sector de la industria. El municipio de Avilés posee más de 9 puntos porcentuales de empleo vinculado al sector industrial que Asturias, refrendando la importancia de esta actividad económica a nivel municipal, predominando el sector servicios en ambos.

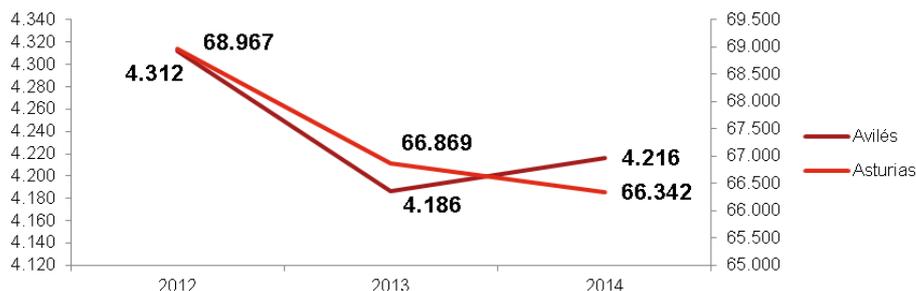
Gráfico 11: Distribución del empleo por sectores para el municipio y la Comunidad Autónoma. Año 2.014.



Fuente: Elaboración propia con datos de SADEI

Si analizamos la evolución del número de empresas en Avilés decrece el número de empresas del 2012 al 2013 pero crece un 0,72% del 2013 al 2014, a diferencia de Asturias que ve como decrece el número de empresas entre el periodo 2012 y 2014.

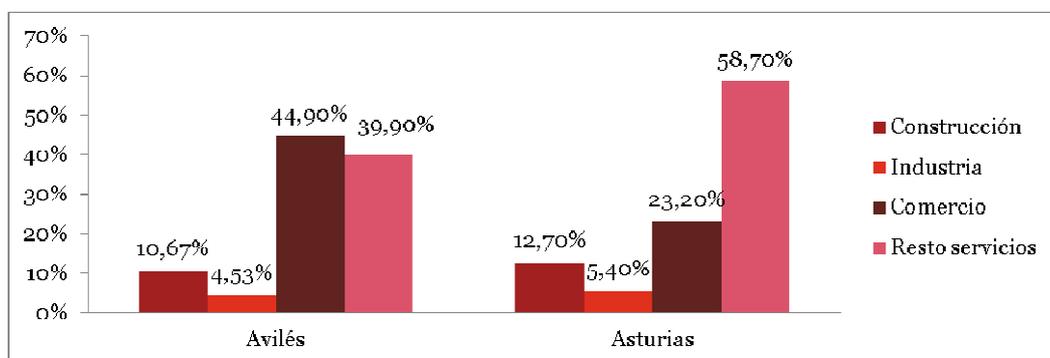
Gráfico 12: Número de empresas (DIRCE)



Fuente: Elaboración propia con datos INE y Observatorio Socioeconómico de Avilés

En el siguiente gráfico se puede apreciar que Avilés también es una ciudad comercial, representando esta actividad dentro del total de los servicios un 44,90% frente al 23,20% que representa a nivel autonómico.

Gráfico 13: Número de empresas por sector. Año 2014

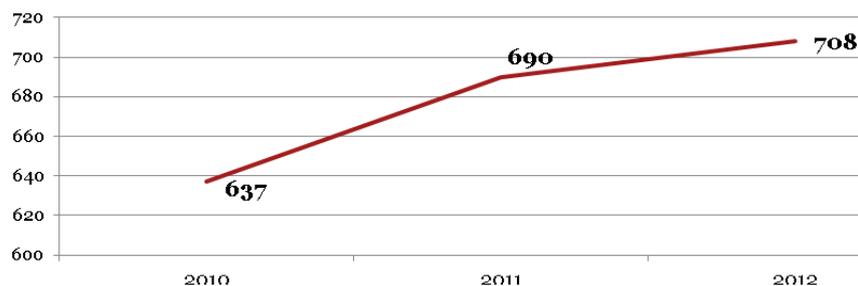


Fuente: INE. Estadísticas territoriales

### Turismo

Otro sector económico identificado como un gran activo para el municipio de Avilés es el sector turístico. Con el objetivo de convertirse en un referente del turismo en Asturias, apoyándose en su patrimonio cultural así como en su potencial gastronómico, presenta un incremento de un 11,15% de plazas hoteleras en el área urbana entre los años 2010 y 2012.

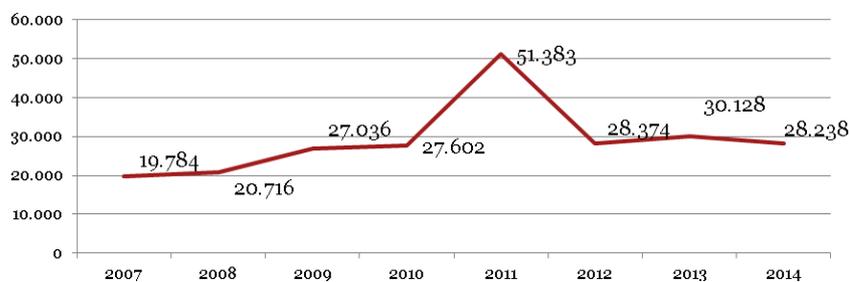
Gráfico 14: Evolución del número de plazas hoteleras en el área urbana



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

El número de viajeros también incrementó desde el 2007, tomando como indicador las consultas presenciales realizadas por visitantes de fuera de la comarca en la Oficina de Turismo de Avilés a lo largo de estos años. El 2011 fue un año de enorme crecimiento debido a la apertura del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer en Avilés.

Gráfico 15: Evolución del número de visitantes en Avilés



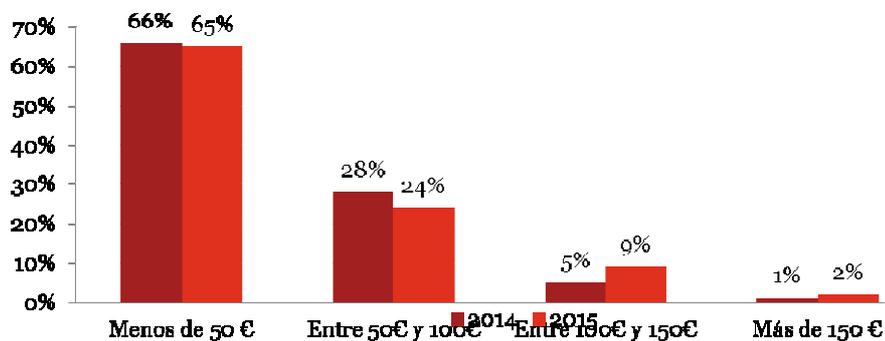
Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Este verano y con respecto al 2014 según los datos facilitados por la Oficina de Turismo de Avilés los aspectos más significativos a resaltar de la actividad turística son los siguientes:

- La distribución de la procedencia del turismo de Avilés es: nacional (89,5%), de Europa el 8,1% y del resto del mundo un 2,4%.
- El 78,4% visita Avilés por primera vez. El año anterior lo hacía el 63%.
- El 53,54% de los turistas pernoctan en la ciudad frente al 48,6% de 2014.
- La valoración media de la ciudad es de 8,7, frente al 9,2 y 7,7 de los veranos anteriores.
- La estancia media se mantiene estable con 5,7 noches de media. En los hoteles este dato es de 3,3 noches frente a 3,1 del verano pasado.

El gasto medio diario por turista incremento respecto al verano del 2014 tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente donde los intervalos de mayor gasto se producen durante el 2015. De manera aproximada el gasto diario por turista superaría los 65€/día.

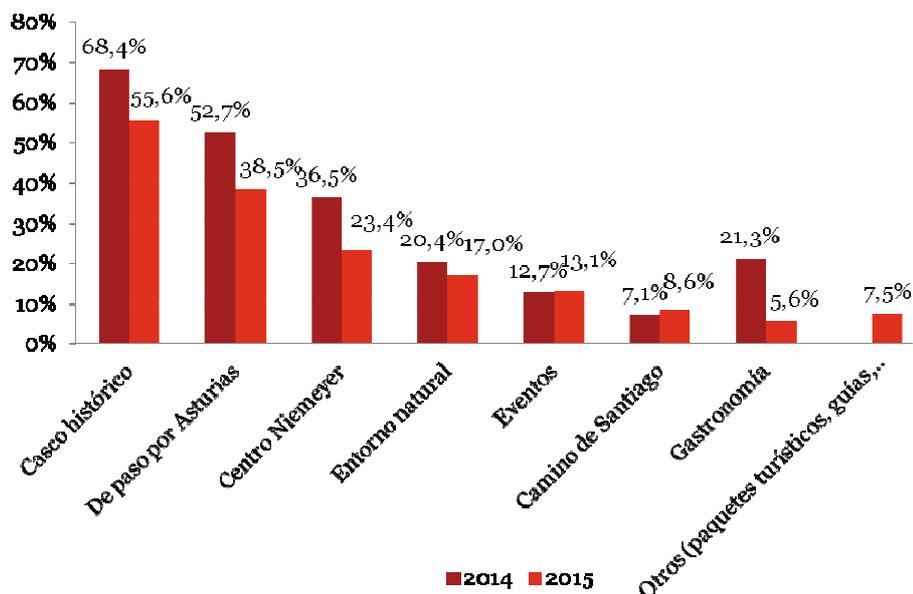
Gráfico 15: Gasto medio diario por turista



Fuente

: Oficina de Turismo de Avilés

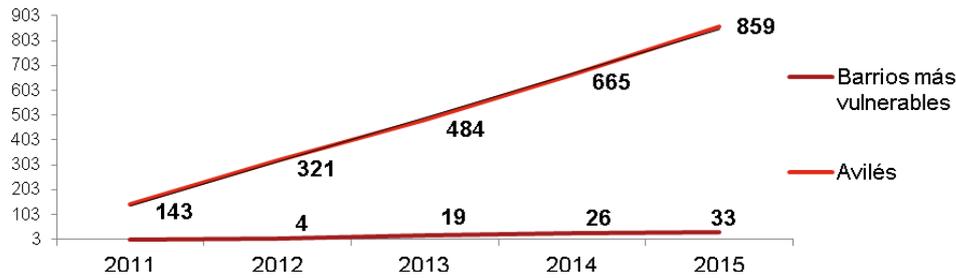
La motivación del turista por acudir a Avilés indica que el principal activo turístico de Avilés es su casco histórico, seguido del centro Niemeyer, la gastronomía y de los eventos y paquetes turísticos organizados (suman entre ambos 20,6%).



### Comercio

El comercio en Avilés ha mostrado un incremento considerable durante los últimos años si se aprecia la evolución del número de licencias comerciales. A pesar de que los barrios más vulnerables como La Luz y Versalles han representado un incremento de la actividad comercial, todavía siguen reflejando tan solo un 3,84% del total. Este dato indica el margen de mejora existente para impulsar económicamente estas zonas de la ciudad a través de la dinamización comercial.

Gráfico 16: Incremento del número de licencias comerciales

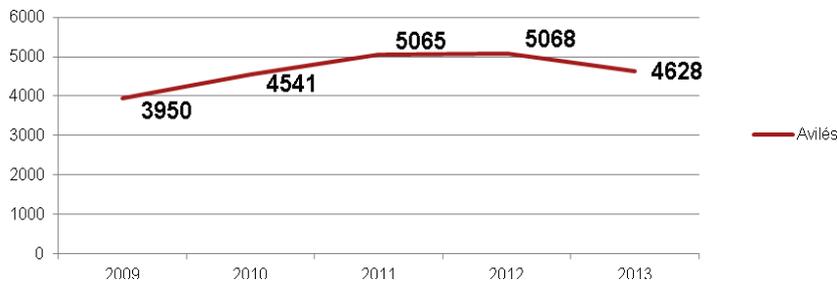


Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

### Actividad portuaria

Avilés dispone de un Puerto del Estado muy dinámico en el transporte de mercancías. Durante los últimos años ha mostrado una tendencia creciente en el tráfico de mercancías, a pesar de la leve ralentización en el 2013 como causa de la recesión económica.

Gráfico 17: Evolución del tráfico de mercancía marítima en el Puerto de Avilés (mill. de tons)



Fuente: INE

En cuanto al **sector pesquero**, Avilés además de ser el segundo puerto comercial de Asturias (tras el de Gijón), es el primer puerto pesquero de Asturias, y uno de los principales puertos pesqueros del Cantábrico. Su lonja subastó en el año 2012 un 63,4% del total de pesca subastado en Asturias.

### Centros de I+D+i

Avilés cuenta con uno de los principales Centros Tecnológicos de Arcelor-Mittal del mundo, que forma parte de su red I+D Global, desde el que se lideran proyectos internacionales relacionados con la mejora de los procesos productivos, logísticos y medioambientales.

Igualmente, la comarca de Avilés cuenta con el Centro de Investigación de Saint Gobain (Avilés R&D), cuyas instalaciones comprenden laboratorios de ensayo, oficina de proyectos y líneas piloto de fabricación y transformación.

El Avilés R&D Centre ha centrado buena parte de su actividad en el lanzamiento de nuevos productos como vidrios de control solar para los automóviles, vidrios para pantallas planas plasma y LCD o vidrios para la industria aeronáutica, entre otros. Actualmente desarrolla importantes proyectos centrados en el vidrio para la energía solar y en el desarrollo de procesos de fusión innovadores que consideren los conceptos de eficiencia energética y la protección del medio ambiente.

Desde el ámbito público, en 2005 se impulsó el Centro Tecnológico del Acero y Materiales Metálicos en Avilés, que realiza proyectos de investigación aplicada, desarrollo e innovación y servicios tecnológicos en estrecha colaboración con los departamentos de I+D de las empresas, y que en la actualidad desarrolla proyectos de colaboración con importantes universidades.

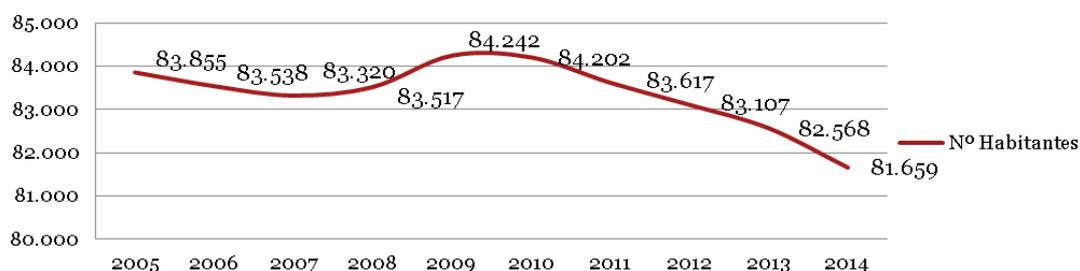
Estos tres grandes centros de investigación dotan al municipio de Avilés de un liderazgo desde el ámbito del I+D+i industrial, que tiene una fuerte incidencia sobre la capacidad productiva de las factorías industriales que desarrollan su actividad en el municipio, y que tiene un efecto tractor para el desarrollo de nuevas industrias.

### 3.2.5. Análisis demográfico

#### Evolución de la población

La ciudad de Avilés en el 2014 cuenta con 81.659 habitantes, y su **evolución** ha sido **decreciente**, disminuyendo un 3% desde el 2010, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 18: Evolución de la población del área urbana



Fuente: Elaboración propia con datos de SADEI

Con estas cifras, la población del municipio ha decrecido en 321 personas (SADEI, 2014) respecto a 2013 lo cual es similar a lo acontecido en Asturias desde 2011 cuya población ha ido descendiendo al socaire del propio descenso de la inmigración y la emigración por motivos laborales.

A pesar de todo, las **3.298 personas extranjeras residentes en Avilés, que suponen un 4% con respecto al total de la población** (2014) que es un peso muy reducido, están ayudando, al menos, al mantenimiento poblacional y a su equilibrio estructural, pues son mayoritariamente personas jóvenes, en edad laboral, con unas pautas demográficas diferentes a las de la población autóctona ya que la edad de maternidad es más joven y tienen un mayor número de hijos. Este hecho dentro del descenso generalizado, pese a ser menos intenso que en otros territorios, contribuye a atenuar dicha pérdida demográfica.

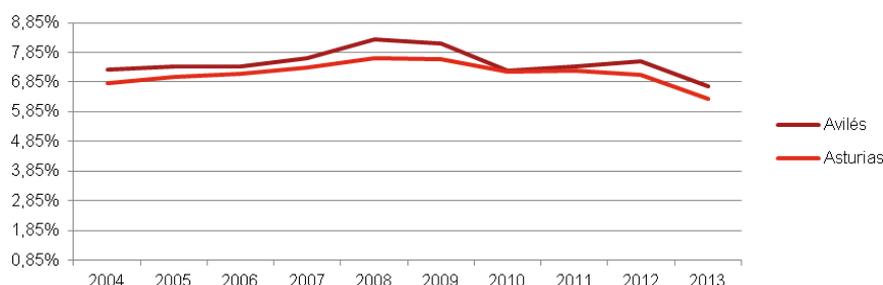
Otro hecho significativo de la población de la ciudad de Avilés, es que presenta una concentración poblacional significativa, con una densidad del **3.047 habitantes/km2** muy por encima de la media nacional, con 82,46 habitantes/km2 y de ciudades próximas como Oviedo (1.205,94 habitantes/km2) o Gijón (1.514,91 habitantes/km2).

#### Evolución de la Tasa de natalidad e Índice de envejecimiento

La ciudad de Avilés es una ciudad con cada vez menos nacimientos y una población que envejece.

En la evolución de la **tasa de natalidad** en los últimos 10 años se distinguen claramente dos tramos, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica. De 2008 a 2009, la tasa de natalidad tiene una tendencia creciente, y a partir de 2009 disminuye, con un repunte puntual en 2012, siendo en ese año la tasa de natalidad del 7,57 %.

Gráfico 19: Tasa de natalidad en el municipio de Avilés (2004- 2013)

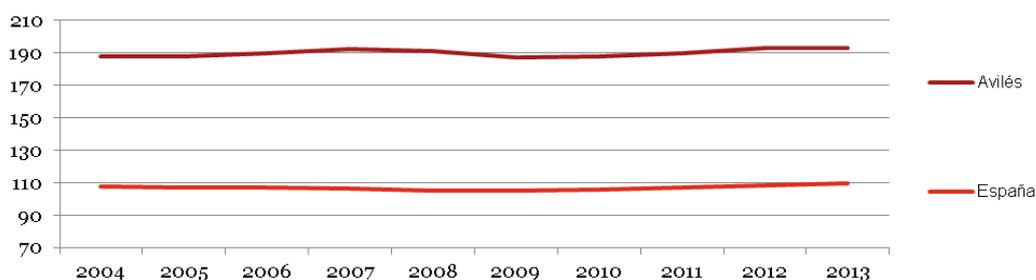


Fuente: Elaboración propia con datos de SADEI

### Envejecimiento

Avilés refleja un **fuerte envejecimiento**, en concordancia con la población asturiana, ya que el índice de envejecimiento –que relaciona a la población de 0 a 15 años con la de 65 años y más– es mayor que la de España pero sigue una tendencia similar. El índice de envejecimiento de la ciudad de Avilés es mayor a 100, lo que quiere decir que hay más población mayor que población joven. Asturias lidera el ranking autonómico en relación al índice de envejecimiento.

Gráfico 20: Evolución del índice de envejecimiento en Avilés y en España



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

### Pirámide poblacional

Otro de los indicadores de envejecimiento se refiere al peso de la población mayor con respecto al conjunto de la población. Así, en **Avilés aunque la proporción de personas mayores es algo inferior a la de Asturias, su número no ha dejado de crecer** hasta representar la población de 65 y más años, 18.680 personas el 22,7 por ciento de la población; de manera similar a la asturiana que incluso le supera en cerca de un punto porcentual (el 23,3 por cien de las personas tienen más de 65 años).

Profundizando un poco más en esa tendencia, si hablamos de la población más envejecida dentro de la vejez, el número de mayores de 80 y más años no ha parado de crecer hasta representar en Avilés el 6,7 por ciento (6.455), algo inferior a la asturiana (8 por ciento) pero superando ambas a la española en más de 2 puntos.

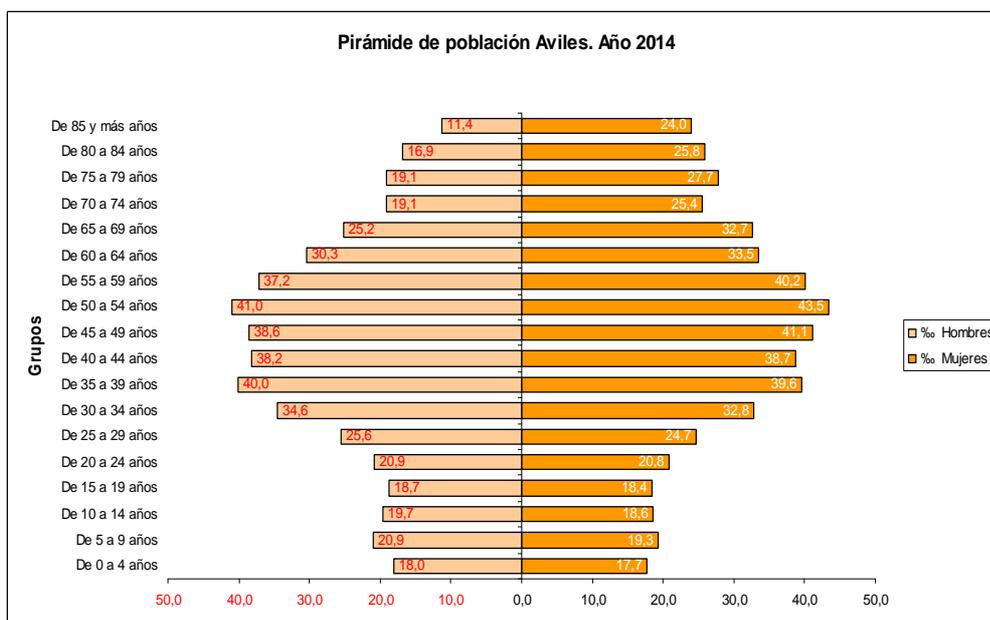
Además Avilés es una población notablemente feminizada pues la proporción es de 91 hombres por cada cien mujeres; cifras similares a las de Asturias y notablemente inferiores a la media nacional: 97 hombres por cada cien mujeres. La feminización poblacional es un rasgo que se agudiza a medida que avanza la edad de tal forma que si en Avilés residen 105,8 hombres de 0 a 15 años por cada 100 mujeres, esa relación desciende hasta 67,6 hombres entre la población de 65 y más años, que es similar a la de Asturias (68,9), contrastando ambas con las del conjunto de España que es de 73,8 hombres por cada cien mujeres (SADEI, 2014).

Además de la evolución de la población, el análisis de la natalidad y el índice de envejecimiento, también es interesante evaluar la distribución de la población por sexo.

Tal y como muestra la siguiente gráfica, el porcentaje de hombres jóvenes menores de 25 de años es superior al de mujeres, 28,82% y 24,97%, respectivamente.

En el otro extremo, nos encontramos que el **porcentaje de mujeres mayores de 50 años es superior al de los hombres** (éstas representan un 36,89% de la población total frente a un 31,24% en el caso de los hombres).

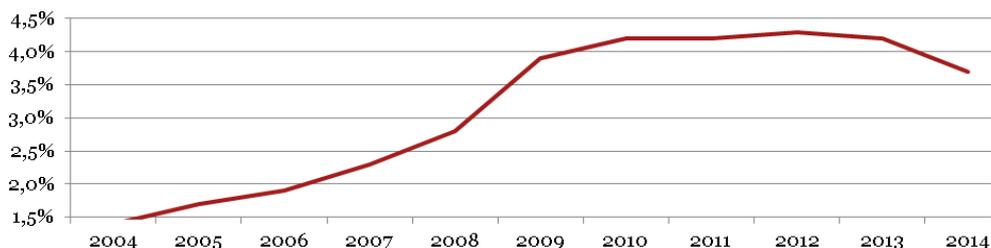
Gráfico 21: Pirámide poblacional de Avilés



Fuente: Elaboración Observatorio Socioeconómico de Avilés

Por otro lado, si atendemos al porcentaje que supone la **población extranjera** respecto al total de la población en la ciudad de Avilés en los últimos 10 años, se distinguen 2 tramos bien diferenciados: De 2004 a 2010 ha ido en aumento, mientras que a partir del 2010 ha ido disminuyendo, aunque levemente, como se puede observar en la siguiente gráfica:

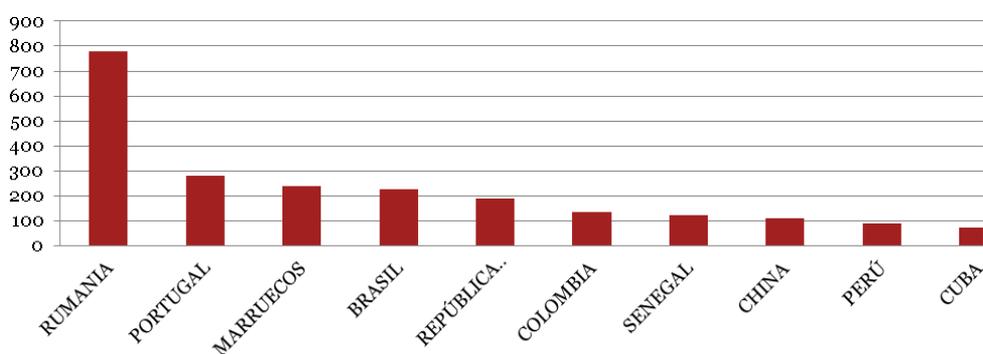
Gráfico 22: Evolución del porcentaje de población extranjera en el municipio de Avilés



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Socioeconómico de Avilés

Por último, si analizamos la población extranjera del área urbana según el lugar de procedencia, nos encontramos con que el mayor número de personas que han venido a la ciudad de Avilés en el 2014 han sido procedentes de Rumania, Marruecos, Ecuador y China, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 23: Población extranjera según 10 principales nacionalidades de Avilés. Año 2014



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Socioeconómico de Avilés

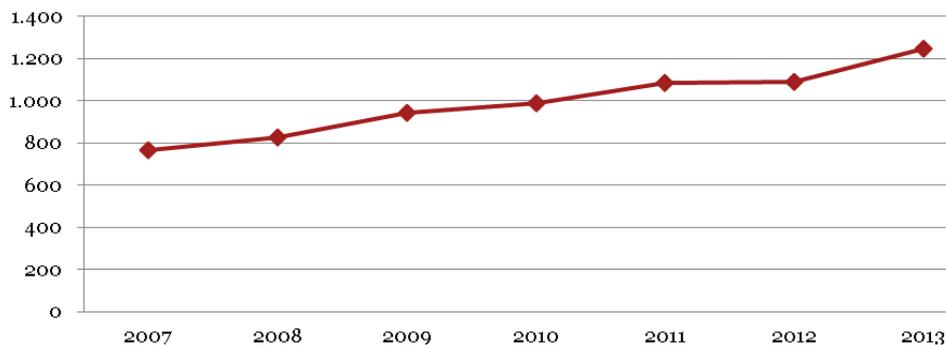
### 3.2.6. Análisis social

Para analizar la dimensión social de la ciudad de Avilés, resulta necesario contar con los datos facilitados por el Observatorio Socioeconómico de Avilés.

Así según los datos facilitados por dicho Observatorio, podemos afirmar que en los últimos años, se ha producido un aumento de las personas atendidas por los Servicios Sociales Básicos (SSB) del Ayuntamiento de Avilés.

La crisis económica ha tenido como resultado el **aumento del 94% de personas perceptoras de salario social en 2013 respecto al 2007.**

Gráfico 24: Personas receptoras del Salario Social



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Socioeconómico de Avilés con datos del Sistema de Información Municipal GUIAS.

Si analizamos el **sexo** de la población atendida, en el 2013 un 66,2% (827) han sido **mujeres**. Este dato refleja la feminización de la demanda en Servicios Sociales, reafirmando el rol de la mujer en la asunción de determinadas tareas relacionadas con el cuidado y atención del entorno familiar.

### Prestaciones sociales

La actual crisis económica ha supuesto un aumento del desempleo, con 7.983 personas registradas en el Servicio Público de Empleo en noviembre de 2014, afectando significativamente más a las mujeres (53,6%) que a los hombres (46,4%). En ese sentido, cada vez más personas han engrosado el paro de larga duración pasando de percibir prestaciones contributivas por desempleo a ayudas de carácter asistencial. Así, esto viene siendo determinante para que **casi una quinta parte de la población de Avilés reciba algún tipo de prestación de los Servicios Sociales Municipales**.

En mayor o menor medida, los recursos de que disponen las familias y personas en las áreas urbanas de Avilés han venido sufriendo el impacto de la crisis económica y social, y se ha manifestado en diferentes dimensiones de la vida social: sociodemográfica, socioeconómica y residencial.

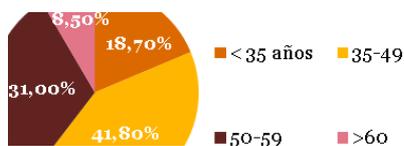
En realidad, muchos de los factores concernidos en estas tres dimensiones no constituyen por sí mismos un problema, pero pueden llegar a serlo, en la medida que se combinen con otros que acentúan el riesgo y la probabilidad de la desvinculación y la exclusión social. Por ejemplo, un colectivo desprovisto socialmente como las familias de madre monoparentales, deben hacer frente a la acumulación de tareas, riesgo de desvinculación social por falta de tiempo y medios, quizás bajos capitales escolares, se vuelve más vulnerable con los empleos más inseguros y de poca calidad propios de esta crisis económica y social.

Gráfico 24: Personas perceptoras de prestaciones según edad y sexo. Año 2013

Gráfico: Población atendida por sexo



Gráfico: Población atendida por grupos de edad



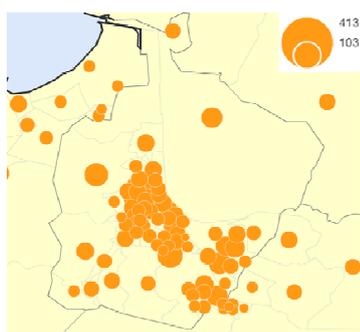
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Socioeconómico de Avilés

Por otro lado, como se observa en la gráfica de arriba a la izquierda, un 56% de las personas que reciben prestaciones son hombres y un 44% mujeres. En cuanto a las **edades**, un 18,70 % de las personas atendidas se ubican en el tramo de edad menor de 35 años, un 41,8% están en la franja de 35 a 49 años, el 31 % están en la franja de los 50 a 59 años y un 8,50% de la población atendida es mayor de 60 años.

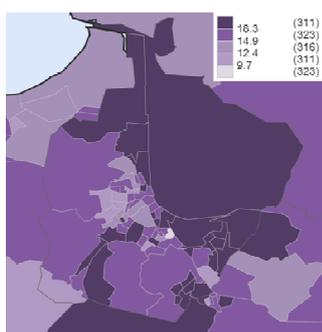
Aunque el grueso de los usuarios atendidos corresponde a una población adulta-joven, hasta 49 años, no se debe menospreciar el alto porcentaje que supone la población mayor de 60 que recibe prestaciones (8,5%).

En los siguientes mapas se refleja la situación de vulnerabilidad urbana en Avilés en aspectos como el envejecimiento de la población, el desempleo o la temporalidad laboral.

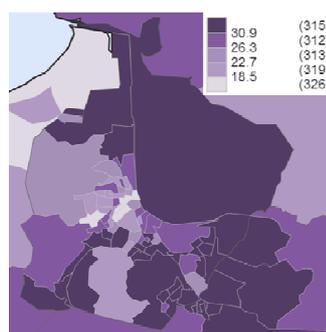
Población de 75 y más (personas)



Población en paro (%)



Ocupados eventuales (%)



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana. Ministerio de Fomento

### Vulnerabilidad sociodemográfica

A continuación se indican diversos factores de vulnerabilidad sociodemográfica del Ayuntamiento de Avilés.

Indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica					
Indicadores	Población de 65 o más años	Población de 80 y más años	% Hogares unipers. población de + de 65 años	Índice de extranjería	% de Familias monopar. (hijos menos de 25 años)
<b>AMBITO</b>					
<b>Asturias</b>	23,3	7,2	11,8	4,5	4,2
<b>Avilés</b>	22,7	6,7	12,3	4,0	11,9

Fuentes: Censo de Población y Vivienda, 2011 (INE), Padrón Municipal 2014 (Ayuntamiento de Avilés y SADEI).

El indicador de hogares unipersonales formados por personas de más de 65 años nos indica la necesidad de atención hacia la potencial necesidad de servicios de acompañamiento (centros cívico-sociales y de día, teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.) sobre todo una vez que las edades van avanzando. Como vemos en el cuadro los índices se encuentran en el 11,8% de Asturias, el 12,3% de Avilés.

Otro de los indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica lo constituye el índice de extranjería, es decir el peso de la población extranjera respecto al conjunto de la población, lo cual denota la capacidad de inclusión de un marco social dado, en este caso el de Asturias y el de la ciudad de Avilés. En Asturias y Avilés el índice de extranjería no es especialmente alto en comparación con otros contextos sociales en España. Al mismo tiempo esto denota, más allá de los índices globales, que el proceso y la capacidad de inserción social hacia los llegados es una cuestión de índole cualitativa acrecentada en contextos sociales concretos, desafiando las capacidades de la población autóctona para promover la inserción de los llegados.

Finalmente, atendiendo a la vulnerabilidad de una parte de la población y las familias, es preciso contemplar a las **familias monoparentales con hijos como uno de los colectivos que presentan, en general, los índices de desprovisión social y económica más preocupante** y al que la crisis ha afectado sobremanera como así lo atestiguan diferentes investigaciones, muy contrastadas, de diversa autoría (Caritas, Save the children, etc.).

Los porcentajes de **familias monoparentales con hijos menores de 25 años en Avilés y sus barrios son muchos más altos que los que figuran para Asturias**, doblándolos con creces: entre el 11 y el 14% frente al 4,2% asturiano.

### Vulnerabilidad socioeconómica

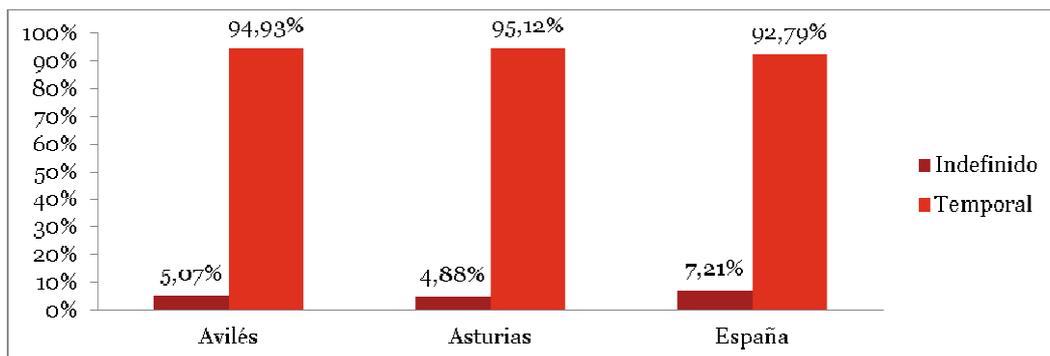
Se relacionan a continuación diversos indicadores de vulnerabilidad socioeconómica del ayuntamiento de Avilés:

Indicadores de vulnerabilidad socioeconómica				
Indicadores	Paro (Tasa de paro)	Porcentaje de ocupados eventuales	Porcentaje de ocupados no cualificados	Población sin estudios
AMBITO				
Asturias	89.097 (16,79%)	26,7	32,5	7,4
Avilés	7.310 (15,83%)	22,3	32,6	6,5

Fuentes: *Trabajastur (Servicio Público de Empleo); Censo de Población y Vivienda, 2011 (INE; Memoria Servicios Sociales Municipales. La tasa de paro es elaborada por el laboratorio de Análisis Económico Regional de la Universidad de Oviedo.*

Un mayor índice de empleo temporal es indicador de cierta vulnerabilidad y sobre todo porque se suele combinar con ocupaciones no cualificadas que en España son muy abundantes (en la oferta y la demanda) llegando a más de un tercio de la población activa. En última instancia, la carencia de cualquier nivel de estudios en la población adulta en edad de trabajar, es un dato muy a tener en cuenta ya que las personas así descapitalizadas son las primeras que sufren la vulnerabilidad en todas sus vertientes (económica, social, relacional).

Gráfico 25: Contratación laboral según tipo de contrato. Año 2014.



El volumen de las personas desempleadas o en paro y, en general, la inseguridad que presentan los empleos (por temporales o poco cualificados), conjugadas con los muy bajos, o bajos, niveles de instrucción, configuran una mapa social de vulnerabilidad en Avilés.

### 3.2.7. *Análisis del contexto territorial*

Avilés forma parte del Área Metropolitana de Asturias, sexta área metropolitana más importante de España, un espacio donde se concentra del 80% de la población asturiana.

Con **83.400 habitantes, Avilés es el tercer municipio asturiano más poblado**. Cuenta con una extensión de 26,81Km<sup>2</sup> y un índice de densidad de 3.110,1 hab./Km<sup>2</sup>, el más elevado de la Comunidad Autónoma y uno de los más altos del contexto nacional.

Avilés es una ciudad milenaria con una fuerte componente industrial, que en estos momentos avanza hacia una nueva definición de industria sostenible e innovadora, capaz de liderar mercados altamente competitivos a través de una importante vocación de internacionalización comercial. Avilés cuenta también con un sector servicios que se ha desarrollado en las últimas dos décadas donde destacada su actividad comercial, su potencial turístico, y una creciente presencia de actividades especializadas en servicios de valor añadido a empresas.

La fisonomía territorial de la ciudad es resultado de esa evolución económica. Cuenta con uno de los cascos históricos mejor conservados del norte de España y una cohesionada estructura central. También dispone de un amplio conjunto de barrios que surgieron como consecuencia del fenómeno de la industrialización, en los años cincuenta y sesenta, debido a la fuerte atracción demográfica que exigió la creación de nuevos barrios obreros como Llaranes, La Luz, La Carriona, o Versalles.

Sin embargo la reconversión industrial hace que se produzca una fuerte pérdida demográfica en la ciudad y un rápido proceso de envejecimiento de la población que se agudiza en los barrios tradicionalmente obreros de la ciudad. El desarrollo de nuevas promociones de vivienda pública, durante la última década, en barrios de nueva creación como El Nodo, Valgranda, o La Magdalena, produjo un desplazamiento de población joven hacia estos nuevos barrios en detrimento de los barrios más antiguos.

Avilés afronta importantes retos para lograr afianzar y consolidar los cimientos del proyecto de ciudad, cuyo marco de desarrollo es la construcción de un territorio económica y socialmente responsable situando a las personas como su principal activo.

Un elemento fundamental es la capacidad de atraer y generar actividad económica, aprovechando el “saber hacer” con las nuevas oportunidades que ofrece el territorio. Avilés quiere comprometerse con la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, mejorando el rendimiento en materia de educación, investigación, innovación y sociedad digital; para un crecimiento sostenible, utilizando eficazmente los recursos y

promoviendo entre la ciudadanía un uso responsable de los mismos; para un crecimiento integrador, mejorando la formación y la cualificación, generando mayor actividad económica que incremente las tasas de empleo y movilizandolos apoyos para que todas las personas puedan ejercer sus derechos de ciudadanía en las mejores condiciones.

El reto es hacer de Avilés un desarrollo territorial equilibrado, donde deben confluír las políticas de promoción económica y de empleo, de sostenibilidad medioambiental y bienestar social. Durante la última década Avilés se ha convertido en una de las ciudades más implicadas en ese proceso de cambio que hoy debe liderar Europa, lo que nos ha permitido obtener el distintivo de Ciudad de la Innovación y la Ciencia que concede el Ministerio de Economía y Competitividad de España. Así como desarrollar el Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación, integrado como socio en la Asociación de Parques Tecnológicos de España.

Fruto de esa concepción estratégica de la ciudad, que hoy se denomina “modelo Avilés”, confluyen nuevas industrias especializadas en el sector tecnológico, turístico o cultural, inimaginables hace apenas una década. Esta importante diversificación de nuestro tejido empresarial nos permite afrontar las dificultades con mayor seguridad y confianza en el futuro. Debemos extenderla a toda la ciudad, hacerla partícipe de esta transformación.

Sin embargo nuestro gran objetivo es rejuvenecer la ciudad, generar nuevas oportunidades de crecimiento y empleo, apostar por una sociedad inteligente, e implicar a todos los barrios de la ciudad en esa dinámica de transformación y cohesión territorial en al que hoy pretende avanzar Avilés.

**Avilés ha sido las últimas dos décadas un centro industrial generador de empleo para los municipios de alrededor y transfronterizos con el mismo. Este hecho de generación de empleo comarcal conllevó que los nodos de transporte interurbano y comarcal se concentraran en la ciudad de Avilés.** Esta concentración de tráfico de personas se traduce mayoritariamente en desplazamientos casa-trabajo entre el municipio y poblaciones dormitorio a su alrededor.

Este hecho consolida a Avilés como centro logístico de la comarca, lo que conlleva una interrelación continua con las poblaciones adherentes y con los municipios que las representan. Este mismo factor ha colaborado a consolidar el comercio de Avilés que se benefició de manera intensa de este tráfico incesante de habitantes de poblaciones limítrofes. Esto ha obligado a tener un transporte interurbano completo entre los municipios de alrededor y Avilés.

#### 4. *Análisis DAFO de la ciudad*

<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
<p><b>D.1.</b> Parque de viviendas de calidad baja-media, deficitarios desde la perspectiva de la eficiencia energética (aislamiento deficiente, elevado consumo de gases de elevada emisión de CO<sub>2</sub>, etc.). Agravado en barrios vulnerables (La Luz y Versailles).</p> <p><b>D.2.</b> Población en riesgo de exclusión social en determinados barrios (Versalles y La Luz).</p> <p><b>D.3.</b> Elevada presencia de familias monoparentales, con mayor riesgo de exclusión social.</p> <p><b>D.4.</b> Zonas de la ciudad con elevado porcentaje de familias con ingresos medio-bajos con dificultades para atender las necesidades básicas.</p> <p><b>D.5.</b> Contaminación atmosférica sobrevenida por la red viaria de alta capacidad que atraviesa la ciudad y por la proximidad de la industria siderometalúrgica.</p> <p><b>D.6.</b> Escasa sensibilización ciudadana al reciclaje de residuos urbanos.</p> <p><b>D.7.</b> Infrautilización e infradotación de las TIC's para prestar servicios a los ciudadanos: transparencia, medio ambiente, servicios sociales, movilidad, etc.</p> <p><b>D.8.</b> Edificios e infraestructuras públicas poco eficientes energéticamente.</p> <p><b>D.9.</b> Necesidad de renovar e impulsar el tejido comercial en algunas zonas de la ciudad, concretamente en aquellas que más necesitan un impulso económico (barrios como Versailles o La Luz).</p> <p><b>D.10</b> Necesidad de mejorar la imagen urbana de algunas zonas degradadas de la ciudad.</p>	<p><b>A.1.</b> Envejecimiento de la población, más acusado en barrios vulnerables (como La Luz o Versailles).</p> <p><b>A.2.</b> Baja natalidad.</p> <p><b>A.3.</b> Inestabilidad del mercado laboral (desempleo, recesión económica, temporalidad).</p> <p><b>A.4.</b> Vías de competencia estatal y autonómica con elevado tráfico pesado que atraviesan la ciudad lo que dificulta definir un plan de movilidad sostenible para la ciudad.</p> <p><b>A.5.</b> Bajo espíritu emprendedor y riesgo de desempleo estructural entre trabajadores poco cualificados.</p> <p><b>A.6.</b> Elevado porcentaje de población dependiente, lo que acrecienta la necesidad de recursos destinados a servicios sociales.</p> <p><b>A.7.</b> Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular aquellas zonas más vulnerables de la ciudad, se produzcan desequilibrios acusados de población.</p> <p><b>A.8.</b> Necesidad de implantar un procedimiento de participación a través de las TIC que fomente la participación, e incorpore nuevas propuestas en los consejos de zona (Zona1, 2, 3 y 4) y los consejos sectoriales..</p> <p><b>A.9.</b> Necesidad de recursos humanos extra para la gestión, seguimiento y coordinación de la estrategia DUSI.</p>

<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
<p><b>F.1.</b> Ciudad compacta con alta densidad de población lo que facilita la gestión y la integración de los diferentes servicios públicos.</p> <p><b>F.2.</b> Puerto estatal de elevada importancia en el tráfico de mercancías a granel.</p> <p><b>F.3.</b> Presencia de empresas multinacionales con un peso relevante en su sector dotadas de centros de I+D+i (Arcelor, etc).</p> <p><b>F.4.</b> Existencia de centro de asesoramiento empresarial en actividades de elevado valor (Centro I+D+i) que colaboran con la Universidad y el sector industrial.</p> <p><b>F.5.</b> Disponen de un mecanismo de participación ciudadana estructurada a través de consejos y con una plataforma web asociada.</p> <p><b>F.6.</b> Disponibilidad de vivienda pública destinable a programas de alquiler social.</p> <p><b>F.7.</b> Dispone de un casco histórico interesante y vivo y con un centro de interpretación cultural que dinamiza y capta turismo.</p> <p><b>F.8.</b> Tradición y buenas costumbres de participación ciudadana. Larga tradición de diálogo social.</p> <p><b>F.9.</b> Casco antiguo activo y Centro socio-cultural Oscar Niemeyer.</p>	<p><b>O.1.</b> Calificación de Parque Científico Tecnológico, que junto a la existencia de un tejido de elevada componente tecnológica y de centros de I+D+i ayudará a la ciudad a consolidarse como un polo de atracción de inversión exterior.</p> <p><b>O.2.</b> Proyecto “Isla de la innovación”. Supondrá la urbanización de zonas degradadas de la ciudad, el desarrollo del Parque científico tecnológico, y la consolidación de un entorno altamente atractivo para el desarrollo empresarial de Avilés.</p> <p><b>O.3.</b> Sector TIC. Consolidado como un eje vertebrador de la recuperación económica, representando un total de más de 1200 empleos entre las 3 principales empresas de este sector (Software AG, CST y SATEC).</p> <p><b>O.4.</b> Turismo. En los últimos 8 años el promedio del incremento interanual del número de turistas nacionales e internacionales es de casi un 10%.</p> <p><b>O.5.</b> Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer. Es un referente cultural Internacional para la ciudad.</p> <p><b>O.6.</b> Buena imagen de Asturias en general como destino gastronómico.</p> <p><b>O.7.</b> Ciudad con alta densidad y concentrada territorialmente que propicia para la utilización de modos de transporte sostenibles con el medio ambiente (rutas peatonales y de ciclismo).</p> <p><b>O.8.</b> Aprovechar la estrategia y mecanismos de participación ciudadana (Open Government).</p>

## 4.1. Definición de prioridades y valores

La ciudad de Avilés para poder atajar los problemas a los que se enfrenta, apoyándose y potenciando los activos con los que cuenta, necesita plantear **una estrategia integrada a largo plazo**, tener claro el modelo de ciudad que quiere ser y los planes y actuaciones a poner en marcha para conseguirlo.

Avilés aspira a recuperar su impulso económico desde un nuevo sector industrial especializado en la investigación, la innovación, el capital humano y el conocimiento, junto a la progresiva diversificación de su tejido empresarial, apostando por nuevos nichos de actividad económica de elevada componente tecnológica como el sector TIC's, y rejuveneciendo su tejido terciario, principalmente el comercio y el turismo.

Pretende pivotar su **crecimiento económico** a través de fomentar la innovación y el conocimiento, interactuando como catalizador entre los centros tecnológicos, la industria y los centros educativos fomentando la innovación proactiva, políticas educativas y formación continua para los trabajadores, utilizando información sofisticada y tecnologías de la comunicación para la educación, el empleo, los servicios sociales, la movilidad y la transparencia y gobernanza urbana.

Quiere contrarrestar el efecto perverso de su elevada componente industrial **protegiendo la calidad del medioambiente**, y reduciendo la huella ecológica, donde el progreso económico se desarrolle de forma sostenible.

La ciudad quiere **revitalizar las zonas con mayor riesgo de exclusión social**, facilitando el acceso a la vivienda socialmente equilibrado, consolidando un parque de vivienda social adecuado, de calidad, saludable y asequible, adaptado a los nuevos patrones demográficos y familiares, con un elevado nivel de diversidad, identidad y calidad arquitectónica.

Avilés apuesta por rejuvenecer las zonas de mayor riesgo de exclusión social, donde los barrios sean atractivos para personas de todas las edades, donde las personas con más necesidades estén social y ocupacionalmente integradas y participen en la vida de la comunidad, y donde hombres y mujeres sean iguales.

---

### Misión

El Ayuntamiento de Avilés tiene como objetivo prioritario la consecución de una ciudad sostenible, innovadora y comprometida con la generación de cauces de participación ciudadana, y persigue un desarrollo territorial y social equilibrado y la mejora permanente de la calidad de vida de todos sus ciudadanos, dando respuesta de forma equilibrada a sus necesidades y expectativas.

---

### Visión

La visión de la ciudad de Avilés es **mejorar la calidad de vida de las personas**, crear una ciudad de oportunidades donde cada persona pueda iniciar su propio proyecto de vida, consolidar un entorno atractivo para la actividad y el empleo, construir una **ciudad sostenible**, accesible para todas las personas, con servicios públicos de calidad, cómoda para vivir, y hacer de Avilés una ciudad con proyección internacional que la singularice y diferencie como territorio.

La prioridad de Avilés es el **empleo**, avanzar hacia un proceso de diversificación económica donde la innovación y la modernización industrial sean los elementos fundamentales del motor económico. Para ello necesita una ciudad joven en la que el talento reconozca una oportunidad de futuro.

Una **ciudad innovadora**, comprometida con la investigación, el conocimiento y el capital intelectual, capaz de crear y atraer empresas que generen nuevo valor, creativa y emprendedora.

Una **ciudad participativa y cohesionada**, en la que se refuercen **la calidad de los servicios públicos** con base de la igualdad de oportunidades. En esa labor la educación asume un papel central para garantizar la igualdad de oportunidades.

Una **ciudad comprometida por la igualdad entre mujeres y hombres**, que asume el **reto demográfico** que tiene por delante creando nuevas oportunidades a los jóvenes y respondiendo a las necesidades de las personas más mayores.

Avanzar en el desarrollo urbano de la ciudad, en la construcción de una **ciudad inteligente** con equipamientos urbanos que respondan a las nuevas necesidades de la sociedad, sostenible y comprometida con el medioambiente, capaz de hacer compatible su desarrollo económico con la mejora de la calidad de vida de las personas.

Una ciudad territorialmente integrada donde los **barrios adquieran un nuevo y especial protagonismo** con nuevas actividades económicas, sociales, deportivas y culturales que les otorguen un nuevo dinamismo.

En resumen, Avilés **pretende iniciar un proceso de rejuvenecimiento de la ciudad diseñando un proyecto de futuro** que integre:

- el **crecimiento inteligente**, poniendo en valor los recursos tecnológicos y su tejido industrial y catalizando la interacción entre los centros educativos, los centros tecnológicos y el sector empresarial.
- el **crecimiento sostenible** promoviendo programas de sensibilización ambiental a la ciudadanía, mejorando la eficiencia energética de edificios e infraestructuras y fomentando el desarrollo de actividades económicas no consumidoras de recursos naturales.
- el **crecimiento integrador** diseñando una ciudad heterogénea que revitalice y dinamice las zonas de mayor riesgo de exclusión social haciéndola atractiva para los diferentes segmentos de población y mejorando las condiciones de vida de sus residentes.

## 4.2. Los retos de la ciudad

Avilés se plantea retos en línea con los problemas comentados y los estructura en función del tipo de ciudad que pretende ser para convertirse en una ciudad inteligente, integradora y sostenible:

### Retos de Avilés



Fuente: Elaboración propia

Como **ciudad sostenible** tiene como reto sensibilizar y educar a la ciudadanía hacia el respeto ambiental y el consumo responsable de los recursos naturales, mejorar la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas y promover actividades económicas de elevada componente tecnológica no consumidoras de recursos naturales.

Dentro de ese ámbito Avilés tiene los siguientes retos:

- Modernizar el parque de viviendas existente.
- Fomentar el buen uso de los recursos naturales y evitar su abuso.
- Reducir la vulnerabilidad energética y económica.

Como **ciudad inteligente** que pretende ser se plantea el reto de generar empleo por cuenta ajena y propia apalancándose en actividades de elevado valor articulando de manera eficaz los agentes propulsores de la valorización del tejido productivo y modernizando su tejido terciario estratégico (comercio y turismo).

Dentro de ese ámbito Avilés tiene los siguientes retos:

- Estimular la creación de empleo, el espíritu emprendedor y la creación de un capital de talento local diverso.
- Crear vínculos más estrechos entre la economía local y la global.
- Apalancarse en actividades económicas de elevado valor.
- Avanzar para convertirse en una Smart City.

Como **ciudad integradora** su reto consiste en homogeneizar su tejido social revitalizando y fortaleciendo las zonas de mayor riesgo de exclusión social promoviendo programas de protección social y de envejecimiento activo y mejorando las condiciones de vivienda y el acceso a la misma.

Dentro de ese ámbito Avilés tiene los siguientes retos:

- Atajar la segregación cultural, económica o de edad.
- Ser más atractiva para la mano de obra cualificada y activa.
- Movilizar a las partes más interesadas y a los ciudadanos para que se impliquen en ejercicios colectivos y participativos de planificación y de elaboración de visiones compartidas.
- Convertir a Avilés en una ciudad atractiva para invertir y en una ciudad solidaria.

Los **retos que se plantea Avilés están interrelacionados entre sí** de tal manera que actuando en cada uno de ellos se actúa indirectamente en el resto. Esto posibilita una gestión eficiente de la ciudad al requerir menos recursos para lograr los retos establecidos.

Para consolidarse como ciudad inteligente desarrollará su economía apoyándose en actividades de alto valor añadido y sostenibles, consolidándose como referente en políticas de investigación e innovación, y apostando por el desarrollo de infraestructuras smart city que nos permiten avanzar hacia una ciudad más eficiente y equilibrada.

Para ser una ciudad integradora asumirá el reto demográfico como una prioridades de la ciudad, consolidando los barrios como nuevas centralidades de la ciudad, dotándolos de nuevos atractivos. Del mismo modo para facilitar la integración pretenderá generar empleo dinamizando el tejido productivo tradicional de las zonas de mayor riesgo de exclusión social (comercio principalmente), acercando así el reto de ciudad inteligente.

Para ser una ciudad sostenible deberá mejorar la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas y para ello impulsará el crecimiento del sector de energías renovables, facilitando el crecimiento inteligente.

Así podrían seguir indicándose posibles interrelaciones entre los retos que se plantea Avilés, aspecto que se evidenciará también más adelante cuando se indiquen las interrelaciones entre los objetivos y actuaciones que compondrán la estrategia definida.

## 5. *Delimitación del área de intervención*

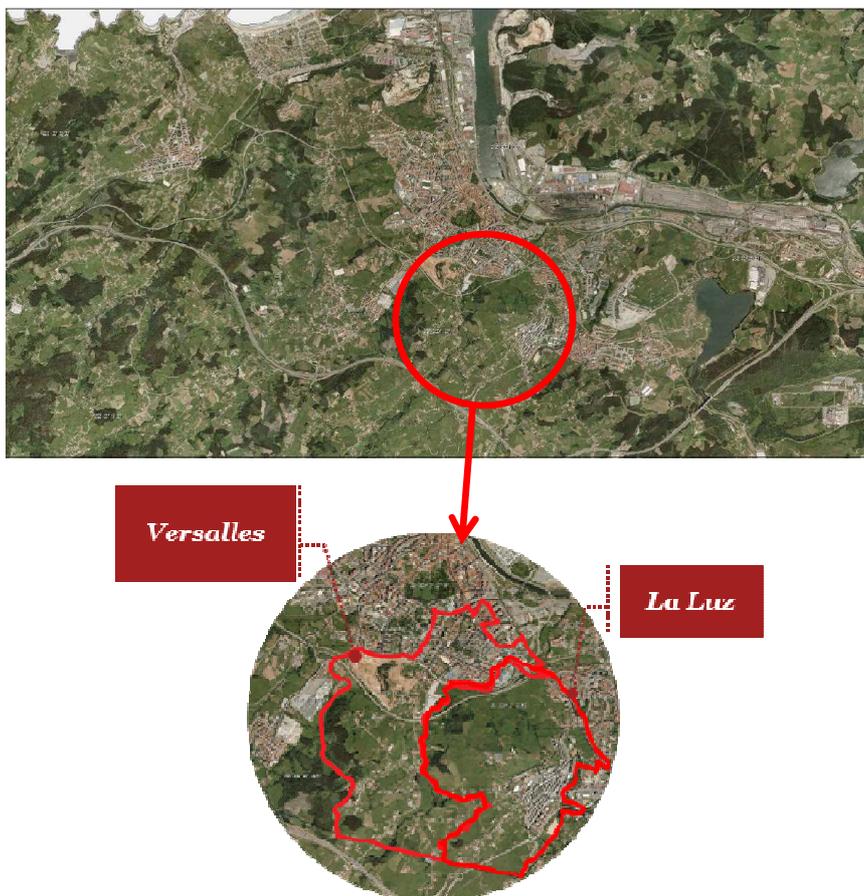
Tras el análisis en profundidad de la ciudad y de cara a optimizar el plan de acción de la misma, determinaremos un área de intervención que permita maximizar el retorno de las medidas que se acometan, de tal modo que en la misma se puedan dar respuesta a las principales problemáticas identificadas y se actúe en una masa crítica suficiente de población que permita generar un efecto multiplicador en el resto de áreas de la ciudad.

En este sentido podemos concluir que en la ciudad de Avilés existen zonas con un considerable envejecimiento de la población, con ingresos medios-bajos, con un parque de viviendas que adolece de problemas de eficiencia energética y con zonas comerciales que responden a modelos tradicionales y deben dotarse de mayor niveles de innovación y modernidad.

De manera consensuada con los procesos de participación ciudadana iniciados por la ciudad, y aunando las anteriores problemáticas, se propone actuar sobre la zona de Versalles Antiguo (sin incluir la promoción de viviendas de finales de los 90) y la zona del Barrio de La Luz, que son barrios obreros que se crearon en los años 50 y 60 y donde confluyen las problemáticas mencionadas con anterioridad.

Los criterios de selección que nos han llevado a definir esta área de intervención son los siguientes:

- Los problemas se manifiestan con mayor intensidad:
  - **Elevado grado de envejecimiento de su población.**
  - **Los edificios son más antiguos y presentan un porcentaje más elevado que la media municipal en lo que respecta a ausencia de servicios necesarios como ascensor y calefacción central.**
  - **El desempleo, la eventualidad y la baja cualificación laboral es más elevada que en la media del municipio.**
  - **Desequilibrio de población joven en relación con los barrios de reciente creación.**
  - **Se concentran colectivos más vulnerables como familias monoparentales, inmigrantes o parados de larga duración.**
- Existe la posibilidad de desarrollar una estrategia integrada. La zona seleccionada colinda con el centro de la ciudad (Versalles) y con áreas más periféricas (Barrio de La Luz).
- Supone una importante masa crítica, en torno a 16.000 ciudadanos lo que representa un 19% de la población.
- Es una visión compartida en los procesos de participación ciudadana, y los agentes sociales, realizada por el Ayuntamiento.
- Mayor efecto transformador y multiplicador al actuar en una zona donde confluyen las principales problemáticas identificadas.



### **Estrategia del área o zona de intervención**

La actuación en estas áreas permitirá iniciar el proceso de revitalización de la ciudad que pretende el gobierno de la ciudad para garantizar el crecimiento integrado, sostenible e inteligente de la misma.

La zona seleccionada posee un parque de viviendas, así como edificios y viviendas públicas poco eficientes energéticamente. Actuar en esta zona permitirá acometer acciones de mejora de la eficiencia energética de la ciudad y de las condiciones de vida de sus ciudadanos, así como disponer de una nueva y atractiva oferta de viviendas públicas que facilitará el acceso de un nuevo estrato social que mejorará la integración con el tejido social de la ciudad.

El área de intervención presenta un porcentaje elevado de envejecimiento de la población y concretamente, en la Zona de Versalles, existe una importante concentración de población inmigrante. Por otro lado esta zona cuenta con pequeños negocios junto a un comercio tradicional que permite dinamizar zonas comerciales estancadas y mejorar por tanto las condiciones laborales y de empleo en la ciudad, así como mejorar el atractivo de la zona para atraer nuevos estratos sociales (jóvenes con dificultades para la emancipación) y tráfico de turistas de las zonas próximas (Casco antiguo).

El estrato social de estas zonas se caracteriza por ingresos medio-bajos, con elevado desempleo y baja cualificación lo que hace adecuado impulsar proyectos de inserción socio-laboral y de educación.

Además es un espacio idóneo para avanzar en la sensibilización ambiental e implantar nuevos programas pilotos que mejoren el ratio de reciclaje de residuos urbanos en la ciudad ya que actualmente es más bajo que el ratio asturiano.

En relación al acceso a las TIC's es una zona adecuada para iniciar la estrategia del Ayuntamiento de dotación de nuevos sistemas de acceso a servicios públicos a través de las mismas (open government, ocio y turismo, servicios sociales, medio ambiente, etc.).

Por todo lo anterior, es evidente que actuando sobre esta zona se garantizan los retornos económico- sociales de las acciones a emprender y los efectos positivos para el resto de la ciudad.

A continuación se exponen con mayor detalle los fundamentos de la selección de esta área inframunicipal con indicadores y variables de índole social, demográfico, económico y ambiental.

## 5.1. Justificación y selección del área urbana

Algunas zonas de la ciudad reflejan de manera más acentuada la realidad comentada anteriormente en el diagnóstico anterior. Las más significativas son el barrio de **La Luz** y el barrio de **Versalles** con una elevada tasa de envejecimiento y con un parque de viviendas con menor calidad edificatoria, que alberga población perteneciente a grupos sociales con mayor riesgo de exclusión social.



### La Luz:

- Se trata del segundo gran poblado construido por la empresa Ensidesa. Se terminaron en 1962 y ante el escaso poder adquisitivo de los obreros, los pisos no se vendieron y Ensidesa adquirió la totalidad del poblado al promotor repartiendo las viviendas en régimen de alquiler a aquellos trabajadores con mayor número de hijos.
- Se trata de una zona homogénea separada físicamente de la ciudad, que alberga 2.056 viviendas, agrupadas en 95 bloques de cinco plantas y cuatro viviendas por planta.

- **Elevado grado de envejecimiento de su población.** Un 13,80% de hogares unipersonales con personas mayores de 64 años frente al 9,67% del municipio. El indicador de población anciana mayor de 75 años es igualmente elevado, con un 8,15% respecto al 7,72% del municipio.
- **La tasa de paro supera en 4 puntos porcentuales la media del municipio.**
- **La eventualidad en el empleo es más elevada que en la media del municipio.**
- **La baja cualificación de los ocupados es más acentuada que en la media municipal al igual que el porcentaje de la población sin estudios.**
- **Los edificios son más antiguos y presentan un porcentaje más elevado que la media municipal en lo que respecta a ausencia de servicios básicos** como son el: ascensor, servicios y aseos y la calefacción.
- **El grado de cualificación de la población residente en el barrio se mantiene en un nivel bajo**, presenta un 12,12% de población sin estudios y un 14,88% de ocupados no cualificados; valores por encima del contexto municipal (8,61% y 9,53%).
- **La superficie media útil por habitante es reducida** con 23,79m<sup>2</sup> frente a los 27,75m<sup>2</sup> de media del municipio o los 29,19m<sup>2</sup> de la comunidad.

**Análisis en profundidad del Barrio de La Luz:**

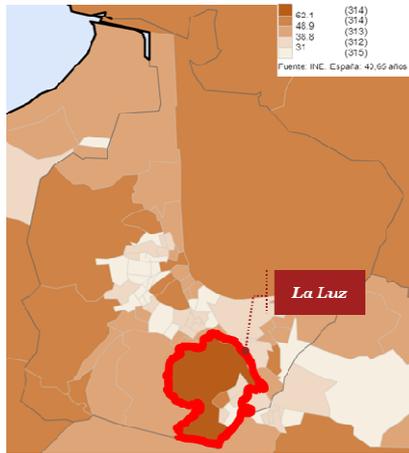
En base a los datos recogidos durante el censo del 2011 los indicadores más significativos del barrio de La Luz respecto a la media del municipio son los siguientes:

Los mapas proceden del Atlas de Edificación Residencial y del Atlas de la Vulnerabilidad Urbana incluidos como herramientas de apoyo en el documento de la RIU “Orientaciones para la definición de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el período 14-20”, los atlas se han realizado a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001.

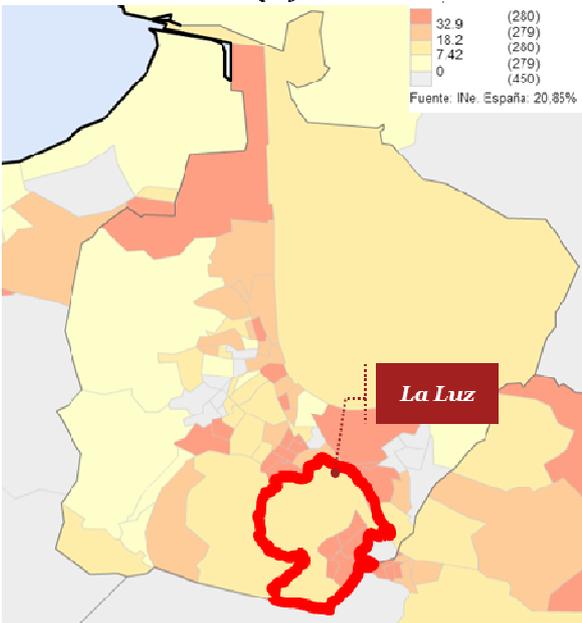
**Antigüedad media de los edificios**

La antigüedad media de los edificios en el barrio de La Luz supera a la media del municipio de Avilés, la diferencia se sitúa en 4,3 años por encima alcanzando los 36,6 años.

**Antigüedad media de los edificios (años)**



**Porcentaje de viviendas principales en edificios de 4 plantas o más sin ascensor (%)**



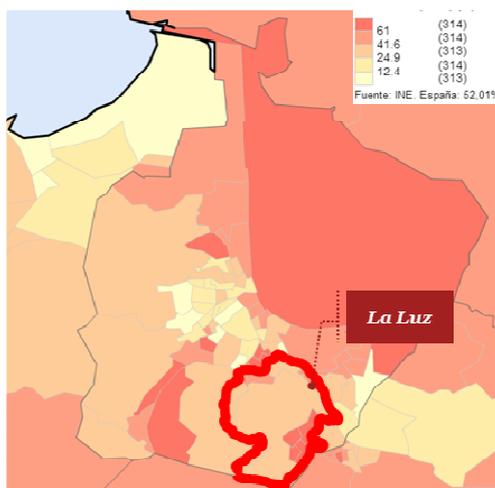
**Porcentaje de viviendas principales en edificios de 4 plantas o más sin ascensor (%)**

El análisis del porcentaje de viviendas principales en edificios de 4 plantas o más que no tienen ascensor arroja datos muy interesantes y diferencias muy significativas entre La Luz y la totalidad del municipio. El porcentaje de viviendas de 4 pisos o más sin ascensor en el barrio de La Luz se sitúa en un elevado 88,61%, unos 65 puntos porcentuales por encima del municipio.

### Porcentaje de viviendas principales sin calefacción (resto) (%)

Otro elemento significativo a la hora de evaluar el estado de las viviendas en el barrio de La Luz, en comparación con los de todo el municipio, es el porcentaje de viviendas principales sin calefacción. Este dato es particularmente importante en el barrio de La Luz, donde un 72,96% de las viviendas no cuentan con calefacción central, más del doble que en todo Avilés en donde el porcentaje asciende a un 33,89%.

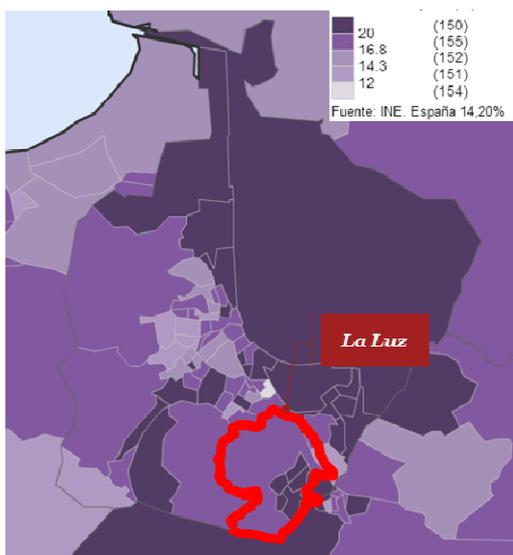
### Porcentaje de viviendas principales sin calefacción (resto) (%)



### Población en paro (%)

Los datos de población en paro son notablemente superiores en el barrio de La Luz, donde un 20,84% de la población se encuentra en el paro, un 4% más que en la media del municipio de Avilés.

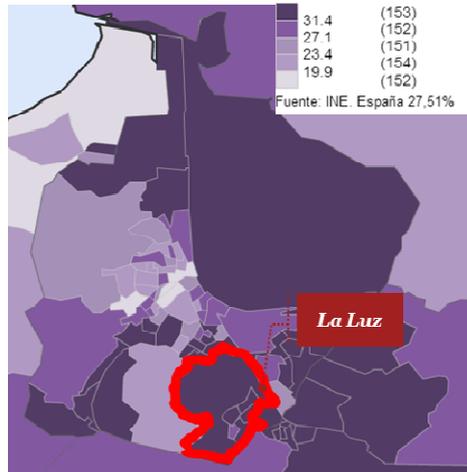
### Población en paro (%)



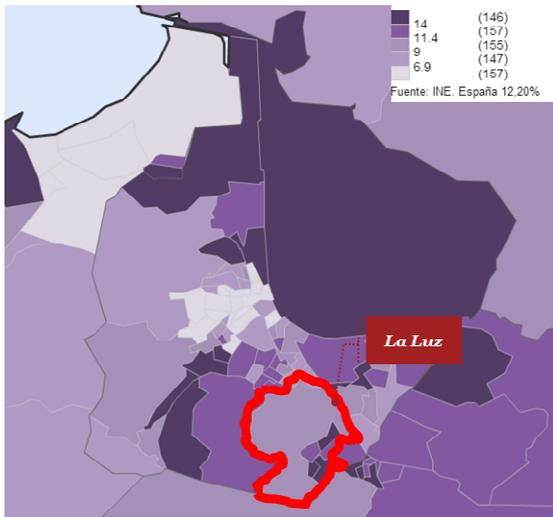
### **Ocupados eventuales (%)**

Además de la elevada tasa de desempleo registrada en el barrio de La Luz, cabe destacar que un alto porcentaje de los ocupados se encuentran en situación de eventualidad. En el caso de La Luz este porcentaje se sitúa en el 37,75%, o lo que es lo mismo, más de 10 puntos porcentuales si se compara con la media de Avilés.

### **Ocupados eventuales (%)**



### **Ocupados no cualificados (%)**

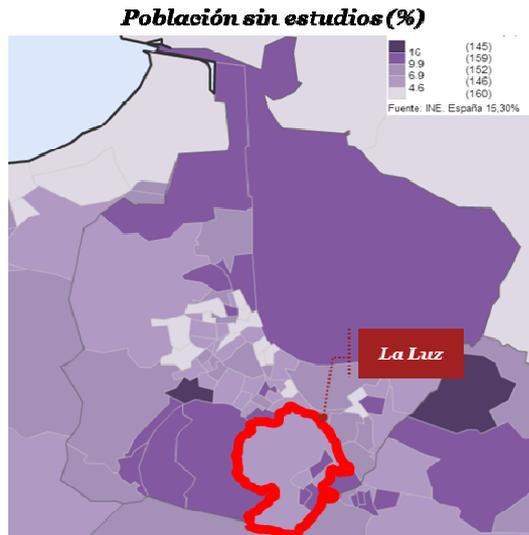


### **Ocupados no cualificados (%)**

Más del 14% de los empleados no están cualificados, lo que equivale a más de 5 puntos porcentuales con respecto a la media de Avilés (9,40%).

### **Población sin estudios (%)**

En La Luz, un 12,25% de la población no tiene estudios, lo que supone más de 4 puntos porcentuales que la media municipal (8%).



Versalles y La Luz son dos barrios que están próximos y que como se ha indicado son barrios vulnerables, la cercanía de los mismos permitirá multiplicar los efectos de la estrategia y obtener sinergias en las acciones realizadas. Por tanto existe la posibilidad de desarrollar una estrategia integrada. La zona seleccionada colinda con el centro de la ciudad (Versalles) y con áreas periféricas (Barrio de La Luz).

#### **Barrio de Versalles:**



Versalles es un barrio que acumula medio siglo de historia y que sigue captando nuevos habitantes de muy diversas procedencias. La situación actual en sus calles, comercios, hostelería e instituciones es de multiculturalidad. En concreto, Versalles acoge principalmente en las últimas décadas a habitantes procedentes de Latino América y Europa del Este.

Versalles en los últimos años a pesar de haber sufrido reformas importantes que mejoraron las condiciones de vida de sus vecinos presenta aún en la actualidad una situación de cierta vulnerabilidad socio-económica, que se refleja en las siguientes variables:

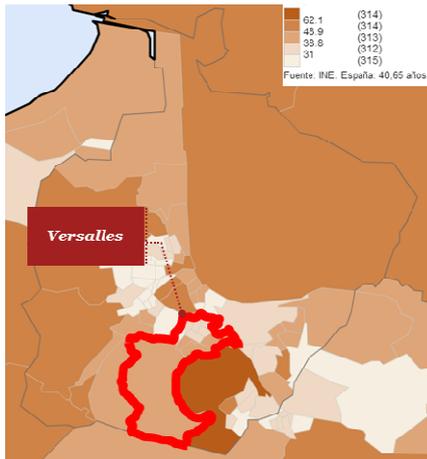
#### **➤ Antigüedad acentuada de los edificios.**

- **Porcentaje elevado de viviendas de 4 o más plantas sin ascensor.**
- **Porcentaje elevado de viviendas principales sin acceso a calefacción.**
- **Elevada eventualidad y baja cualificación laboral.**
- **Ocupados no cualificados.**
- **Elevado porcentaje de población sin estudios.**

#### **Antigüedad media de los edificios**

La media de antigüedad de los edificios en el barrio de Versalles supera a la media del municipio en 3,6 años.

### Antigüedad media de los edificios (años)



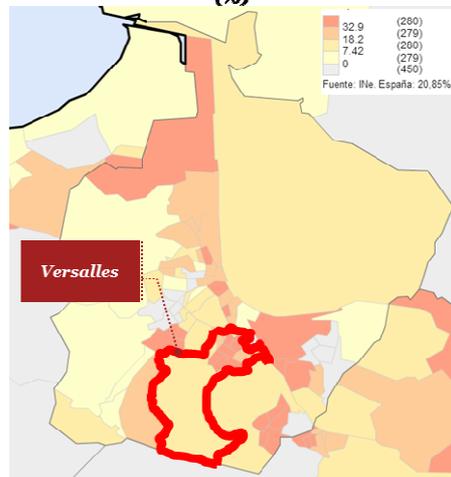
### Porcentaje de viviendas principales en edificios de 4 plantas o más sin ascensor (%)

El análisis del porcentaje de viviendas principales en edificios de 4 plantas o más que no tienen ascensor arroja diferencias muy significativas entre Versalles y la totalidad del municipio. El porcentaje de viviendas de 4 pisos o más sin ascensor en el barrio de Versalles es muy superior al de Avilés (22 puntos porcentuales), situándose en un 45,97%.

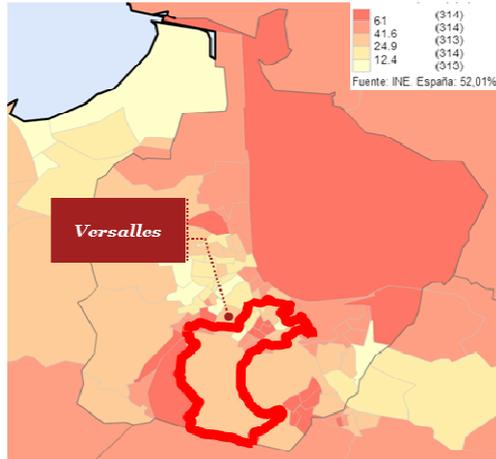
### Porcentaje de viviendas principales sin calefacción (resto) (%)

Otro elemento significativo a la hora de evaluar el estado de las viviendas en el barrio de Versalles, en comparación con los de todo el municipio, es el del porcentaje de viviendas principales sin calefacción central. En el caso de Versalles este porcentaje es de 43,75%, casi 10 puntos porcentuales por encima del de Avilés, que se sitúa en el 33,89%.

### Porcentaje de viviendas principales en edificios de 4 plantas o más sin ascensor (%)



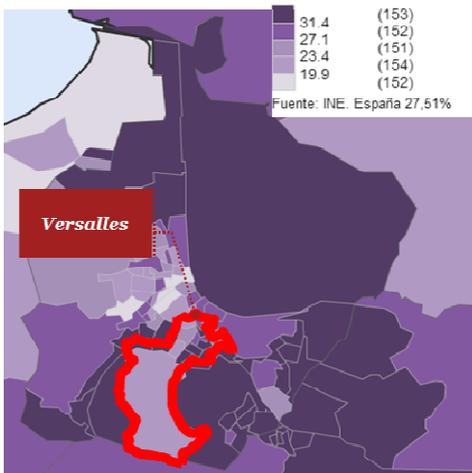
**Porcentaje de viviendas principales sin calefacción (resto) (%)**



**Ocupados eventuales (%)**

Cabe destacar que un alto porcentaje de los ocupados se encuentran en situación de eventualidad. En Versalles, por ejemplo, un 31,41% de los ocupados son eventuales, 3,8 puntos porcentuales más que en Avilés, donde el porcentaje es de 27,63%.

**Ocupados eventuales (%)**



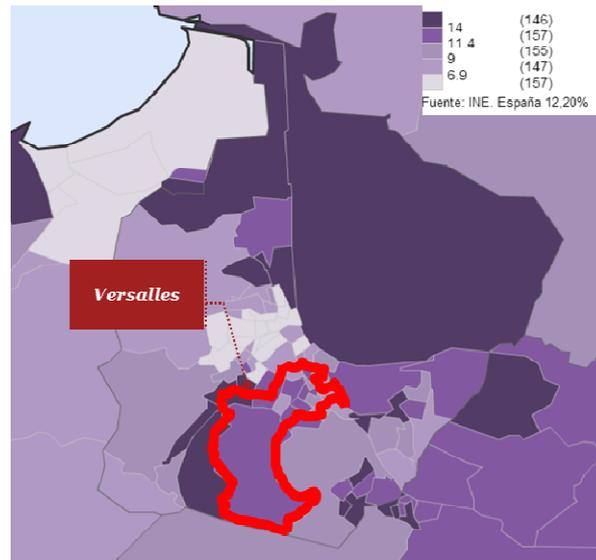
### Ocupados no cualificados (%)

En Versailles el porcentaje de los ocupados sin cualificación ascienden a más del 10%.

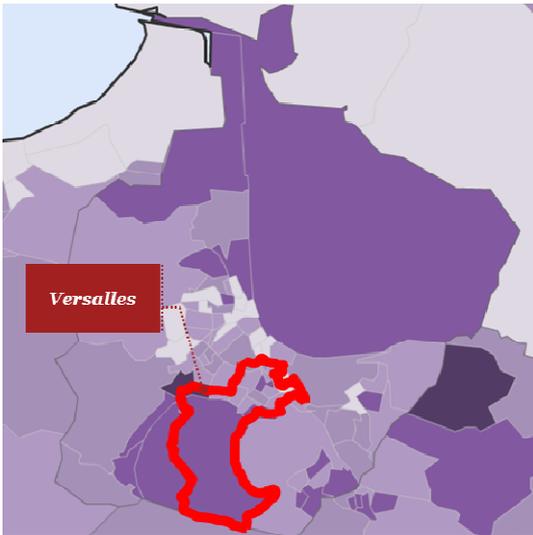
### Población sin estudios (%)

El porcentaje es superior en Versailles, donde el porcentaje se sitúa en torno al 9,5%, frente al 8% de la media del municipio.

### Ocupados no cualificados (%)



### Población sin estudios (%)



### Otras sinergias con el resto de la ciudad que han permitido delimitar la zona de actuación:

- Existe la posibilidad de desarrollar una estrategia integrada. La zona seleccionada colinda con el centro de la ciudad (Versalles) y con áreas periféricas (Barrio de La Luz).
- Supone una importante masa crítica, en torno a 16.000 ciudadanos lo que representa un 19% de la población.
- Es una visión compartida en los procesos de participación ciudadana realizada por el Ayuntamiento.
- Mayor efecto transformador y multiplicador al actuar en una zona donde confluyen las principales problemáticas identificadas.

### Análisis social del conjunto del área seleccionada de implementación

Tal y como se ha comentado anteriormente los barrios en los que se considera prioritario un análisis e intervención de la vulnerabilidad en Avilés son La Luz y Versailles.

Respecto a la población de **La Luz** es un barrio que ha ido acogiendo históricamente a personas de diversas nacionalidades y etnias, existiendo buenas relaciones de vecindad., salvo circunstancias puntuales con alguna familia conflictiva atraída por los bajos alquileres.

Históricamente **Versalles** ha sido un barrio de acogida de personas procedentes de otros lugares, especialmente con la llegada de la industria e incorporación de gente joven en los últimos años. En la

actualidad al tratarse de un barrio con una gran cantidad de personas dedicadas a la construcción, actualmente se encuentra especialmente afectado por la crisis, con un alto porcentaje de desempleo.

### Vulnerabilidad sociodemográfica

Los barrios más vulnerables presentan valores más elevados que la media del municipio en envejecimiento de la población (población de más de 80 años), en el % de familias monoparentales con hijos menores de 25 años y en el porcentaje de hogares unipersonales con población de más de 65 años, esto último en el caso del barrio de La Luz.

<i>Indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica</i>					
Indicadores	Población de 65 o más años	Población de 80 y más años	% Hogares unipers. población de + de 65 años	Índice de extranjería	% de Familias monopar. (hijos menos de 25 años)
AMBITO					
<b>Asturias</b>	23,3	7,2	11,8	4,5	4,2
<b>Avilés</b>	22,7	6,7	12,3	4,0	11,9
<b>La Luz</b>	20,0	8,2	13,8	3,2	12,2
<b>Versalles</b>	21,4	7,5	6,0	5,6	14,0

Fuentes: Censo de Población y Vivienda, 2011 (INE), Padrón Municipal 2014 (Ayuntamiento de Avilés y SADEL).

El indicador de hogares unipersonales formados por personas de más de 65 años nos indica la necesidad de atención hacia la potencial necesidad de servicios de acompañamiento (centros cívico-sociales y de día, teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.) sobre todo una vez que las edades van avanzando. Como vemos en el cuadro los índices se encuentran en el 11,8% de Asturias, el 12,3% de Avilés y, ascendiendo a los barrios más vulnerables, el 13,8% en La Luz.

En el caso del barrio de Versalles tal porcentaje de personas mayores viviendo solas desciende hasta el 6% con lo que, al menos desde este indicador cuantitativo, la situación no se presenta tan necesitada de atención.

Otro de los indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica lo constituye el índice de extranjería, es decir el peso de la población extranjera respecto al conjunto de la población, lo cual denota la capacidad de inclusión de un marco social dado, en este caso el de Asturias, el de la ciudad de Avilés y, descendiendo, el de los barrios de referencia.

En Asturias y Avilés el índice de extranjería no es especialmente alto en comparación con otros contextos sociales: 4,5 y 4 puntos porcentuales, respectivamente. Al situarnos en **Versalles** el peso de la **población extranjera** sube hasta el **5,6%**. Al mismo tiempo esto connota, más allá de los índices globales, que el proceso y la capacidad de inserción social hacia los llegados es una cuestión de índole cualitativa acrecentada en contextos sociales concretos, desafiando las capacidades de la población autóctona para promover la inserción de los llegados.

Finalmente, atendiendo a la vulnerabilidad de una parte de la población y las familias, es preciso contemplar a las **familias monoparentales con hijos como uno de los colectivos que presentan, en general, los índices de desprovisión social y económica más preocupante** y al que la crisis ha afectado sobremanera como así lo atestiguan diferentes investigaciones, muy contrastadas, de diversa autoría (Caritas, Save the children, etc.).

La magnitud más cercana al concepto de familia monoparental contemplada en el Censo de Población es de familias formadas por una madre o un padre (sobremanera del primer caso) y sus hijos menores de 25 años.

Así, vemos que con estos parámetros los porcentajes de **familias monoparentales con hijos menores de 25 años en Avilés y sus barrios son muchos más altos que los que figuran para Asturias**, triplicándolos: entre el 11 y el 14% frente al 4,2% asturiano.

En conclusión, los barrios contemplados reflejan una potencial densidad de vulnerabilidad sociodemográfica con parámetros más altos que la medida de la ciudad.

### Vulnerabilidad socioeconómica

En términos de vulnerabilidad socioeconómica cabe resaltar que los barrios más vulnerables presentan un desempleo, eventualidad laboral y niveles de cualificación laboral más perjudiciales que el resto del municipio tal y como se desprende del siguiente cuadro:

Indicadores de vulnerabilidad socioeconómica					
Indicadores AMBITO	Parados / (parados + afiliados SS)	Paro juvenil / (parados + afiliados SS menores de 25 años)	Porcentaje de ocupados eventuales	Porcentaje de ocupados no cualificados	Población sin estudios
<b>Asturias</b>	89.097 (25,7)	6.710 (7,53)	26,7	32,5	7,4
<b>Avilés</b>	7.310 (25,5)	1.202 (16,4)	22,3	32,6	6,5
<b>La Luz</b>	2.755 (33,3)	610 (7,4)	27,0	39,2	9,64
<b>Versalles</b>	790 (29,3)	95 (12,0)	29,6	37,0	6,8

Fuentes: Trabajastur (Servicio Público de Empleo); Censo de Población y Vivienda, 2011 (INE); Memoria Servicios Sociales Municipales.

El número de personas paradas respecto a las paradas y afiliadas a la seguridad social, tanto en Asturias como en Avilés, son superadas en los barrios de referencia: el 29,3% en Versalles, y el 33,3% en el barrio de La Luz.

Si hablamos de las **personas no cualificadas**, en los dos ámbitos se vuelve a confirmar el tercio de trabajadores/as de baja cualificación, sobremanera concentrada en aquellas personas adultas que no han conseguido obtener ningún nivel de instrucción (7,4% Asturias y 6,5% Avilés), más agravado en los barrios más vulnerables (9,64% en la Luz y un 6,8% en Versalles).

El volumen de las personas desempleadas o en paro y, en general, la inseguridad que presentan los empleos, conjugadas con la baja cualificación, configuran una mapa social de vulnerabilidad en los barrios más perjudicados.

## 6. Estrategia del área

### 6.1. Árbol de objetivos

Para mejorar la coherencia y consistencia de nuestra estrategia en el plan de implementación se elabora una estrategia específica para el área delimitada de actuación.

La Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de Avilés se dirige a sentar las bases de un nuevo modelo de resurgimiento económico que, basado en su potencial, permita conseguir una ciudad con mayor calidad de vida, un mayor número de empleos y de mayor valor y más eficiente y cohesionada. Para ello Avilés debe poner en valor todos sus activos como potencial fuente de generación de recursos económicos para la ciudad y realizar actuaciones dentro de esta estrategia que permitan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Se prevén cuatro objetivos estratégicos que dan respuesta a la estrategia planteada para el área o zona de intervención, permiten cumplir con los **4 objetivos temáticos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible**, y pretenden, además, influir en el desarrollo futuro de Avilés.

Con cada uno de los objetivos indicados anteriormente queremos hacer frente a las debilidades y amenazas identificadas en el análisis DAFO anterior, en concreto la relación de cada uno de ellos con respecto a las debilidades y amenazas comentadas son las que se incluyen en la siguiente tabla.

OT POCS	Objetivo Estratégico	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Debilidades / Amenazas
 OT2	 OEST. 1. Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas.	1.1 Apostar por la modernización de la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, avanzando en el desarrollo de la ciudad como Smart City	1.1.1 Impulsar proyectos tecnológicos de incorporación de las TIC a los servicios públicos municipales a través de actuaciones en Administración Electrónica y Smart Cities  1.1.2 Alfabetización y sensibilización a la ciudadanía y a las empresas en el uso de las TIC's (e-administración, servicios públicos, aplicaciones, etc).  1.1.3 Desarrollar una estrategia global que fomente el "Open Government"	<p><b>D.7.</b> Infratilización e infradotación de las TIC's para prestar servicios a los ciudadanos: gobierno abierto, medio ambiente, servicios sociales, movilidad, etc.</p> <p><b>A.8.</b> Durante las reuniones de trabajo efectuadas con las áreas responsables del municipio en la definición de la Estrategia DUSI, se identificó la necesidad de implantar un procedimiento de participación a nivel individual para cada uno de los ciudadanos. Actualmente el mecanismo se organiza por zonas de la ciudad (Zona1, 2, 3 y 4) y a través de comités sectoriales. Se persigue constituir un modelo individual dotándolo de herramientas TIC que faciliten el seguimiento de cada una de las propuestas formuladas.</p>
 OT4	 OEST. 2. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	2.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios e infraestructuras de la ciudad y en el equipamiento y los servicios públicos	2.1.1 Optimizar la eficiencia energética de los edificios, las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos  2.1.2 Fomentar la movilidad urbana sostenible	<p><b>D.1.</b> Parque obsoleto de viviendas, carente de algunos equipamientos básicos (calefacción, ascensor, etc.) y deficitarios desde la perspectiva de la eficiencia energética (aislamiento deficiente, elevado consumo de gases de elevada emisión de CO2, etc.).</p> <p><b>D.8.</b> Edificios e infraestructuras públicas poco eficientes energéticamente.</p> <p><b>A.4.</b> Vías de competencia estatal y autonómica con elevado tráfico pesado que atraviesan la ciudad lo que dificulta definir un plan de movilidad sostenible para la ciudad.</p>

OT POCS	Objetivo Estratégico	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Debilidades / Amenazas
		2.2 Desarrollar la producción de energía renovable para usos eléctricos y térmicos en edificios	2.2.1 Estimular el uso de la energía procedente de fuentes renovables	<b>D.1.</b> Parque de viviendas de calidad baja-media, deficitarios desde la perspectiva de la eficiencia energética (aislamiento deficiente, elevado consumo de gases de elevada emisión de CO2, etc.). Agravado en barrios vulnerables (La Luz y Versailles).
 OT6	 OEST.3. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	3.1 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente	3.1.1 Educar y sensibilizar a la ciudadanía en el respeto al medio ambiente	<b>D.6.</b> Escasa sensibilización ciudadana al reciclaje de residuos urbanos.  <b>A.5.</b> Elevada dependencia de sector industrial en declive desde la recesión económica, lo que colaboró a atenuar el espíritu emprendedor y a liberar mano de obra poco cualificada  <b>D.10</b> Necesidad de mejorar la imagen urbana de algunas zonas degradadas de la ciudad.
		3.2 Impulsar y proteger el patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad como fuente de dinamización del turismo	3.2.1 Impulsar el patrimonio histórico y cultural y los procesos de desarrollo local basados en su puesta en valor	
 OT9	 OEST. 4. Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza.	4.1 Impulsar la regeneración económica de zonas urbanas desfavorecidas	4.1.1 Dinamizar el tejido empresarial de PYMES y comercios de la ciudad desarrollando programas de profesionalización empresarial	<b>D.9.</b> Necesidad de renovar e impulsar el tejido comercial en algunas zonas de la ciudad, concretamente en aquellas que más necesitan un impulso económico (barrios como Versailles o La Luz).  <b>A.3.</b> Inestabilidad del mercado laboral (desempleo, recesión económica, temporalidad).  <b>A.5.</b> Elevada dependencia de sector industrial en declive desde la recesión económica, lo que colaboró a atenuar el espíritu emprendedor y a liberar mano de obra poco cualificada.
			4.1.2 Asesorar y orientar a emprendedores	

OT POCS	Objetivo Estratégico	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Debilidades / Amenazas
		<p>4.2 Promover la regeneración social y física de zonas urbanas desfavorecidas</p>	<p>4.2.1 Insertar social y laboralmente a colectivos desfavorecidos</p>	<p><b>D.4.</b> Zonas de la ciudad con elevado porcentaje de familias con ingresos medio-bajo con dificultades para atender las necesidades básicas.</p> <p><b>D.3.</b> Elevada presencia de familias monoparentales (más de un 17%).</p> <p><b>D.2.</b> Porcentaje elevado de población con estudios básicos.</p> <p><b>A.1.</b> Envejecimiento de la población</p> <p><b>A.2.</b> Baja natalidad.</p> <p><b>A.6.</b> Elevado porcentaje de población dependiente lo que acrecienta la necesidad de recursos destinados a servicios sociales.</p> <p><b>A.7.</b> Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente.</p> <p><b>D.1.</b> Parque obsoleto de viviendas, carente de algunos equipamientos básicos (calefacción, ascensor, etc.) y deficitarios desde la perspectiva de la eficiencia energética (aislamiento deficiente, elevado consumo de gases de elevada emisión de CO<sub>2</sub>, etc.).</p>

## 6.2. Coherencia de la estrategia

La Estrategia DUSI responde a los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020. En línea con las acciones realizadas en los últimos años y los esfuerzos por revitalizar la ciudad, la Estrategia DUSI de Avilés está muy enfocada al rejuvenecimiento de ciertos barrios de la ciudad.

En todo caso, todos los **4 objetivos temáticos están cubiertos** por al menos un objetivo general de la Estrategia DUSI de Avilés. A su vez, estos objetivos generales se relacionan con, al menos, un OT del POCS.

- **El OT 2**, relacionado con las TIC, queda cubierto por los objetivos del OEST1 Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas, si bien hay otro que también promoverán las TIC en los sectores público y privado como el 4.1.1 Dinamizar el tejido empresarial de PYMES y comercios de la ciudad desarrollando programas de profesionalización empresarial.
- **El OT 4**, relativo a una economía baja en carbono, queda directamente cubierto por el OEST. 2. Favorecer la transición a una economía baja en carbono. En efecto, en materia de movilidad sostenible, el objetivo específico 2.1.2 se centra en este aspecto, y el fomento del comercio del objetivo específico 4.1.1 y el objetivo 3.1 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente también incidirán positivamente. Hay otro objetivo específico que se prevé que contribuya, el 2.1.1 Optimizar la eficiencia energética de los edificios, las infraestructuras y el equipamiento.
- **El OT6** estará apoyado tanto en los aspectos relacionados con el medioambiente como en los de protección del patrimonio de la ciudad. De nuevo, el objetivo estratégico 3 atiende a él directamente, pero también lo hará el objetivo específico 4.2 Promover la regeneración social y física de zonas urbanas desfavorecidas.
- **El OT 9** se promueve mediante el objetivo estratégico 4 Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

En resumen, la relación entre la Estrategia DUSI de Avilés y los Objetivos Específicos del POCS es la siguiente:

OT POCS	OE POCS	OE 1.1.1	OE 1.1.2	OE 1.1.3	OE 2.1.1	OE 2.1.2	OE 2.2.1	OE 3.1.1	OE 3.2.1	OE 3.2.2	OE 4.1.1	OE 4.1.2	OE 4.2.1
<b>OT2</b>	<b>OE 2.3.3</b>	✓✓	✓	✓									
<b>OT4</b>	<b>OE 4.3.1</b>				✓✓								
	<b>OE 4.3.2</b>						✓✓						
	<b>OE 4.5.1</b>					✓							
<b>OT6</b>	<b>OE 6.3.4</b>								✓✓	✓✓			
	<b>OE 6.5.2</b>							✓					
<b>OT9</b>	<b>OE 9.8.2</b>										✓✓	✓✓	✓✓

### **6.3. Líneas de actuación**

El ayuntamiento de Avilés cuenta con la capacidad y las competencias necesarias para llevar a cabo las actuaciones incluidas en la presente estrategia.

Se incluye a continuación una tabla resumen de los ejes de actuación, prioridades de inversión, actuaciones, fuentes de financiación y su presupuesto.

Las prioridades de inversión vinculadas son las que se incluyen a continuación:

- **PI 2c** Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
- **PI 4e** Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.
- **PI 6c** Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
- **PI 6e** Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.
- **PI 9b** La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Prioridad de Inversión	Objetivo temático	Línea de Actuación	Fuente de Financiación	Presupuesto (€)
PI 2c	OT2	LA1. Mejora de la Administración electrónica	DUSI	500.000,00 €
PI 2c	OT2	LA2. Acciones de sensibilización y alfabetización digital	DUSI	250.000,00 €
PI 2c	OT2	LA3. Definición de una estrategia de Open Government	DUSI	160.000,00 €
PI 2c	OT2	LA4. Desarrollo de una plataforma Smart City	DUSI	970.000,00 €
PI 4e	OT4	LA5. Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas	DUSI	2.030.000,00 €
PI 4e	OT4	LA6. Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos	DUSI	2.500.000,00 €
PI 4e	OT4	LA7. Desarrollo de acciones de movilidad urbana	DUSI	875.000,00 €
P16e	OT6	LA8. Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano	DUSI	2.500.000,00 €
PI 6c	OT6	LA9. Acciones de regeneración urbana para consolidar patrimonio histórico cultural del área	DUSI	610.000,00 €
P16e	OT6	LA10. Mejora entorno urbano	DUSI	1.400.000,00 €
P19b	OT9	LA11. Programa para la mejora del comercio de la zona	DUSI	650.000,00 €
P19b	OT9	LA12. Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento	DUSI	1.100.000,00 €
P19b	OT9	LA 13. Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven	DUSI	1.850.000,00 €
P19b	OT9	LA 14. Rejuvenecimiento físico de barrios de Versalles y La Luz	DUSI	2.605.000,00 €
P16e	OT6	Plan de calidad del aire	Fondos propios/ PRINCIPADO DE ASTURIAS/ Autoridad Portuaria	14.352.128,00
PI 4e	OT4	Eliminación barrera ferroviaria	AGE / PRINCIPADO DE ASTURIAS	90.000.000
P16e	OT6	Proyecto Isla de la Innovación	AGE / PRINCIPADO DE ASTURIAS/ Fondos Privados	52.814.609,00
P16e	OT6	Parque Científico Tecnológico Avilés isla de la Innovación	Fondos propios/ PRINCIPADO DE ASTURIAS	403.592,00
P19b	OT9	Talleres Infantiles de Avilés	AGE / PRINCIPADO DE ASTURIAS	50.000,00
P19b	OT9	Programa Transit a jóvenes entre 16 y 24 años	Fondos propios/ PRINCIPADO DE ASTURIAS	50.000,00
P19b	OT9	Garantee dependent	Fondos Europeos / Fondos Propios	50.000,00

Para el diseño de actuaciones se ha tenido en cuenta el siguiente reparto del presupuesto por Objetivo Temático:

- Objetivo Temático 2: entre 10 y 20% del presupuesto total.
- Objetivo Temático 4: entre 20 y 40% del presupuesto total.
- Objetivo Temático 6: entre 25 y 35% del presupuesto total.
- Objetivo Temático 9: entre 25 y 35% del presupuesto total.

A continuación se presenta el plan de implementación para las líneas de actuación que se solicitan al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el marco de la convocatoria para la selección de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado financiado por el POCS FEDER 2014-20.

## 7. Plan de Implementación de la estrategia

A continuación se desglosan todas las líneas de actuación que se realizarán en la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, se incluyen tanto aquellas para las que se solicita financiación a través de la Convocatoria de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integradas, como las que se podrían financiar como otras fuentes de financiación.

Objetivo Temático POCS	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Línea de actuación	Descripción	Fuente de financiación
OT2	1.1 Apostar por la modernización de la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, avanzando en el desarrollo de la ciudad como Smart City	1.1.1 Impulsar proyectos tecnológicos de incorporación de las TIC a los servicios públicos municipales a través de actuaciones en Administración Electrónica y Smart Cities	LA1. Mejora de la Administración electrónica	Mejorar la administración electrónica en el Ayuntamiento de Avilés mediante la tarjeta ciudadana, la implantación de una plataforma de contratación electrónica, un app de eAdministración y la implantación de nuevos procedimientos.	DUSI
			LA4. Desarrollo de una plataforma Smart City	Se desarrollarán actuaciones que permitan que Avilés se convierta en una ciudad inteligente. De este modo será capaz de aprovechar las nuevas tecnologías para ser más eficientes en la prestación de los servicios, ahorrar costes, proveer nuevos servicios, estimular la innovación local y avanzar hacia nuevas formas de gobierno abierto y transparente.	DUSI
		1.1.2 Alfabetización y sensibilización a la ciudadanía y a las empresas en el uso de las TIC's (e-administración, servicios públicos, aplicaciones, etc).	LA2. Acciones de sensibilización y alfabetización digital	Realización de acciones de alfabetización y sensibilización digital a la ciudadanía y a las empresas que permitan incrementar el uso de los procedimientos de eAdministración y de las aplicaciones realizadas por la Administración Pública.	DUSI
			LA3. Definición de una estrategia de Open Government	Realizar una estrategia de Gobierno Abierto y el desarrollo de acciones en este ámbito como una herramienta de Open Data, un portal de participación ciudadana o una herramienta de escucha activa.	DUSI

Objetivo o Temático POCS	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Línea de actuación	Descripción	Fuente de financiación
OT4	2.1 Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en edificios e infraestructuras de la ciudad y en el equipamiento y los servicios públicos	2.1.1 Optimizar la eficiencia energética de los edificios, las infraestructuras, el equipamiento y los servicios públicos	LA5. Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas	<p>Implantación de luminarias con tecnología LED que permitan mejorar la eficiencia energética tanto en edificios municipales como en infraestructuras de la ciudad.</p> <p>Acciones que permitan mejorar la eficiencia energética de los edificios por ejemplo mejorando el aislamiento de edificios municipales.</p>	DUSI
		2.1.2 Fomentar la movilidad urbana sostenible	LA7. Desarrollo de acciones de movilidad urbana	En esta actuación se realizará acciones de movilidad urbana sostenible con el objetivo de avanzar hacia un modelo de movilidad en el que se incentive el uso de medios de transporte más sostenibles, favoreciendo el uso de transporte público y el diseño de un nuevo modelo de desplazamiento en la ciudad en el que primen criterios de eficiencia energética, cohesión territorial y accesibilidad.	DUSI
	2.2 Desarrollar la producción de energía renovable para usos eléctricos y térmicos en edificios	2.2.1 Estimular el uso de la energía procedente de fuentes renovables	LA6. Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos	Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos por ejemplo la instalación de calderas de biomasa.	DUSI
OT6	3.1 Revitalizar la ciudad mediante mejoras del entorno urbano y el medio ambiente	3.1.1 Educar y sensibilizar a la ciudadanía en el respeto al medio ambiente	LA8. Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano	Programas de sensibilización medioambiental que permitan mejoras en el entorno urbano y el medio ambiente, incrementando por ejemplo el reciclaje o el uso de las bicicletas en la ciudad.	DUSI
	3.2 Impulsar y proteger el patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad como	3.2.1 Impulsar el patrimonio histórico y cultural y los procesos de	LA9. Acciones de regeneración urbana para consolidar patrimonio	Acciones para recuperar espacios de la ciudad, olvidados por su especialización industrial, pero que hoy adquieren un nuevo valor como elemento	DUSI

Objetivo o Temático POCS	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Línea de actuación	Descripción	Fuente de financiación
		desarrollo local basados en su puesta en valor	histórico cultural del área	cultural de la ciudad.	
	fuentes de dinamización del turismo	3.2.2. Mejorar el entorno urbano para revitalizar la ciudad	LA10. Mejora entorno urbano	Se reurbanizará y modernizará la principal entrada al barrio de la Luz: La Calle Del Carmen. Se trata del vial que une a La Luz con Versalles y el centro de la ciudad. Actualmente el vial se encuentra en mal estado, siendo necesario no sólo la reurbanización de su estructura sino también la modernización de su red de servicios, lo cual contribuirá a la mejora de la calidad de vida de las personas residentes, mejorando un enlace fundamental para La Luz.	DUSI
OT9	4.1 Impulsar la regeneración económica de zonas urbanas desfavorecidas	4.1.1 Dinamizar el tejido empresarial de PYMES y comercios de la ciudad desarrollando programas de profesionalización empresarial	LA11. Programa para la mejora del comercio de la zona	Desarrollo de programas para la mejora de la competitividad del sector comercio, desarrollando programas de capacitación e impulsando el uso de medidas en el entorno de las TIC's que permitan revitalizar comercialmente ciertas zonas de la ciudad.	DUSI
		4.1.2 Asesorar y orientar a emprendedores	LA12. Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento	Se consolidarán las acciones dirigidas a los emprendedores que permitan la colaboración y cooperación en busca de sinergias, así como la puesta en contacto para aquellos negocios más innovadores con potenciales inversores.	DUSI
	4.2 Promover la regeneración social y física de zonas urbanas desfavorecidas	4.2.1 Insertar social y laboralmente a colectivos desfavorecidos	LA 13. Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven	Se desarrollarán acciones de asesoramiento y formación que permitan mejorar la inserción social y laboral de los jóvenes.	DUSI

Objetivo o Temático POCS	Objetivos intermedios	Objetivo específico	Línea de actuación	Descripción	Fuente de financiación
			LA 14. Rejuvenecimiento físico de barrios de Versalles y La Luz	Avilés apuesta impulsar una estrategia de rejuvenecimiento de sus barrios. Uno de sus retos es facilitar la emancipación de las personas más jóvenes y hacer de los barrios zonas especialmente atractivas de la ciudad.	DUSI

A continuación se presentan las líneas de actuación para las que se solicita financiación a través de la convocatoria de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. .

## 7.1. Presentación de las actuaciones



**Objetivo temático 2. OT2. Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas**

Línea de actuación 1:

### Mejora de la Administración Electrónica



### Descripción de la línea de actuación

Los ciudadanos **exigen continuas mejoras en la calidad de los servicios municipales y en la información ofrecida por las Administraciones Públicas**, por ello el Ayuntamiento de Avilés ha desarrollado en los últimos años actuaciones para mejorar el servicio a los ciudadanos a través de diferentes canales como su página web o diferentes actuaciones para modernizar sus sistemas de gestión de la Administración local, lo que le ha permitido disponer de un sistema de gestión municipal integrado y la puesta en marcha del expediente electrónico. Actualmente dispone de 90 procedimientos implantados en su sede electrónica a nivel 4.

Dentro de esta línea de actuación se realizarán las siguientes acciones:

- **Desarrollo de una plataforma digital accesible a través de dispositivos móviles que se constituya** como un único punto de acceso desde la que el ciudadano podrá acceder a los servicios e información de su interés. Esta acción permitirá incrementar el número de usuarios de los servicios municipales consiguiendo que la ciudadanía se beneficie de un mayor número de servicios municipales.
- **Implantación de nuevos procedimientos telemáticos:** el ayuntamiento podría implantar nuevos procedimientos en su sede electrónica mejorando de este modo el servicio ofrecido a los ciudadanos.
- **Tarjeta ciudadana:** uno de los mecanismos posibles para incrementar el uso de los procedimientos telemáticos por parte de la ciudadanía sería el uso de la **tarjeta ciudadana:**

La tarjeta ciudadana permitiría mejorar la relación con el ciudadano y conseguir una mejora de la eficiencia en la prestación de los Servicios Municipales. Con ella se mejoraría la calidad del servicio que el ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de una tarjeta única, multidispositivo, que podría utilizarse no sólo de forma física sino en aplicaciones móviles y otros dispositivos compatibles.

La tarjeta ciudadana impacta transversalmente en la organización del Ayuntamiento, por lo que se

## Línea de actuación 1:

### Mejora de la Administración Electrónica

podría considerar un proyecto de transformación en la forma de identificarse del ciudadano hacia los servicios municipales, haciendo uso intensivo de la tecnología.

Para que la tarjeta ciudadana sea una realidad se deberá de habilitar un modelo de sistema de información, que permita la gestión unificada de la tarjeta de forma coordinada con los sistemas de información actuales de los distintos servicios municipales.

- **Plataforma de contratación electrónica** para facilitar la presentación de ofertas públicas, con un sistema que garantice la plena transparencia de todo el proceso de licitación y adjudicación público.

En el contexto actual Avilés no puede ignorar mecanismos que permitan la **mayor eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos**. Por ello una alternativa necesaria es la transformación del modelo de contratación actual hacia un modelo digital, con procesos electrónicos y estandarizados.

El desarrollo de una plataforma de contratación electrónica permite la gestión completa del ciclo de vida de un proceso de contratación mediante procesos digitales.

El modelo de licitación y contratación electrónica constará tanto de componentes tecnológicos como de procedimientos y controles que habiliten la seguridad, trazabilidad, transparencia y garantía en la ejecución y seguimiento de la contratación

Además podrá integrarse con el sistema económico financiero de la entidad, al igual que con los sistemas de administración electrónica y otros sistemas de organismos demandantes de información.



Para asegurar el correcto despliegue se deberán realizar acciones formativas para el personal interno del ayuntamiento.

Además se desarrollará un nuevo modelo de participación y colaboración con el ciudadano, incluyendo las nuevas tecnologías en todos los ámbitos municipales, tanto en el administrativo como en los procedimientos diarios que afectan a los ciudadanos.

### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

- Mejorar servicios públicos a través de las TIC's. Ver apartado 2.2 con los principales problemas



### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación "Mejora de la Administración" contribuirá a conseguir el objetivo temático 2 "Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas".

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a mejorar la eficiencia de la Administración Pública.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y fomento del desarrollo sostenible.
- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las

*Línea de actuación 1:*

**Mejora de la Administración Electrónica**

operaciones.

- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- La contribución de la operación para satisfacer una necesidad detectada en el ayuntamiento.
- Realización de un proceso de licitación para la selección de una empresa externa.
- Se concentrarán los esfuerzos en aquellos trámites y procedimientos más usados por los ciudadanos y que más presencia física exigen para evitar desplazamientos.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés	Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>	<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 100.000,00 €	
2017: 200.000,00 €	500.000,00 €
2018: 200.000,00 €	

## Línea de actuación 2:

### Acciones de sensibilización y alfabetización digital



#### Descripción de la línea de actuación

Con el objetivo de garantizar la accesibilidad a las Nuevas Tecnologías y a la Sociedad de la Información, el ayuntamiento de Avilés dispone de una red de centros públicos de acceso a Internet. Con esta actuación se persigue la consecución de una Sociedad de la Información cada vez más desarrollada e inclusiva en la que los ciudadanos y empresas mejoren en el acceso y uso en materia TIC a través de la alfabetización digital garantizando de este modo que el acceso a los servicios públicos se realice en condiciones de igualdad:

En esta actuación se realizarán acciones de alfabetización digital y sensibilización que permitan:

- **Facilitar el acceso e incrementar el uso de las TIC:** el objetivo es **incrementar los procedimientos administrativos realizados de forma telemática y el número de usuarios de las aplicaciones o procedimientos realizados por la Administración Pública.**
- **Incrementar los usuarios que disponen de identidad digital**
- **Agilizar la tramitación de los procedimientos administrativos** que las empresas realizan con el Ayuntamiento ofreciéndoles a las mismas la formación necesaria para realizar los procedimientos de forma telemática.
- **Reducir la brecha digital en Avilés**, ya que el desconocimiento o la falta de acceso a las nuevas tecnologías genera desigualdades graves.
- **Realizar acciones de sensibilización y formación relativas a las herramientas de participación ciudadana y en iniciativas de transparencia.**

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

- Mejorar servicios públicos a través de las TIC's. Ver apartado 2.2 con los principales problemas



#### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación "Acciones de sensibilización y alfabetización digital" contribuirá a conseguir el objetivo temático 2 "Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas".

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

Línea de actuación 2:

**Acciones de sensibilización y alfabetización digital**

- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y fomento del desarrollo sostenible.
- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- La contribución de la operación para satisfacer una necesidad detectada en el ayuntamiento.
- Se realizará un proceso de licitación pública.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 50.000,00 €	2019: 50.000,00 €	250.000,00 €
2017: 50.000,00 €	2020: 50.000,00 €	
2018: 50.000,00 €		



### Descripción de la línea de actuación

Avilés está entre una de las ciudades más transparentes de España según la entidad de Transparencia Internacional de España y dispone de un portal web "Avilés ¡participa!" que aúna las iniciativas de participación de ciudadanía realizadas y constituye un canal de comunicación con los ciudadanos.

En este ámbito el gobierno de Avilés ha desarrollado en los últimos años distintas iniciativas, con el objetivo fundamental de impulsar un nuevo modelo de gobernabilidad y favorecer un papel activo de la ciudadanía y las asociaciones en la gestión de lo colectivo y de todo aquello que afecta a la ciudad en los distintos ámbitos de la vida económica, cultural y social.



Es necesario consolidar las acciones realizadas para incrementar la participación ciudadana, estableciendo nuevos canales de comunicación ciudadana que permitan establecer un diálogo con los ciudadanos, mejorar los sistemas de información de la Administración y crear valor mediante la reutilización de la información pública ofreciendo datos de interés al ciudadano.

Para avanzar en las acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto con esta iniciativa se realizarán nuevas actuaciones como:

➤ **Desarrollo de una herramienta de Open Data** para facilitar el acceso a los datos de los que dispone el ayuntamiento de Avilés, de forma que sean accesibles a toda la población en función de sus necesidades y demandas concretas y contribuyan al desarrollo de nuevos proyectos empresariales y a nuevos usos de la información.

El Ayuntamiento de Avilés genera, procesa y trata datos que pueden resultar muy útiles a los ciudadanos y, especialmente, al tejido productivo. Además de una cuestión de transparencia y cumplimiento de la normativa, es preciso considerar el "valor" de la información pública y su capacidad para ayudar a generar negocio, facilitar la convivencia o mejorar el acceso a los servicios públicos.

Los datos públicos deben ser accesibles y fácilmente utilizables porque:

- Apoyan y suponen una palanca de desarrollo del tejido empresarial.
- Mejoran la capacidad de los ciudadanos para disponer de información que les pertenece, tanto para hacer negocios como para articular proyectos e iniciativas de la sociedad civil.
- Mejoran los sistemas de acceso, procesamiento y gestión de la información a todos los niveles.
- Mejoran la calidad de los datos y los estándares de transparencia al tratarse de información que debe ser publicada y compartida.

➤ **Mejora de una herramienta de participación ciudadana y de escucha activa:** la participación de los ciudadanos en la fijación de prioridades, definición de políticas y decisiones sobre la vida pública necesita sistemas que articulen las demandas y peticiones que surgen de la sociedad civil.

Los ciudadanos y organizaciones necesitan un portal que constituya un espacio centralizado y fácilmente identificable a través del cual ejercer su derecho de participación en el funcionamiento del

Ayuntamiento de Avilés. Es fundamental disponer de esta herramienta ya que una iniciativa de participación puede tener componentes online y offline que es preciso alinear y las iniciativas son dispares y se desarrollan a través de diferentes canales que no siempre convergen o trabajan en la misma línea. Por ello la eficacia y los resultados mejoran notablemente si las iniciativas se articulan en una plataforma multicanal.

Por ello es necesario:

- o Contar con un plan bien definido que incluya la estrategia, herramientas, públicos prioritarios, hoja de ruta y objetivos bien definidos es clave para obtener resultados tangibles.
- o Contar con un equipo responsable capaz de articular, publicitar e interpretar las acciones de participación ciudadana.
- o Disponer de una plataforma multicanal de participación ciudadana que recoja, trate y materialice la participación mediante sistemas multicanal basados en internet, así como reuniones presenciales, gestión de asociaciones, asambleas, difusión de acuerdos, atención telefónica o publicidad de iniciativas en curso sobre las que se puede emitir opinión y generar una corriente o proyecto específico. Se trata de articular un sitio web en donde la ciudadanía pueda informarse pero sobre todo se pueda involucrar.



➤ **Desarrollo o mejora de un nuevo espacio web:**

se dotará de un mayor contenido y claridad al portal web, realizando especial énfasis en los apartados de transparencia y de participación ciudadana del ayuntamiento de Avilés, de tal forma que cualquier persona tendrá conocimiento de toda la información disponible en el Ayuntamiento que sea de interés de la ciudadanía de forma transparente y comprensible.

De esta forma se contará con un punto único donde encontrar información de forma ágil, entendible y en un formato apto para todos los ciudadanos y que les permita participar.

Es preciso mejorar la web municipal para crear un portal que aporte transparencia real, con información actualizada, completa, articulada y publicitada de manera que sea fácilmente entendible.

➤ **Desarrollo de una base de datos** en la que se autoricen las notificaciones a los usuarios para informar de las actividades que realiza el ayuntamiento cumpliendo la normativa correspondiente.

➤ **Mejorar la información** de la que dispone el ayuntamiento y los ciudadanos, lo que le permitirá optimizar la toma de decisiones. Es necesario aportar información:

- o **Fiabile:** los datos ofrecidos a través de los diversos canales de comunicación deben estar contrastados, revisados y responder fielmente a la realidad.
- o **Comparable:** una institución es transparente cuando la información que ofrece se puede comparar, contrastar y contextualizar con otras administraciones similares.
- o **Reutilizable:** la información pública pertenece a los ciudadanos. Tanto por el formato como por el contenido, la información ofrecida debe ser manejable y con capacidad para ser reutilizada.

➤ **Mejorar la participación ciudadana:**

El ayuntamiento de Avilés ha realizado diversas iniciativas de participación ciudadana como la constitución de los consejos ciudadanos y quiere consolidar las actuaciones realizadas en este ámbito para que la participación ciudadana se convierta en una actuación transversal presente en todos los servicios que se ofrecen desde el ayuntamiento.



Para ello se realizarán diferentes actuaciones que permitan mejorar la participación ciudadana como:

- Promocionar los consejos de participación para implicar a nuevas personas en los mismos.
- Definir una estrategia común y un plan de acción para la interacción de los ciudadanos a través de las redes sociales, constituyendo estas un nuevo canal de participación.
- Facilitar la propuesta de proyectos o la realización de consultas por vía telemática.
- Promover la participación ciudadana infantil para conseguir que la ciudadanía se implique en la vida municipal.
- Acciones de sensibilización para fomentar la participación ciudadana.
- Acciones para dar a conocer los recursos de los que disponen, por ejemplo algunos colectivos como los mayores no conocen todos los recursos municipales de los que se podrían beneficiar.

**Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés**

- Mejorar servicios públicos a través de las TIC's. Ver apartado 2.2 con los principales problemas



**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación "Definir una estrategia de Gobierno Abierto mejorando la herramienta de participación ciudadana" contribuirá a conseguir el objetivo temático 2 "Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas".

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a mejorar el acceso a los servicios públicos.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y fomento del desarrollo sostenible.
- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- La contribución de la operación para satisfacer una necesidad detectada en el ayuntamiento.
- Realización de una licitación pública

<b>Beneficiario /ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés	Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>	<b>Presupuesto indicativo</b>

*Línea de actuación 3:*  
*Definir una estrategia de Open Government*



2016: 40.000,00 €  
2017: 40.000,00 €  
2018: 40.000,00 €

2019: 40.000,00 €

160.000,00 €

Línea de actuación 4:

## Desarrollo de una plataforma Smart City



### Descripción de la línea de actuación

En el marco de esta actuación se desarrollarán actuaciones que permitan que Avilés se convierta en una ciudad inteligente. De este modo será capaz de **aprovechar las nuevas tecnologías para ser más eficientes en la prestación de los servicios**, ahorrar costes, proveer nuevos servicios, reducir su huella ambiental, estimular la innovación local y avanzar hacia nuevas formas de gobierno abierto y transparente.

El desarrollo de esta actuación supondrá una palanca para la activación económica en el municipio consiguiendo una gestión eficiente en diferentes áreas de la ciudad, basándose en dos pilares básicos el uso de las tecnologías de información y la comunicación y la participación ciudadana.

Esta línea de actuación pretende **consolidar las acciones realizadas y desarrollar nuevas herramientas TIC que mejoren y faciliten el acceso a los servicios e información municipal que pueda ser de interés para el ciudadano** por ejemplo actividades culturales y de ocio realizadas por el ayuntamiento o la inscripción en actividades deportivas o información actualizada de los activos disponibles y de las actuaciones realizadas y de la evolución de las mismas.

Esta actuación conlleva la realización de acciones como las que se presentan a continuación:

- **Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG)** para uso interno y externo que centralice la información en bases de datos espaciales, y que incluya la información que pueda ser georreferenciada de los servicios del ayuntamiento. Las capas podrían ser entre otras las de equipamiento urbano, redes de agua, capacidad administrativa, catastro o inversiones por zonas. De este modo podría:
  - Obtener información de las actuaciones realizadas por zonas.
  - Realizar un análisis geoespacial de los datos.
  - Monitorizar las actuaciones realizadas y realizar las acciones correctoras que fueran necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.
- **Desarrollo de un cuadro de mando de la ciudad**
- **Desarrollo de una app que centralice la oferta turística** de Avilés para atraer al turista al Ayuntamiento. Esta herramienta permitiría:
  - **Mejorar la calidad de la información ofrecida** al turista permitiéndole acceder a toda la información de forma centralizada y ofreciéndole una oferta turística de calidad.
  - **Dinamizar el turismo**, ya que desde esta aplicación el turista podrá acceder a los paquetes turísticos disponibles, a la oferta gastronómica y de ocio y a la información del patrimonio histórico y cultural del ayuntamiento de Avilés. Este hecho es fundamental ya que el turismo contribuye de forma decisiva al crecimiento de la economía de un municipio, por ello Avilés ha impulsado diferentes atractivos turísticos para atraer a nuevos visitantes, como el turismo cultural, el turismo gastronómico, el turismo de congresos, el turismo deportivo, el turismo de aprendizaje de español o el turismo marítimo.

Línea de actuación 4:

## Desarrollo de una plataforma Smart City

### ➤ Desarrollo de un bus de integración

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

- Mejorar servicios públicos a través de las TIC's. Ver apartado 2.2 con los principales problemas



#### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación "Desarrollo de una plataforma Smart City" contribuirá a conseguir el objetivo temático 2 "Desarrollar el uso y la calidad de las TICs y mejorar el acceso a las mismas".

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a modernizar los servicios públicos de Avilés a través de las TIC, evolucionando los servicios públicos urbanos para que sean personalizables, proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados a las necesidades de los usuarios y fáciles de utilizar y contribuyen a impulsar las actuaciones necesarias para catalogar a las Smart Cities desarrollando aplicaciones destinadas a mejorar el nivel de servicios municipales.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y fomento del desarrollo sostenible.
- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- La contribución de la operación para satisfacer una necesidad detectada en el ayuntamiento.
- Realización de un proceso de licitación.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 170.000,00 €	2019: 200.000,00 €	970.000,00 €
2017: 200.000,00 €	2020: 200.0000 €	
2018: 200.000,00 €		



#### Objetivo temático 4. OT4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono

##### Línea de actuación 5:

##### Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas



##### Descripción de la línea de actuación

La red de equipamientos y edificios municipales de Avilés tiene una importante carencia en términos de eficiencia energética como recoge el diagnóstico de la presente estrategia. Se trata de **edificios con deficiencias de climatización, envolventes y con sistemas de climatización tradicionales que no responden a criterios de eficiencia energética** y economías bajas en carbono.

Se acometerá una actuación integral en los edificios municipales (colegios, Instalaciones deportivas, bibliotecas, centros culturales) que tendrá como objetivo optimizar su eficiencia energética, implementar de nuevos modelos de energías renovables dotarlos de nuevos sistemas de envolvente y aislamiento en el edificio.

Además Avilés cuenta con una red de alumbrado público basado en luminarias de vapor de sodio que además de suponer un alto coste energético supone un importante factor de contaminación lumínica. Por ello la sustitución de las actuales lámparas por otros sistemas más eficientes en términos energéticos y que eliminen o reduzcan las contaminación lumínica que hoy generan las luminarias de vapor de sodio es una de las líneas de actuación que se propone en la ciudad.

Con esta actuación se realizarán las siguientes acciones:

- **Auditoría energética.** Se realizará una auditoría energética del alumbrado exterior y los equipamientos públicos para obtener una evaluación técnica del funcionamiento del alumbrado, así como de las principales deficiencias que presentan los equipamientos públicos en términos energéticos.
- **Sustitución de tecnología actual por tecnología LED.** Se sustituirá las actuales luminarias de vapor de sodio por un sistema de tecnología LED que permitan obtener importantes reducción del consumo energético y eliminar los efectos de la contaminación lumínica sobre la ciudad.
- **Instalación de dispositivos reductores de nivel de iluminación** que permita en horas de régimen reducido disminuir la tensión de todas las luminarias, consiguiendo un ahorro adicional, evitando excesos de consumo y alargando la vida útil del alumbrado.

### Línea de actuación 5:

#### Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas

- **Renovación de los equipos de climatización** de todos los edificios municipales del área delimitada sustituyéndolo por energías renovables (biomasa o aquellos que se ajusten a las necesidades de cada edificio).
- **Instalación de sistemas integrales de regulación y control energético.**
- **Calorifugado de circuitos de ACS** que permita un importante ahorro de energía, por mejora de los rendimientos térmicos de equipos y procesos, y disminuya la emisión de contaminantes a la atmósfera.
- **Control de temperatura** de consigna de tal forma que disminuya la energía del calentador al aproximarse al punto de ajuste sin que lo sobrepase, manteniéndose una temperatura estable.
- **Sistemas de control presencial** en zonas comunes
- **Adecuación de los niveles de iluminación** en espacios comunes.
- **Mejoras en las envolventes** de los edificios para evitar la pérdidas de energía al exterior.

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

- Disminuir el alto consumo energético derivado del alumbrado público.
- Reducir los niveles de contaminación lumínica.
- Adaptar los equipamientos públicos a criterios de eficiencia energética y a los nuevos criterios de edificación, integrando nuevos sistemas de climatización eficientes.
- Integrar sistemas de generación de energía renovable y limpia en los edificios públicos.
- Incrementar la calificación energética de los edificios públicos actuando sobre las envolventes y los aislamientos de edificios para evitar la pérdida de energía al exterior.



#### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación "Línea de actuación 5: Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas" contribuirá a conseguir el objetivo temático 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- Avanzar hacia una economía baja en carbono.
- Mejorar la eficiencia energética del alumbrado público de la ciudad con importantes ahorros en el consumo energético.
- Reducir la contaminación lumínica urbana.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, y transparencia de los criterios de selección.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.

*Línea de actuación 5:*

***Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas***

- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Consonancia con los planes de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- Realizar un proceso de licitación.

<b><i>Beneficiario /ejecutor</i></b>		<b><i>Destinatarios finales</i></b>	
Ayuntamiento de Avilés		Toda la población de la ciudad	
<b><i>Cronograma</i></b>		<b><i>Presupuesto indicativo</i></b>	
2016: 406.000,00 €	2017: 406.000,00 €	2019: 406.000,00 €	2.030.000,00 €
2018: 406.000,00 €		2020: 406.000,00 €	

## Línea de actuación 6:

### Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos.



#### Descripción de la línea de actuación

Avanzar hacia modelos energéticos con bajas emisiones de carbono y garantizar un acceso energético a toda la población son dos objetivos estratégicos para Avilés.

Así mismo, la existencia de viviendas especialmente en los barrios designados, carentes de calefacción central, y con niveles de renta bajos-medios, hace necesario implementar un plan que permita disponer de este servicio a un precio reducido. El reto es adoptar toda la ciudad a sistemas energéticos renovables como la energía geotérmica, la biomasa y o sistemas de intercambio de calor por aire.

Dentro de esta estrategia de ciudad surge el Plan Piloto de Viviendas con energía biomasa, mediante el cual se impulsará un sistema de generación de energía central a través de biomasa que dará servicio a un conjunto de edificios. El Plan consistirá en la instalación de una central de generación de calor a través de biomasa que dará servicio a 200 viviendas, con una red de distribución de energía (anillo distribuidor, ramas de distribución intercambiadores de calor en punto de consumo, red de distribución en cada edificio) e instalación de radiadores.

En esta actuación se realizarán entre otras las siguientes operaciones:

- **Instalación de central de generación de calor:** se instalará una central de generación de calor que dará servicio a varias comunidades de vecinos que representan a 200 viviendas.
- **Extensión de la red de distribución:** se completará una red de distribución energética, que se completará con el anillo distribuidor, las ramas de distribución y los intercambiadores de calor en punto de consumo.
- **Instalación de radiadores:** se acometerá la instalación de radiadores en las viviendas pertenecientes a dichos edificios.

Con esta actuación además de ofrecer un sistemas de calefacción central para viviendas carentes del mismo, se conseguirá los siguientes resultados:

- **Modernizar las áreas urbanas** con riesgo de exclusión social convirtiéndolas en espacios atractivos para vivir de tal forma que se consiga una nueva integración y cohesión territorial de la ciudad.
- **Mejorar la eficiencia energética.** Se contribuirá a avanzar hacia una economía baja en carbono.

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

### Línea de actuación 6:

### Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos.

- Reducir el número de viviendas carentes de servicio de calefacción central.
- Incremento de valor de las viviendas y del barrio.



### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación "Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos" contribuirá a conseguir el objetivo temático 4 "Favorecer la transición a una economía baja en carbono", el

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- Avanzar hacia una economía baja en carbono.
- Mejorar la eficiencia energética de las viviendas.
- Ofrecer a propietarios e inquilinos un sistema de generación energética de bajo coste, más eficiente en términos energéticos, y menos dependiente.
- Modernizar y aumentar el valor del parque de viviendas.

### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, y transparencia de los criterios de selección.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Implicación de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Consonancia con los planes de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- Realizar un proceso de licitación pública.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés	Población de los barrios con riesgo de exclusión social.
<b>Cronograma</b>	<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 500.000,00 €	
2017: 1.000.000,00 €	2.500.000,00 €
2018: 1.000.000,00 €	

## Desarrollo de acciones de movilidad urbana



### Descripción de la línea de actuación

Avilés es una ciudad profundamente industrial que en los últimos años impulsa un nuevo modelo productivo que implica el diseño de un nuevo modelo industrial sostenible y diversificado capaz de atraer un nuevo tejido empresarial que exige entornos dinámicos, saludables y sostenibles capaces de atraer y retener un capital humano muy cualificado que exige entorno atractivos para vivir. Avilés aspira a diseñar un nuevo modelo de ciudad que supere su concepción de ciudad industrial tradicional.

En Avilés ciudad este compromiso se ha visto traducida en los últimos años en diversas acciones tendentes a diseñar un nuevo concepto de movilidad entre vehículos y peatones que se ha materializado en la peatonalización del casco histórico y el establecimiento de un sistema de acceso restringido al mismo, el diseño de las primeras sendas para bicicletas y peatones, la potenciación del transporte público, la sistematización de la red semafórica en un centro de control de tráfico, nueva ordenanza municipal de Seguridad Vial, implantación de estacionamientos regulados “ORA”, etc, Acciones que han contribuido a sensibilizar a la población de la importancia que, para la ciudad y sus habitantes, supone la adopción de medidas tendentes a conseguir una movilidad sostenible y por lo tanto eficiente, para disponer de un modelo de ciudad al servicio de las personas.

El siguiente paso es el desarrollo de un Plan de Movilidad, mediante una metodología y planificación profundamente participativa, que permite avanzar hacia una mayor calidad, utilización e integración del transporte público, por la promoción de modos y medios de desplazamiento no motorizados, la utilización de los más eficientes Sistemas de Transporte desde una perspectiva energética, medioambiental y de seguridad, incrementando los desplazamientos a pie o en bicicleta y el uso del transporte público, la mejora de la movilidad interna y periférica, y una nueva ordenación del tráfico que elimine el transporte pesado del centro de la ciudad.

En esta línea se realizarán entre otras las siguientes actuaciones:

- **Elaboración de un Plan de Movilidad Participativo.** El Plan de Movilidad será fruto de las discusión, debate y participación de todos los agentes implicados en la movilidad urbana de la ciudad, a través de un proceso participativo abierto al tejido asociativo, agentes económicos, entidades y asociaciones que trabajan y tienen experiencia en el ámbito, y todos los vecinos interesados en participar a título individual. De esta forma, se busca poner en común y debatir para recabar nuevas aportaciones e ideas para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Avilés.
- **Fomento del transporte público.** Estrategia y reordenación del Transporte Público entre los diversos núcleos de población que componen el término municipal, el área comarcal y el área central de Asturias.
- **Nuevo desarrollo de ordenación viaria** y adecuación a los desarrollos previstos, interconexión de los actuales para facilitar su flujo más continuado.
- **Eliminación de barreras arquitectónicas** y diseño de itinerarios libres de obstáculos.
- **Nueva gestión de aparcamiento,** con la regulación de la carga, descarga y reparto de mercancías en la ciudad. Creación de aparcamientos de disuasión para reducir el tráfico urbano de vehículos.
- **Fomento del transporte sostenible.** Medidas de descongestión viaria, peatonalización, red de sendas verdes y prioridad del transporte alternativo.

Línea de actuación 7:

**Desarrollo de acciones de movilidad urbana**

**Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés**

- Diseño urbano de ciudad tradicionalmente industrial.
- Bajos niveles de uso del transporte público y alta dependencia en la utilización del vehículo privado.
- Escasa utilización de medios de transportes sostenibles y alternativos.
- Ciudad de diseño radial con barrios periféricos.



**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación “**Desarrollo de acciones de movilidad urbana**” contribuirá a conseguir el Objetivo Temático 4 “Favorecer la transición a una economía baja en carbono”.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- Implementar nuevos medios de transportes sostenibles y reducir el uso del vehículo privado.
- Incentivar y promover el uso del transporte público.
- Diseñar un nuevo modelo de ordenación viaria que reduzca la presión del transporte en el centro de la ciudad.
- Convertir Avilés en una ciudad sostenible y saludable.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y transparencia de los criterios de selección.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Consonancia con los planes de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- Realizar un proceso de licitación público.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>	<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés	Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>	<b>Presupuesto indicativo</b>
2017: 375.000,00 € 2018: 500.000,00 €	875.000,00 €



## Objetivo temático 6. OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

### Línea de actuación 8:

#### Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano



#### Descripción de la línea de actuación

La recogida de residuos en el municipio de Avilés es realizada mediante contenedores de residuos orgánicos colocados en la vía pública. Los servicios de recogida separada municipal son realizados por el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias, mediante contenedores específicos, responsabilizándose además de la colocación y mantenimiento de los mismos, de la realización del servicio de recogida, la clasificación del material y la negociación de las compensaciones económicas por la recogida y clasificación de dichos residuos con los sistemas integrados de gestión, responsables de la gestión de los residuos de papel y cartón, envases y vidrio.

La pertenencia a dicho consorcio permite a la ciudad implantar sistemas de recogida selectiva de materia orgánica que pretenden la valorización de la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) para su aprovechamiento en la planta de bimetanización.

Actualmente, Avilés cuenta con una amplia oferta de equipamientos de reciclado que tienen un uso inferior a la media regional y nacional. Por ese motivo se impulsará en el área de intervención un plan piloto de recogida selectiva de materia prima que pretende sensibilizar y concienciar a la ciudadanía, mediante la práctica, de la necesidad de impulsar hábitos de vida que contribuyan al reciclado y la selección de residuos.

En esta actuación se realizarán entre otras las siguientes acciones:

- **Adquisición de contenedores** de recogida de grandes productores, de contenedores de vía pública y de recogida domiciliaria.
- **Campaña de comunicación y sensibilización.** Se diseñará una campaña de comunicación en el área definida. Se creará una imagen de campaña para dar a conocer e informar a los vecinos y generadores singulares de materia orgánica (establecimientos de cuya actividad se genere grandes cantidades de desecho orgánico) sobre la puesta en marcha de esta iniciativa, proporcionando los materiales necesarios para realizar la separación en origen en sus respectivos hogares y establecimientos.
- **Kit de reciclado.** Se ofrecerá a cada ciudadano un kit adaptado a cada vivienda para facilitar e implicar a todos los vecinos en el hábito reciclado.

Con esta actuación además de rehabilitar ambos monumento se conseguirá los siguientes resultados:

- **Mejorar el entorno y el medio ambiente urbano**

#### Línea de actuación 8:

### Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano

- **Incrementar la cantidad de materia orgánica reciclada en la ciudad.** El principal objetivo de este proyecto piloto es incrementar las toneladas de materia orgánica reciclada en la ciudad para su aprovechamiento en la planta de bimetanización de COGERSA.
- **Sensibilizar a la ciudadanía en la importancia del reciclado.** Esta campaña nos permitirá dar a conocer y extender en la ciudad una amplia concienciación sobre la importancia de asumir el reciclaje como un aspecto esencial de ciudades sostenibles. A lo que acompañará la presencia de un mayor número de contenedores de reciclado que faciliten la práctica diaria.
- **Inculcar la práctica del reciclado en la sociedad avilesina.** De tal forma que al finalizar la campaña se incremente en número de personas que han convertido el reciclado en una práctica habitual.

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

- Baja sensibilización ciudadana sobre la importancia de la recogida selectiva de residuos.
- Infratilización de los contenedores de recogida selectiva de residuos.
- Incrementar la materia orgánica reciclada.



#### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación "Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano" contribuirá a conseguir el objetivo temático 6 "Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos".

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- Incrementar la cantidad de materia orgánica reciclada y aprovechada en la planta de biometanización de COGERSA.
- Sensibilizar en el ámbito medioambiental a la población materias como la importancia del reciclado.

#### Criterios y procedimientos para la selección de operaciones

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, y transparencia de los criterios de selección.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Consonancia con los planes de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- Realización de una licitación pública.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 500.000,00 €	2019: 500.000,00 €	2.500.000,00 €

*Línea de actuación 8:*

***Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto  
recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano***

2017: 500.000,00 €	2020: 500.0000 €	
2018: 500.000,00 €		



### Descripción de la línea de actuación

Avilés ha convertido su patrimonio cultural, y muy especialmente su Casco Histórico, en uno de los principales activos turísticos de la ciudad. Un casco Histórico medieval que está considerado como uno de los mejor conservados del norte de España.

Dentro de la estrategia de la ciudad de seguir recuperando espacios de la ciudad, olvidados por su especialización industrial, pero que hoy adquieren un nuevo valor como elemento cultural de la ciudad, destacan los Canapés de la ciudad.

Los Canapés son dos bancos simétricos situado a ambos lados de lo que en su día fue el principal enlace de la ciudad con la vía que conectaba con la capital del Principado. Datan del año 1786, y se construyeron por orden del Rey Carlos III. Se trata de una obra que refleja la esencia de la arquitectura de la Ilustración, que siempre acompañaba los grandes paseos de las ciudades y villas con obras monumentales. Y por ello en ambos hay unas inscripciones de la época de su construcción con la siguiente inscripción: «A expensas de los propios y arvitrios de esta villa año de MDCCCLXXXVI» «Reynando la magestad del Sr. D. n. Carlos III se hizo esta obra».

Los Canapés, han sido declarados, junto con el casco histórico avilesino, Monumento Histórico-Artístico en 1955. Sin embargo hoy se encuentran ocultos para la ciudad por una gasolinera, el viaducto de la variante que enlaza Avilés con la autopista del cantábrico de un tráfico intenso, y se ubica dentro del ámbito de actuación entre Versailles y La luz, en una zona degradada de la ciudad.

El actual proyecto prende rehabilitar ambos canapés, así como reurbanizar todo su entorno (215.000M2), de forma que se convierte en uno de los grandes activos históricos y turísticos con los que hoy cuenta la ciudad.

En esta línea de actuación se realizarán acciones de regeneración urbana para consolidar el patrimonio histórico-cultural de la ciudad. Para ello en esta actuación se realizarían acciones como:

- **Rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural.**
- **Urbanización del entorno y accesibilidad:** se urbanizará todo el entorno de los canapés para convertirlo en un espacio de encuentro y esparcimiento. Superficie de 210.00 m2.
- **Señalización de los Canapés:** se acometerá la iluminación de ambos canapés y su señalización para conocimiento del origen de este monumento histórico y su consideración como activo turístico monumental de la ciudad.
- **Realización de un Plan Director de Recuperación del Espacio de los Canapés.** Esta actuación contribuye a la potencialización cultural y a impulsar la estrategia cultural en la que estás inmersa la ciudad.
- **Atraer turismo** y contribuir a la dinamización comercial de Versailles y La Luz.

Hace apenas una década Avilés no constituía una de las referencias turísticas de Asturias, sin embargo en los últimos años se ha impulsado y desarrollado una estrategia turística desestacionalizada, basada en la recuperación y promoción del patrimonio de la ciudad, la creación de nuevos recursos turísticos y el apoyo del tejido empresarial de Avilés.

Un ejemplo del crecimiento experimentado es que en el 2014 ha aumentado en un 26% el número de personas que utilizan la web para informarse sobre la oferta turística de la ciudad.

**Línea de actuación 9:**

**Acciones de regeneración urbana para consolidar el patrimonio histórico-cultural de la ciudad**



En el 2014 Avilés ha participado en 26 acciones promocionales de diversa. Es necesario reforzar esta línea estratégica y poner en valor la oferta turística de la ciudad. Con esta actuación se pretende:

- **Recuperar un importante elemento del patrimonio histórico de la ciudad.**
- **Mejorar la calidad y el número de recursos turísticos de la ciudad** que permitan atraer un mayor número de visitantes.
- **Reforzar los distintos segmentos turísticos** que hoy existen en la ciudad y crear nuevos atractivos turísticos en Avilés. Por ejemplo turismo cultural, familiar, comercial, gastronómico e industrial
- **Poner en valor la oferta turística de Avilés.**
- **Incrementar el número de pernoctaciones.**
- **Aumentar las estancias del Camino de Santiago**, Avilés ha pasado de 500 a 7.000 estancias.

**Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés**

- Recuperación de una zona degradada de la ciudad.
- Puesta en valor del patrimonio histórico de su Casco Histórico.
- Incrementar la oferta turística de la ciudad lo que permite atraer nuevos visitantes y dinamizar el comercio.



**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación “Acciones de regeneración urbana para consolidar el patrimonio histórico-cultural de la ciudad” contribuirá a conseguir el objetivo temático 6 “Conservar el medio ambiente e impulsar la eficiencia de los recursos”.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a la puesta en valor de dicho patrimonio.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y transparencia de los criterios de selección.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Consonancia con los planes de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- Realización de un proceso de licitación.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Toda la población de la ciudad
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 122.000,00 €	2019: 122.000,00 €	610.000,00 €

*Línea de actuación 9:*

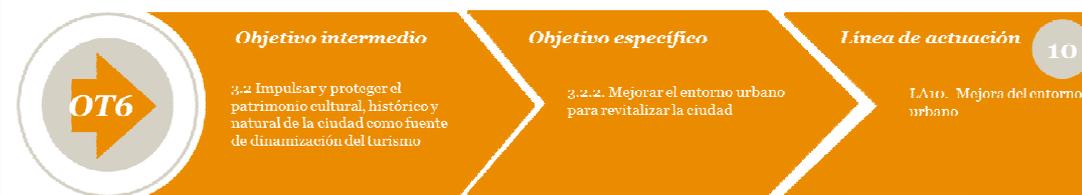
***Acciones de regeneración urbana para consolidar el patrimonio histórico-cultural de la ciudad***



2017: 122.000,00 €	2020: 122.0000 €	
2018: 122.000,00 €		

## Línea de actuación 10:

### Mejora entorno urbano



#### Descripción de la línea de actuación

Modernizar la entrega de los barrios resulta esencial para dotarlos de nuevos atractivos a residentes y visitantes. Con ese compromiso estratégico se reurbanizará y modernizará la principal entrada al barrio de la Luz: La Calle Del Carmen. Se trata del vial que une a La Luz con Versalles y el centro de la ciudad.

Actualmente el vial se encuentra en mal estado, siendo necesario no sólo la reurbanización de su estructura sino también la modernización de su red de servicios, lo cual contribuirá a la mejora de la calidad de vida de las personas residentes, mejorando un enlace fundamental para La Luz.

La mejora urbana integral de la calle la convierte en un espacio idóneo para avanzar en la definición de un nuevo eje comercial.

En esta línea se realizarán entre otras las siguientes actuaciones:

- **Sustitución del pavimento:** Se sustituirá todo el pavimento de las calles.
- **Ampliación de las aceras:** para su conversión en una zona para el paseo y la actividad comercial.
- **Modernización de la red de servicios:** saneamiento integral, ornamentación y atractivos para el espacio como zona para el desplazamiento a pie.

Con esta actuación además de rehabilitar ambos monumento se conseguirá los siguientes resultados:

- **Mejorar el acceso de La Luz con Versalles y el centro de la ciudad:** Se facilita el acceso de La Luz avanzando en la integración y cohesión territorial de la ciudad.
- **Mejorar el entorno Urbano de La Luz.** Se dota a La Luz de nuevos atractivos como espacio para vivir e invertir.
- **Incrementar los espacios comerciales de la ciudad.** La modernización de esta calle permite crear un potencial espacio comercial para la ciudad.

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

- Una mayor integración de los barrios en la ciudad.
- Revalorizar y modernización de los barrio de Avilés como base fundamental para su rejuvenecimiento.



#### Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos

La actuación “Mejora entorno urbano” contribuirá a conseguir el objetivo temático 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- Mejora del entorno urbano.
- Protección, desarrollo y promoción de activos del turismo público.

*Línea de actuación 10:*

***Mejora entorno urbano***

***Criterios y procedimientos para la selección de operaciones***

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones y transparencia de los criterios de selección.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Consonancia con los planes de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- Realización de un proceso de licitación.

<b><i>Beneficiario /ejecutor</i></b>	<b><i>Destinatarios finales</i></b>
Ayuntamiento de Avilés	Población de los barrios de La Luz y Avilés
<b><i>Cronograma</i></b>	<b><i>Presupuesto indicativo</i></b>
2017: 400.000,00 € 2018: 1.000.000,00 €	1.400.0000



**Objetivo temático 9. OT9: Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza.**

*Línea de actuación 11:*

**Programa para la mejora del comercio de la zona**



**Descripción de la línea de actuación**

La actividad comercial garantiza el dinamismo y el progreso de una ciudad. Es una de las bases fundamentales para la construcción de una ciudad viva, multifuncional, y generadora de empleo estable local ligado al territorio.

Durante los últimos años Avilés ha realizado un gran esfuerzo por la modernización de la actividad comercial de proximidad por ello es imprescindible dar un nuevo impulso al sector comercial mediante el desarrollo de nuevos ejes comerciales en la ciudad que permitan mejorar su competitividad.

En esta actuación se desarrollarán las siguientes acciones:

- **Impulso de nuevos ejes comerciales** en los que se abordará de forma global e integrada la oferta comercial, turística, cultural y de ocio ya existente en el casco histórico, desarrollando el concepto de centro comercial abierto. Una de las actuaciones que se podrían desarrollar en esta actuación son productos para la promoción de la combinación ciudad-comercio-turismo-cultura como elemento de competitividad empresarial y como estrategia de desarrollo de la nueva economía urbana.
- **Dinamizar aquellas zonas de la ciudad más deprimidas comercialmente y que poseen una oferta comercial considerable**, como por ejemplo el barrio de Versalles.
- **Acciones para mejorar la fidelización de los clientes** que contribuyan a la dinamización de la empresa.
- **Acciones de formación y asesoramiento** para mejorar la profesionalización del sector comercio y hostelería y para responder a las exigencias cada vez mayores de los clientes y de los turistas.
- **Análisis de las necesidades del comercio**, para poder ofrecerles soluciones adaptadas a las mismas.

**Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés**

**Línea de actuación 11:**

**Programa para la mejora del comercio de la zona**

- Regeneración del tejido empresarial. Ver apartado 2.2.
- Áreas urbanas en riesgo de exclusión social. Ver apartado 2.2.



**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación “Programa para la mejora del comercio de la zona” contribuirá a conseguir el objetivo temático 9 “Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza”.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a la regeneración económica de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial con especial énfasis en la rehabilitación de comercios de barrio.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.
- Contribución a la cohesión social.
- Realización de un proceso de licitación pública.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Empresas y ciudadanos de la Luz y Versalles
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 130.000,00 €	2019: 130.000,00 €	650.000,00 €
2017: 130.000,00 €	2020: 130.0000 €	
2018: 130.000,00 €		

Línea de actuación 12:

### Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento



#### Descripción de la línea de actuación

Construir ciudades dinámicas y emprendedoras se convierte en uno de los mayores activos para afrontar el futuro con mayores garantías de progreso. Por ello, Avilés se plantea impulsar un nuevo Plan de Emprendimiento que facilite la generación de nueva actividad económica, la consolidación de un nuevo tejido empresarial y la creación de empleo.

Un Plan de Emprendimiento que incentive la puesta en marcha de nuevos proyectos, facilitando nuevos instrumentos de financiación, nuevos espacios a precios para el inicio de la actividad y servicios. Para ello el centro de Servicios a Empresas “La Curtidora” (en Versailles), colaborará con la Universidad de nuestras Comunidad Autónoma, para que sea el destino de aquellos jóvenes con mejores proyectos opten por Avilés y por los servicios que ofrece el Centro, para la puesta en marcha de nuevas propuestas de inversión.

Se incentivará especialmente aquellas actividades especializadas en el desarrollo de nuevas tecnologías, actividades de investigación e innovación, economía sostenible, servicios avanzados a empresas, nuevos segmentos turísticos.

Queremos contribuir a la creación de un nuevo tejido empresarial que tenga como reto consolidarse en el futuro como una empresa puntera del Parque Científico Tecnológico Avilés Isla de la Innovación”.

En esta actuación se realizarán entre otras las siguientes actuaciones:

#### ➤ **Jornada de búsqueda de las mejores ideas:**

Se impulsarán lazos de colaboración con Centros de Formación Profesional y la Universidad de Oviedo para abrir nuevas oportunidades a quienes finalizan sus estudios y tienen especiales actitudes y capacidades para poner en marcha una idea, colaborando en el desarrollo de aquellos proyectos que presenten mayor viabilidad económica para formar parte del programa Jóvenes que emprenden que se impulsará desde la Curtidora.

#### ➤ **Jornada de búsqueda de financiación:** Se impulsará un proceso de búsqueda de financiación que tendrá tres grandes fuentes.

- Sesiones de captación de inversores privados. Los proyectos seleccionados serán presentados ante inversores que estén dispuestos a facilitar financiación para el desarrollo de dichos proyectos.
- Se facilitará la implicación de entidades de crédito dispuestas a colaborar con los proyectos económicos que consideren más viables.
- Préstamos participativos. Se pondrá disposición de los mejores proyectos una línea de

**Línea de actuación 12:**

**Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento**



Préstamos Participativos que permitan la puesta en marcha de dichos proyectos.

- Tarifa o a la seguridad social: de este modo se podrá dar una respuesta más ajustada a las demandas del tejido empresarial de Avilés, se podría fomentar la creación de una red de empresas que fomenten la responsabilidad social.
- **Aceleradora de empresas. StartUp:** se desarrollarán acciones formativas para aquellas personas con formación obsoleta para las nuevas tendencias del mercado, que les permitan reorientar las competencias profesionales hacia perfiles más demandados o actualizar las competencias que hubiesen adquirido previamente.

**Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés**

- Bajo espíritu emprendedor.
- Personas con alta cualificación en situación de desempleo.
- Regeneración del tejido empresarial.



**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación “Consolidación del Centro de Empresas La Curtidora para apoyar el emprendedurismo” contribuirá a conseguir el objetivo temático 9 “Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza”.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- Impulsar un nuevo tejido empresarial moderno que apueste por actividades económicas con altos niveles de productividad.
- Se incentiva el espíritu emprendedor de la ciudad.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.
- Contribución a la cohesión social.
- Selección de proyectos de jóvenes con especial actitud emprendedora y proyectos económicamente viables, para lo que se colaborará con la Universidad de Oviedo y los Centro de Formación de la ciudad.
- Proyectos que atraigan a nuevos jóvenes y permitan fijar población joven en Avilés.
- Reducción del desempleo joven.
- Dinamización económica de la ciudad.
- Realización de un proceso de licitación.

**Beneficiario /ejecutor**

**Destinatarios finales**

Línea de actuación 12:

**Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento**



Ayuntamiento de Avilés		Personas que quieran desarrollar un proyecto emprendedor especialmente jóvenes
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 125.000,00 €	2019: 243.750,00 €	1.100.000,00 €
2017: 243.750,00 €	2020: 243.750,00 €	
2018: 243.750,00 €		

### Línea de actuación 13:

## Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven



### Descripción de la línea de actuación

El empleo es un objetivo fundamental para dinamizar la recuperación de la actividad económica por ello en esta actuación se desarrollarán actuaciones que faciliten la incorporación al mercado laboral de personas jóvenes

El nivel educativo tiene una clara incidencia en la empleabilidad de las personas; es un factor determinante no sólo en el acceso al mercado laboral sino también en otros aspectos como la permanencia y estabilidad en el empleo o la mejora de las condiciones de trabajo.

Por tanto, llevaremos a cabo un Plan de Acción Local de Empleo Juvenil destinado a la población joven que tendrá como objetivo incorporar a la juventud avilesina al mercado laboral y a la vida activa. Tenemos un gran reto, conseguir que todas las personas menores de 25 años estén estudiando, adquiriendo formación o desarrollando su actividad laboral o profesional.

La elevada tasa de desempleo juvenil hace necesario un plan de acción para ayudar a encontrar empleo los jóvenes. La mayoría son jóvenes con un bajo nivel de cualificación que necesita un proceso de recualificación y de mejora de sus competencias profesionales. Por ello es fundamental realizar itinerarios de inserción socio-laboral teniendo en cuenta sus necesidades y la colaboración con agentes externos como asociaciones de empresarios, centros educativos o entidades sociales que les permitan adquirir la experiencia laboral necesaria para incorporarse al mercado laboral mejorando sus competencias académicas y profesionales.

Estableceremos las seis principales situaciones en las que se encuentran los y las jóvenes con dificultades de acceder a un trabajo y actuaremos con acciones concretas:

**Jóvenes sin formación que abandonaron prematuramente el sistema educativo:** Se trata de jóvenes que abandonaron de forma prematura el sistema educativo y que por ese motivo no tienen la formación suficiente para acceder a un puesto de trabajo. Actuaremos desde dos grandes líneas estratégicas:

- Reincorporación a la educación. Impulsaremos programas de reincorporación a la educación y a la formación, especialmente a la ESO y a los diferentes itinerarios de Formación Profesional. Pondremos en marcha programas para incentivar la continuidad en la enseñanza reglada o la formación al finalizar la ESO.

Debemos incrementar tasa de titulación en la titulación post-obligatoria (bachillerato y ciclos formativos). Aumentaremos la presencia de programas de formación dual.

- Activación profesional. Facilitar programas para incentivar la activación profesional de las personas desempleadas, de tal forma que pueda experimentar varias actividades y ofrecerle un conocimiento real del tipo de actividad o profesión en el que quiere especializarse

**Jóvenes sin cualificación pero con experiencia laboral:** Se trata de jóvenes que han desarrollado una

### Línea de actuación 13:

#### **Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven**

actividad profesional pero no tienen un título que acrediten su formación.

- Impulsaremos Acciones Formativas con certificado de profesionalidad.

**Jóvenes con competencias no ajustadas a las demandas laborales:** Se trata de jóvenes cuya competencia profesional no se ajusta a la demanda laboral del mercado. Por ello es imprescindible en primer lugar tener clara las principales demandas del empleo que tiene nuestro entorno productivo y reciclar la formación para facilitar su integración en el mercado laboral.

- Prospección a empresas. Haremos campañas de prospección a empresas para tener un conocimiento constante de la demanda de empleo de las empresas avilesinas.
- Consolidaremos un sistema integrado de orientación educativa, profesional y laboral, que permita un mayor conocimiento por parte de los y las jóvenes de la realidad laboral.
- Implementaremos un amplio programa de formación adaptado a esa demanda laboral.
- Reforzaremos la Formación Dual.
- Diseñaremos Acciones Formativas para la incorporación de jóvenes al mercado laboral.
- Reforzaremos nuestra presencia en el programa Erasmus.

**Jóvenes con cualificación pero sin experiencia laboral:** Son jóvenes que tienen una cualificación profesional pero que carecen de experiencia laboral.

- Nos incorporaremos a los Programas de adquisición de experiencia laboral que les permitan adquirir su primera experiencia laboral.
- Impulsaremos un Foro en el que participen los Centros CIF y las empresas para facilitar las prácticas en empresas a quienes finalicen su módulo formativo. Así como la creación de un Banco de Empresas comprometidas a facilitar las prácticas de empresas.
- Crearemos becas destinadas a incentivar a las empresas la contratación de jóvenes que han finalizado los módulos de Formación Profesional.
- Impulsaremos un programa de fomento del emprendimiento para que los jóvenes con mayor iniciativa puedan poner en marcha nuevos proyectos empresariales.

**Jóvenes con estudios superiores pero con titulaciones con escasa demanda laboral:** Se trata de jóvenes con estudios superiores pero en carreras profesionales con dificultad para incorporarse al mercado laboral en esas actividades.

- Programas de adquisición de experiencia laboral
- Participación en los programas Erasmus + para la adquisición de experiencia.
- Participación en programas de inmersión lingüística en Europa.
- Acciones formativas de reciclaje de profesiones con baja demandas laboral.
- Se les facilitará la posibilidad de iniciar programas de emprendimiento juvenil para aquellos y

**Línea de actuación 13:**

**Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven**

aquellas jóvenes que tienen aptitud emprendedora.

**Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés**

- Declive demográfico y desempleo.
- Áreas urbanas con riesgo de exclusión social.
- Regeneración del tejido empresarial.
- Sensibilización y eficiencia ambiental.



Ver apartado 2.2.

**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación “Programas de asesoramiento y formación para insertar social y laboralmente a colectivos desfavorecidos” contribuirá a conseguir el objetivo temático 9 “Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza”.

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- La regeneración económica y social de barrios mediante la incorporación al mercado laboral de personas jóvenes con dificultades de inserción en el mismo.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

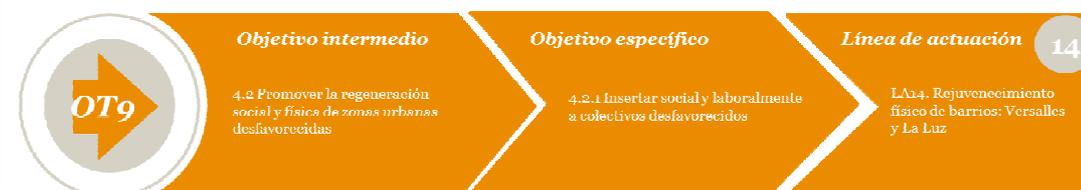
Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.
- Realización de un proceso de licitación.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Personas desempleadas
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 250.000,00 €	2019: 400.000,00 €	1.850.000,00 €
2017: 400.000,00 €	2020: 400.000,00 €	
2018: 400.000,00 €		

## Línea de actuación 14:

### Rejuvenecimiento físico de barrios: Versalles y La Luz



#### Descripción de la línea de actuación

Avilés apuesta impulsar una estrategia de rejuvenecimiento de sus barrios. Uno de sus retos es facilitar la emancipación de las personas más jóvenes y hacer de los barrios zonas especialmente atractivas de la ciudad. Durante los últimos años se ha creado una importante oferta de viviendas, con diversas fórmulas de protección, que han facilitado la emancipación de muchas parejas jóvenes. Hoy la ciudad tiene el reto de dotar de nuevos atractivos los barrios de la ciudad. Especialmente aquellos más sensibles, como son Versalles y La luz.

Avilés cuenta con un importante número de viviendas que hace décadas estaban reservadas para residencia de profesores, pero que hoy se encuentran vacías y en mal estado. Por ello, se plantea la rehabilitación integral de dichas viviendas. Una rehabilitación que incluye la renovación de sus estructuras, sistemas de suministro de energías renovables, aislamientos y envolvente en sus fachadas que reduzcan el gasto energético, y la instalación de ascensores para hacer la vida más fácil a sus inquilinos.

Además en la rehabilitación de las viviendas participarán los alumnos de Escuelas Talleres que se pondrán en marcha especializadas en Operaciones de fontanería y calefacción, climatización doméstica, montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas, sistemas de energía sostenible.

Las viviendas serán destinadas al alquiler por familias jóvenes con unos ingresos mínimos anuales.

En esta línea se realizarán entre otras las siguientes actuaciones:

#### ➤ **Rehabilitación integral de viviendas:**

Se rehabilitarán las antiguas viviendas de maestros que existen en Versalles y La Luz. Una rehabilitación que incluirá la actuación sobre su estructura, la dotación de sistemas energéticamente sostenibles y bajos en carbono, el aislamiento y envolvente de sus fachadas, y la instalación de ascensor.

➤ **Escuelas Taller:** Se desarrollarán Escuelas Taller cuyo alumnado participará en el proceso de rehabilitación dentro de su horario de prácticas. Escuelas Taller especializadas en fontanería y calefacción, climatización doméstica, montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas, sistemas de energía sostenible.

➤ **Alquiler de viviendas para jóvenes:** de este modo se podrá dar una respuesta más ajustada a las demandas del tejido empresarial de Avilés, se podría fomentar la creación de una red de empresas que fomenten la responsabilidad social.

➤ **Alquiler joven.** Las viviendas serán destinadas para jóvenes, de tal forma que se rejuvenezcan los barrios.

Con esta actuación además de mejorar la empleabilidad se conseguirá los siguientes resultados:

- **Modernizar las áreas urbanas** con riesgo de exclusión social convirtiéndolas en espacios atractivos para vivir de tal forma que se consiga una nueva integración y cohesión territorial de la ciudad.
- **Mejorar la eficiencia energética** de los edificios objeto de rehabilitación, por ejemplo mejorando el aislamiento.
- **Habilitar un parque de viviendas** en alquiler para jóvenes.

#### Influencia en la mejora de problemáticas identificadas en el municipio de Avilés

Línea de actuación 14:

**Rejuvenecimiento físico de barrios: Versalles y La Luz**

- Declive demográfico y desempleo.
- Formación de jóvenes con dificultades de inclusión laboral.
- Viviendas energéticamente ineficientes.



**Contribución actuación a la consecución de los objetivos propuestos**

La actuación "Rehabilitación de viviendas para alquiler joven" contribuirá a conseguir el objetivo temático 9 "Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza".

Las acciones contempladas en esta actuación contribuyen a:

- La regeneración física, económica y social de barrios mediante la rehabilitación integral de viviendas.

**Criterios y procedimientos para la selección de operaciones**

Los criterios y procedimientos para la selección de operaciones son:

- Respeto de los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones.
- Contribución a la estrategia y al programa operativo de las operaciones.
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes y capacidad para implementar las operaciones.
- Involucración de la población y los agentes locales en el desarrollo de la operación.
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

<b>Beneficiario /ejecutor</b>		<b>Destinatarios finales</b>
Ayuntamiento de Avilés		Familias jóvenes de la ciudad de Avilés.
<b>Cronograma</b>		<b>Presupuesto indicativo</b>
2016: 567.000,00 €		
2017: 679.000,00 €	2019: 680.000,00 €	2.605.000,00 €
2018: 679.000,00 €		

## 7.2. Contribución a la estrategia

A continuación se muestra la contribución de los ejes de actuación a los objetivos estratégicos definidos, una actuación se puede desarrollar en varios ejes por lo que a modo orientativo se ha clasificado su adecuación a cada eje siendo:

➤ ✓ ✓ ✓ : adecuación fuerte.

➤ ✓ ✓ : adecuación moderada.

➤ ✓ : adecuación débil.

➤ - : adecuación neutra.

Aquellas actuaciones que absorban la mayor parte de los recursos financieros serán las que más contribuyan a los objetivos que sean más estratégicos.

Prioridad es de inversión	OT	Línea de actuación	EJES DE ACTUACIÓN					
			Economía local y sectores estratégicos	Urbanismo	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Economía baja en carbono	Administración local y gobernanza
PI 2c	OT2	LA1. Mejora de la Administración electrónica	✓	-	✓ ✓	-	-	✓ ✓ ✓
PI 2c	OT2	LA2. Acciones de sensibilización y alfabetización digital	-	-	✓ ✓ ✓	✓	-	✓ ✓
PI 2c	OT2	LA3. Definición de una estrategia de Open Government	✓	-	✓ ✓	-	-	✓ ✓ ✓
PI 2c	OT2	LA4. Desarrollo de una plataforma Smart City	-	-	✓ ✓ ✓	-	-	✓ ✓
PI 4e	OT4	LA5. Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas	-	✓ ✓ ✓	-	✓ ✓	-	✓
PI 4e	OT4	LA6. Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos	-	-	✓ ✓	✓ ✓ ✓	-	✓

Prioridad es de inversión	OT	Línea de actuación	EJES DE ACTUACIÓN					
			Economía local y sectores estratégicos	Urbanismo	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Economía baja en carbono	Administración local y gobernanza
PI 4e	OT4	LA7. Desarrollo de acciones de movilidad urbana	-	✓ ✓	-	✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓
PI6e	OT6	LA8. Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano	-	✓	-	✓ ✓ ✓	✓	-
PI 6c	OT6	LA9. Acciones de regeneración urbana para consolidar patrimonio histórico cultural del área	-	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓	-	-
PI6e	OT6	LA10. Mejora entorno urbano	-	✓ ✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	-	-
PI9b	OT9	LA11. Programa para la mejora del comercio de la zona	✓ ✓ ✓	-	✓ ✓	-	-	-
PI9b	OT9	LA12. Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento	✓ ✓ ✓	-	✓ ✓	-	-	-

Prioridad es de inversión	OT	Línea de actuación	EJES DE ACTUACIÓN					
			Economía local y sectores estratégicos	Urbanismo	Ciudadanía e inclusión	Medio ambiente urbano	Economía baja en carbono	Administración local y gobernanza
PI9b	OT9	LA 13. Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven	✓ ✓	-	✓ ✓ ✓	-	-	-
PI9b	OT9	LA 14. Rejuvenecimiento físico de barrios de Versalles y La Luz	✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓	-	✓	-



## 7.4. Presupuesto indicativo

		Total Inversión	%	Inicio	Fin	ANUALIDAD				
OT2	USO TIC Y ACCESO	1.955.200,00 €	10,43%			2016	2017	2018	2019	2020
OE 2.3.3										
LA1	Mejora de la Administración electrónica	500.000,00 €		2016	2018	100.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €		
LA2	Acciones de sensibilización y alfabetización digital	250.000,00 €		2016	2020	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
LA3	Definición de una estrategia de Open Government	160.000,00 €		2016	2019	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	
LA4	Desarrollo de una plataforma Smart City	970.000,00 €		2016	2020	170.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
GG	Gastos de gestión	75.200,00 €		2016	2020	15.040,00 €	15.040,00 €	15.040,00 €	15.040,00 €	15.040,00 €
<b>OT4</b>	<b>TRANSICIÓN ECONOMÍA BAJA CARBONO</b>	<b>5.621.200,00 €</b>	<b>29,98%</b>			<b>949.240,00 €</b>	<b>1.824.240,00 €</b>	<b>1.949.240,00 €</b>	<b>449.240,00 €</b>	<b>449.240,00 €</b>
OE 4.3.1										
LA5	Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas	2.030.000,00 €		2016	2020	406.000,00 €	406.000,00 €	406.000,00 €	406.000,00 €	406.000,00 €
GG	Gastos de gestión	81.200,00 €		2016		16.240,00 €	16.240,00 €	16.240,00 €	16.240,00 €	16.240,00 €
OE 4.3.2										
LA6	Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos	2.500.000,00 €		2016	2018	500.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €		
GG	Gastos de gestión	100.000,00 €		2016	2020	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
OE 4.5.1										
LA7	Desarrollo de acciones de movilidad urbana	875.000,00 €		2017	2018		375.000,00 €	500.000,00 €		
GG	Gastos de gestión	35.000,00 €		2016	2020	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
<b>OT6</b>	<b>MEDIO AMBIENTE. EFICIENCIA RECURSOS</b>	<b>4.690.400,00 €</b>	<b>25,02%</b>			<b>658.080,00 €</b>	<b>1.058.080,00 €</b>	<b>1.658.080,00 €</b>	<b>658.080,00 €</b>	<b>658.080,00 €</b>
OE 6.3.4										
LA9	Acciones de regeneración urbana para consolidar patrimonio histórico cultural del área	610.000,00 €		2016	2020	122.000,00 €	122.000,00 €	122.000,00 €	122.000,00 €	122.000,00 €
LA10	Mejora entorno urbano	1.400.000,00 €		2017	2018	- €	400.000,00 €	1.000.000,00 €	- €	- €
GG	Gastos de gestión	80.400,00 €		2016	2020	16.080,00 €	16.080,00 €	16.080,00 €	16.080,00 €	16.080,00 €
OE 6.5.2										
LA8	Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano	2.500.000,00 €		2016	2020	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €
GG	Gastos de gestión	100.000,00 €		2016	2020	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
<b>OT9</b>	<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA</b>	<b>6.483.200,00 €</b>	<b>34,58%</b>			<b>1.127.640,00 €</b>	<b>1.508.390,00 €</b>	<b>1.508.390,00 €</b>	<b>1.509.390,00 €</b>	<b>829.390,00 €</b>
OE 9.8.2										
LA11	Programa para la mejora del comercio de la zona	650.000,00 €		2016	2020	130.000,00 €	130.000,00 €	130.000,00 €	130.000,00 €	130.000,00 €
LA12	Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento	1.100.000,00 €		2016	2020	125.000,00 €	243.750,00 €	243.750,00 €	243.750,00 €	243.750,00 €
LA13	Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven	1.850.000,00 €		2016	2020	250.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €
LA14	Rejuvenecimiento físico de barrios: Versalles y La Luz	2.605.000,00 €		2016	2019	567.000,00 €	679.000,00 €	679.000,00 €	680.000,00 €	
GG	Gastos de gestión	278.200,00 €		2016	2020	55.640,00 €	55.640,00 €	55.640,00 €	55.640,00 €	55.640,00 €
Gastos gestión totales		750.000,00 €				150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
<b>Total</b>		<b>18.750.000,00 €</b>				<b>3.110.000,00 €</b>	<b>4.895.750,00 €</b>	<b>5.620.750,00 €</b>	<b>2.921.750,00 €</b>	<b>2.201.750,00 €</b>
Organismos Financiadores										
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000,00 €				2.488.000,00 €	3.916.600,00 €	4.496.600,00 €	2.337.400,00 €	1.761.400,00 €
Ayuntamiento de Avilés		3.750.000,00 €				622.000,00 €	979.150,00 €	1.124.150,00 €	584.350,00 €	440.350,00 €

## **8. Resultados esperados**

### **8.1 Resultados esperados**

Avilés espera transformarse y rejuvenecer sus barrios. Avilés es una ciudad con un marcado carácter industrial esta especialización la convirtió en uno de los motores económicos generadores de empleo de la comunidad asturiana. No obstante, su carácter industrial provocó en la ciudad unos niveles superiores de abandono temprano de los estudios, al abatimiento del espíritu emprendedor por existir una importante fuente de empleo por cuenta ajena, altos niveles de contaminación atmosférica derivada de la intensiva actividad industrial, así como otros efectos negativos derivados de su especialización económica.

Por ello con la presente estrategia pretende impulsar el emprendimiento, mejorar la tasa de desempleo, diversificar su tejido productivo, abriendo nuevas posibilidades para avanzar hacia un desarrollo económico más sostenible, que integre las preocupaciones sociales, procure la mejora de servicios y equipamientos y genere mayor bienestar y calidad de vida en las personas.

En esta línea, Avilés quiere comprometerse con la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, mejorando el rendimiento en materia de investigación, innovación y sociedad digital; para un crecimiento sostenible, utilizando eficazmente los recursos y promoviendo entre la ciudadanía un uso responsable de los mismos; para un crecimiento integrador, mejorando la formación y la cualificación, generando mayor actividad económica que incremente las tasas de empleo y movilizando los apoyos para que todas las personas puedan ejercer sus derechos de ciudadanía en las mejores condiciones. Esto se conseguirá, en gran medida, mejorando los barrios de Versalles y la Luz.

En concreto, se espera conseguir los siguientes resultados por Objetivo Temático del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER 2014-2020 (POCS):

### **Objetivo Temático 2**

#### **Resultado 1 (RE1). Ciudad transformada en Smart City**

- Convertiremos a Avilés en una ciudad inteligente, especialmente en ámbitos tales como la relación con el visitante y los servicios públicos básicos, como el alumbrado. Además, agilizaremos los trámites ante el Ayuntamiento mediante las inversiones en administración electrónica.

### **Objetivo Temático 4**

#### **RE2. Mejorar la movilidad urbana sostenible**

- Mejoraremos en general la movilidad urbana sostenible al desarrollar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el que se fomentarán los desplazamientos a pie y en medios no motorizados, así como el transporte público.

#### **RE3. Ciudad eficiente energéticamente**

- Se acometerá una actuación integral en los edificios municipales que tendrá como objetivo optimizar su eficiencia energética, implementar de nuevos modelos de energías renovables dotarlos de nuevos sistemas de envolvente y aislamiento en el edificio. Además Avilés cuenta con una red de alumbrado poco eficiente por lo que se sustituirán las actuales lámparas por otros sistemas más eficientes en términos energéticos y que eliminen o reduzcan la contaminación lumínica que hoy generan las luminarias de vapor de sodio.

## **Objetivo Temático 6**

### **RE4. Atractivo de la ciudad**

- Se incrementará el número de visitantes a la ciudad tanto por razones de ocio como para negocios tras los esfuerzos que realizará la ciudad en sus activos turísticos y en la creación de tejido económico y comercial.

### **RE5. Mejora del entorno urbano e impulso del patrimonio histórico cultural**

- Se mejorará el entorno urbano en la zona de Los Canapés, rehabilitando este monumento histórico artístico y reurbanizando su entorno. Además se reurbanizará y modernizará la principal entrada al barrio de La Luz, la calle del Carmen, se trata del vial que une a La Luz con Versalles y el centro de la ciudad.

### **RE6. Mejora de la calidad del aire**

- Se realizarán en conjunto con otras administraciones actuaciones dirigidas a mejorar la calidad del aire tal como está recogido en el Plan de Mejora de la Calidad del Aire en la zona ESO302 de Asturias Central realizado por el Gobierno del Principado de Asturias con el objetivo de reducir el número de días al año en que se superan los límites admisibles en la calidad del aire.

## **Objetivo Temático 9**

### **RE7. Rehabilitación de los barrios de Versalles y La Luz y recuperación económica y social de dichos barrios**

- Fomentaremos la mejora integral del entorno físico, económico y social principalmente de los barrios de La Luz y Versalles, reduciendo el riesgo de exclusión social de los vecinos del área, especialmente de los colectivos con mayores dificultades para la cohesión.

## 9. Participación ciudadana y de los agentes sociales

### 9.1. Información y consulta pública

Toda la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado que se plantea para la ciudad de Avilés, tiene sus pilares en la opinión de los ciudadanos y los distintos agentes sociales que forman parte de la ciudad.

Esta opinión de los ciudadanos y entidades ha sido expresada mediante consejos de participación. Dicha información proporcionada por las entidades y ciudadanos ha sido posteriormente recabada, analizada y tenida en cuenta para enfocar la estrategia de la ciudad.

El Ayuntamiento de Avilés dispone de un **reglamento de participación ciudadana** que le ha permitido crear y consolidar un sistema que refuerza los derechos de los ciudadanos, favorece un papel activo de la ciudadanía y su implicación en todo lo que afecta a la ciudad de Avilés. Además dispone de una página web <http://avilesparticipa.org/> en la que se recopila la información relativa a la participación ciudadana e incluye una Intranet a la que pueden acceder a diferentes grupos en función del consejo al que pertenezcan los diferentes interesados.

Por ello el ayuntamiento de Avilés ha construido una política de participación ciudadana que envuelve toda la acción municipal y se puede plasmar en cualquier fase de un proyecto: desde el análisis y diagnóstico de la realidad, la elaboración de propuestas, negociación y consenso, programación, hasta la ejecución y posterior evaluación de las actuaciones municipales.

El Ayuntamiento, en su voluntad de promover una mayor calidad de la democracia en el funcionamiento de la institución, y de la vida municipal, establece los medios para favorecer la participación ciudadana, creando órganos sectoriales y territoriales abiertos a las entidades, así como a los ciudadanos mayores de dieciséis años.

El ayuntamiento dispone de **consejos de participación de zona** son órganos de participación de carácter consultivo y constituyen el espacio para el asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta, en relación con asuntos de un territorio determinado

Al ayuntamiento establece los siguientes consejos de participación de zona que coincide con las Unidades de Trabajo Social:

- Zona 1: El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.
- Zona 2: La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.
- Zona 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.
- Zona 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés centro.

Son funciones de los consejos de participación de zona:

- a. Fomentar la participación directa y descentralizada de la ciudadanía y entidades en la actividad del Ayuntamiento, estableciendo a este efecto los mecanismos necesarios de información, impulso y seguimiento de sus actividades.
- b. Recabar propuestas ciudadanas relativas al funcionamiento de los servicios y a las actuaciones municipales en el ámbito del consejo, así como informar, participar y proponer acuerdos y disposiciones relativas al proceso de descentralización y participación ciudadana.

- c. Presentar en el Ayuntamiento, anualmente, un estado de las necesidades del territorio, con indicación y selección de las prioridades para su posible inclusión en el plan de actuación municipal.
- d. Proponer al pleno municipal la inclusión en sus sesiones de los asuntos que considere convenientes, e intervenir en el mismo para su defensa, de conformidad con lo establecido en el presente reglamento.
- e. Analizar los elementos del plan de actuación municipal que afecten al territorio del que se trate.
- f. Facilitar la mayor información y publicidad sobre las actividades y acuerdos municipales que afecten a cada territorio.
- g. Colaborar con el Ayuntamiento en la solución de los problemas del territorio y ayudar en la aplicación de políticas que prevengan situaciones de riesgo, conflictos vecinales y causas de inseguridad y marginación.
- h. Promover y fomentar el asociacionismo y la colaboración individual y entre organizaciones, potenciando la coordinación entre las diferentes instituciones o entidades que actúen en el territorio ya sean públicas o privadas.

Avilés dispone además de un consejo de ciudad que es un órgano de participación con funciones de estudio, debate, consulta y propuesta en determinados temas como son: el plan estratégico, grandes proyectos, el planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos y el programa de actuación municipal para la legislatura.

También dispone de consejos sectoriales que son órganos de participación de carácter consultivo que canalizan la participación de la ciudadanía y de sus asociaciones en las distintas áreas de actuación municipal y de comités técnicos asesores que son órganos consultivos de tipo técnico-profesional.

En los procesos de participación ciudadana que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Avilés, las entidades y vecinos que han participado han definido, junto a los agentes sociales, la presente estrategia como se detalla a continuación.

Avilés cuenta con una fuerte estructura de participación ciudadana. En la definición de la estrategia DUSI han asumido un papel fundamental en la definición de los retos que hoy asume la ciudad, la identificación de sus activos, problemas y déficits y muy especialmente en la definición de los proyectos que debe asumir la ciudad

Se han establecido tres grandes fases actuación que se describen a continuación:

1. **Encuestas Online Ciudadana:** Durante una semana la ciudadanía se han pronunciado sobre las necesidades, los activos, los retos y la visión que tienen de la ciudad a través de una encuesta online disponible desde la página web municipal [www.aviles.es](http://www.aviles.es).
2. **Encuentro abierto con colectivos vecinales:** Se convocaron a los colectivos vecinales de La Luz y Versailles, las dos zonas de la ciudad a las que la estrategia presta especial atención, para escuchar sus opiniones y hacer un espacio de trabajo que ya permitido aflorar las necesidades más acuciantes de las zonas de especial atención, así como de la ciudad en general. En la reunión de trabajo participaron representantes de las principales asociaciones vecinales del área como la Asociación de Vecinos de La Luz, la Asociación de Vecinos Marcos del Torniello de Versailles, la Asociación de Consumidores y Usuarios de La Luz, el Centro de Personas Mayores de La Luz, y la Asociación de Mujeres Alda.

De este encuentro con vecinos, destacó la necesidad de rejuvenecer los barrios de la ciudad, facilitando la mejora del comercio local de proximidad y poner en alquiler nuevas viviendas para familias jóvenes que contribuyan a dinamizar y rehabilitar los barrios de Avilés. También destacaron la necesidad de facilitar a las familias el desarrollo de nuevos modelos energéticos más sostenibles, y a precios más bajos, y adaptar medidas de eficiencia energética para los edificios.

A todas las Entidades participantes en la reunión, les parece muy importante la decisión de que el Ayuntamiento se presente a la Convocatoria de la estrategia de desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, la ven muy necesaria y muestran su total apoyo a la iniciativa

3. **Acuerdo con los agentes sociales:** Se ha realizado una jornada de trabajo con los agentes sociales, los sindicatos mayoritarios (Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras) y la Asociación de Empresarios (Federación Asturiana de Empresarios). De dicha reunión sobresalió la necesidad de impulsar un plan de emprendimiento y un Plan de acción local para el empleo joven, así como una firme apuesta por la modernización del comercio local como gran elemento de dinamización de la vida urbana de la ciudad.

Los tres agentes sociales firmaron sendas cartas de apoyo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

Se encuentra a disposición de los interesados las actas y el resto de documentación acreditativa de la celebración de las mesas y jornadas de participación en las que se ha tratado y discutido la presente estrategia.

## 10. Capacidad administrativa

El ayuntamiento de Avilés cuenta con una **estructura capaz de implementar la estrategia, ya que dispone de un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa tanto nacional como comunitaria sobre fondos europeos** fundamentalmente los aspectos relativos a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Para llevar a cabo la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible, se prevé la implicación de diversas Áreas del Ayuntamiento, así como otros agentes de la ciudad. En consecuencia, para favorecer la consecución de los objetivos previstos, se propone un **modelo centralizado de gestión vertical**, con una distribución jerárquica clara de responsabilidades y tareas, pero que también integre una **gestión horizontal** que permita la toma de decisiones conjunta, actividades de coordinación y un flujo de información continuo entre las distintas Áreas involucradas.



Para ello se constituirá la siguiente estructura que integrará distintas autoridades urbanas y agentes clave:

- **Alcaldía.** Encargada del impulso de la Estrategia, velará por el cumplimiento de los objetivos.
- **Comité de Dirección.** Este comité depende directamente de Alcaldía y será el máximo responsable del éxito de la Estrategia. En él participarán las personas que designen las áreas municipales involucradas y dará los impulsos necesarios para avanzar en la consecución de los objetivos. En su caso, podrá implicarse en la resolución de problemas vinculados a la ejecución de las líneas de actuación concretas. En principio serán miembros del Comité la Alcaldesa de Avilés las personas que designen de las Áreas de Promoción Económica y Ciudad, del Área de Promoción Social y Cultura y del Área de Urbanismo y Planificación.

- **Oficina de Gestión de Proyectos (OGP).** Esta oficina es responsable de la gestión, coordinación y seguimiento de la iniciativa. Revisará y controlará la evolución técnica y financiera de la Estrategia y la consecución de los hitos marcados de acuerdo a la planificación establecida para las líneas de actuación.

La OGP estará formada por el responsable del Área de Alcaldía y los miembros que éste designe, de su Área o de otras. Los miembros del equipo se reunirán periódicamente y realizarán, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución de las líneas de actuación, tanto a nivel de coordinación interna de las actuaciones a ejecutar como a nivel de control administrativo y financiero.
- Establecer las medidas correctoras oportunas y actuaciones para mitigar los riesgos identificados con el objeto de conseguir el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, o instar al Comité de Dirección a adoptarlas, cuando pudieran afectar a los objetivos de la Estrategia.
- Aclarar las dudas que puedan originarse en la interpretación y ejecución de la Estrategia.
- Efectuar labores de seguimiento y control de aspectos técnicos y financieros de las actuaciones recogidas en la Estrategia, incluido el análisis de los indicadores de productividad y resultado.
- Elaborar informes de seguimiento para el Comité de Dirección.

- Constituir la unión entre los técnicos y los responsables políticos del proyecto, responder ante las demandas técnicas que pudiesen surgir en el desarrollo de la estrategia y ser el responsable de controlar y coordinar a los equipos y técnicos de las empresas adjudicatarias para la ejecución de las actuaciones del proyecto.

➤ **Áreas Ejecutoras.** Serán las encargadas de poner en marcha las actuaciones para alcanzar los objetivos de la Estrategia y controlarán los aspectos de detalle del día a día de las actuaciones. Este equipo estará compuesto por los representantes técnicos de los servicios municipales implicados en la ejecución de acciones del proyecto. Cada área ejecutora contará con un líder en función del tipo de actuaciones que se deban realizar y se reunirá semanalmente.

Dependiendo de las líneas de actuación prevista, se requiere el liderazgo y participación de las siguientes Áreas del Ayuntamiento:

	<b>Área responsable</b>	<b>Otras áreas involucradas</b>
LA1. Mejora de la Administración electrónica	Área de Promoción Económica y de Ciudad	
LA2. Acciones de sensibilización y alfabetización digital	Área de Promoción Económica y de Ciudad	
LA3. Definición de una estrategia de Open Government	Área de Promoción Económica y de Ciudad	
LA4. Desarrollo de una plataforma Smart City	Área de Promoción Económica y de Ciudad	Área de Urbanismo y planificación
LA5. Mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas	Área de Promoción Económica y de Ciudad	Área de Urbanismo y planificación
LA6. Instalación de equipamientos energéticos basados en energías renovables en espacios públicos	Área de Promoción Económica y de Ciudad	Área de Urbanismo y planificación
LA7. Desarrollo de acciones de movilidad urbana	Área de Urbanismo y Planificación	Área de Promoción Económica y de Ciudad
LA8. Programas de sensibilización medioambiental y extensión piloto recogida de basuras para la mejora del medio ambiente urbano	Área de Urbanismo y Planificación	Área de Promoción Económica y de Ciudad
LA9. Acciones de regeneración urbana para consolidar patrimonio histórico cultural del área	Área de Promoción Económica y de Ciudad	Área de promoción social y cultural
LA10. Mejora entorno urbano	Área de Urbanismo y Planificación	Área de Promoción Económica y de Ciudad
LA11. Programa para la mejora del comercio de la zona	Área de Promoción Económica y de Ciudad	
LA12. Consolidación del centro de empresas La Curtidora desarrollando un plan de emprendimiento	Área de Promoción Económica y de Ciudad	

LA 13. Programa de asesoramiento y formación para jóvenes mediante un Plan de Acción Local de Empleo Joven

Área de promoción social y cultural

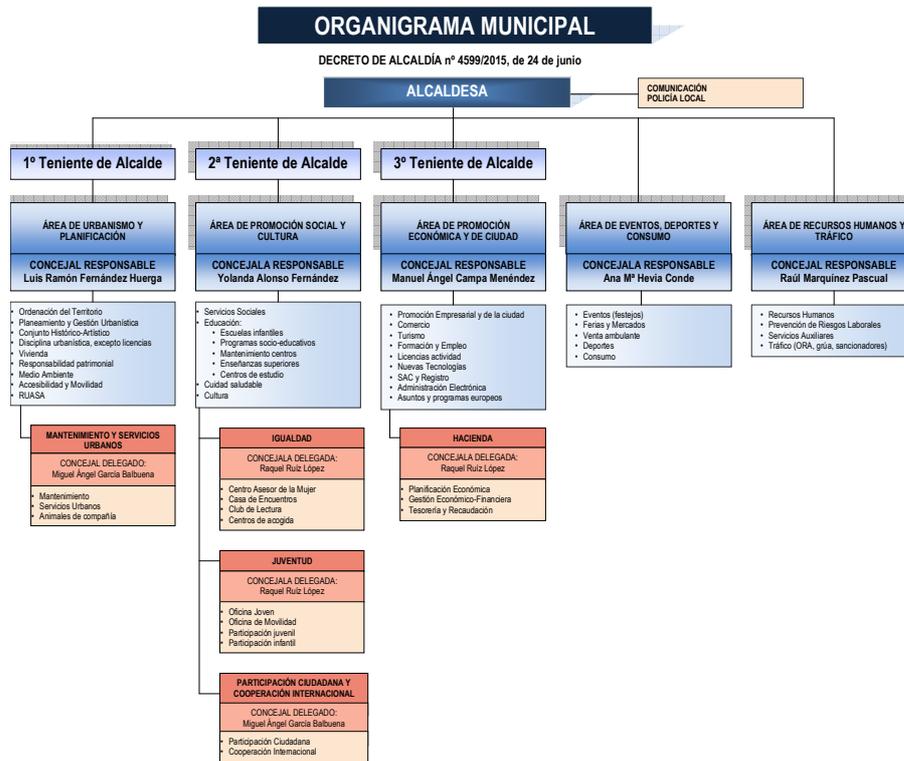
Área de Promoción Económica y de Ciudad

LA 14. Rejuvenecimiento físico de barrios de Versalles y La Luz

Área de Urbanismo y Planificación

Área de promoción social y cultural

A continuación se incluye el organigrama del Ayuntamiento de Avilés en el que se incluyen los responsables de cada una de las áreas:



Además se elaborará un **Manual de Gestión** con el propósito de presentar procedimientos, normas y herramientas internas que faciliten la coordinación, control y seguimiento de la implantación de la Estrategia y garanticen así el cumplimiento de los objetivos planteados.

Este manual estará dirigido a los responsables de la ejecución técnica y administrativa de la Estrategia. El cumplimiento de sus disposiciones será obligatorio a fin de asegurar un control presupuestario y de ejecución apropiados.

El Manual de Gestión contendrá, entre otros, los siguientes apartados:

- Organigrama con funciones, responsabilidades y objetivos del personal implicado en la ejecución de las actuaciones.
- Normativa comunitaria y nacional aplicable.

- Procedimientos y procesos contables que permitan verificar la trazabilidad de documentos financieros y cumplir la normativa nacional y comunitaria en operaciones, certificaciones de pagos y declaraciones de gastos.
- Procesos que detallen los procedimientos a seguir para la ejecución de las tareas planificadas en las actuaciones.
- Procedimientos para el seguimiento de indicadores de productividad y resultado.
- Sistema de archivo de los registros contables e información relevante del proyecto.
- Procedimientos de reporting y comunicación de información dirigida a los agentes internos y externos involucrados en la Estrategia.

El ayuntamiento tiene prevista la creación una oficina de gestión que coordine el desarrollo y seguimiento de las actuaciones a través de la contratación de una asistencia técnica externa.

En la estrategia también se involucrarán agentes clave externos como los siguientes:

- **Consejos de Zona** que son órganos de participación de carácter consultivo y constituyen el espacio para el asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta, en relación con asuntos de un territorio determinado.
- **Consejo de ciudad** que es un órgano de participación con funciones de estudio, debate, consulta y propuesta en determinados temas como son: el plan estratégico, grandes proyectos, el planeamiento urbanístico general, los criterios generales de los presupuestos y el programa de actuación municipal para la legislatura.
- **Consejos sectoriales** que son órganos de participación de carácter consultivo que canalizan la participación de la ciudadanía y de sus asociaciones en las distintas áreas de actuación municipal y de comités técnicos asesores que son órganos consultivos de tipo técnico-profesional.

A lo largo de las últimas décadas Avilés ha adquirido una dilatada **experiencia en la gestión de Fondos Europeos**, gracias a su participación en importantes redes Europeas, en muchas de ellas en calidad de líder, y a su implicación en las sucesivas convocatorias de Fondos Europeos que se han ido publicando, en diferentes áreas de actuación (Urbanismo, Empleo, Servicios Sociales, Cultura etc).

Algunos los proyectos e iniciativas más destacadas son las siguientes:

- Iniciativa comunitaria HORIZON proyecto.
- Periodo: 1995-1997. “Los parados de larga duración abren en Avilés la caja de los cambios”. Financiación: 601.000 € (75%) F.S.E. / Ayuntamiento de Avilés.
- Periodo : 1996-1997. Iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos. capitulo: HORIZON. Proyecto: “Integración sociolaboral para jóvenes urbanos de los barrios de Gijón, Oviedo y Avilés. Financiación: 230.000 €. F.S.E. / Ayuntamiento de Avilés.
- URBAN I. Convocatoria 1997-1997. Avilés junto al municipio de Corvera son presentan el proyecto “Las Ciudades del Acero”.
- Iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humano. Capitulo YOUTHSTART II. proyecto “Los jóvenes protagonistas del empleo del futuro”. Periodo: 1998-1999. FINANCIACIÓN: 400.675 € (75%) FSE/ Ayuntamiento de Avilés.
- FEDER/RESIDER. Convocatoria 1999.

- FEDER – POL 2000-2006 y los Fondos de COHESION del mismo periodo.
- Programa Operativo de Fomento del Empleo, Eje Desarrollo Local. Proyecto:
- Convocatoria 2002. “Nuevas necesidades, Nuevas demandas”. Creación de empleo en el ámbito de la atención a personas dependientes. Financiación: 582.727,93 € (70%) FSE/ Ayuntamiento de Avilés.
- Convocatoria 2003-2004. proyecto: “Nuevas Necesidades, Nuevas Demandas. (II). Creación de Empleo en el ámbito de la atención a personas dependientes. Financiación: 787.285, 05 € (70%)F.S.E./ Ayuntamiento de Avilés.
- II Convocatoria Iniciativa Equal. Proyecto: “ Perfiles para la Inserción Profesional desde una Visión Local” (PERIPLOS). 2005. Financiación : 1.832.978 € F.S.E./Principado de Asturias
- Innovate: Teritorial Innovation and Economic Change (como líder) un programa transaccional del Espacio Atlántico. Convocatoria 2013. Financiación: 2,2 millones de euros. Y Symbols. Financiación 360.155,58 euros. Comisión Europea 55%.
- "Europa Creativa 2014-2020". InCompass - Desarrollo de políticas regionales para la sostenibilidad económica de incubadoras creativas. También como líder. Financiación: 300.000.